

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 42
celebrada el jueves, 10 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000004. Moción relativa a la atención y protección a la infancia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000013. Interpelación relativa a los mayores, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000160. Pregunta oral relativa al uso del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000184. Pregunta oral relativa a la demanda de eventuales del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000198. Pregunta oral relativa a convocatoria pública para la selección de medicamentos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000190. Pregunta oral relativa a la transparencia y el control del otorgamiento del canal de la TDT, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000197. Pregunta oral relativa a reunión del Consejo Rector Las Aletas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000162. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000186. Pregunta oral relativa a las declaraciones del vicepresidente, y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, sobre el Consejo Consultivo de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000170. Pregunta oral relativa a la situación de los ayuntamientos andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000188. Pregunta oral relativa a la investigación por la Fiscalía Superior de las subvenciones a los consorcios UTEDLT, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000201. Pregunta oral relativa a ayudas en la Sierra Norte, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000199. Pregunta oral relativa a retirada del recurso de inconstitucionalidad sobre la reapertura de la mina de Aznalcóllar, Sevilla por parte del Gobierno Central, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000166. Pregunta oral relativa a los cursos de formación en el sector aeronáutico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía).

9-14/POP-000183. Pregunta oral relativa al retén de bomberos en la estación de esquí de Sierra Nevada, en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000185. Pregunta oral relativa a las denuncias de entidades colaboradoras de formación para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000192. Pregunta oral relativa a las tasas para los opositores, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000173. Pregunta oral relativa a la tramitación de las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000182. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000175. Pregunta oral relativa a las actuaciones en los depósitos judiciales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000202. Pregunta oral relativa a atención social afectados Corrala La Utopía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000200. Pregunta oral relativa a Grupos de Desarrollo Rural, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000171. Pregunta oral relativa al abono de ayudas directas de la PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000196. Pregunta oral relativa a Deoleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000172. Pregunta oral relativa al Ecobarómetro de 2013, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000176. Pregunta oral relativa al papel de las Cámaras de Comercio en el diseño de un nuevo modelo productivo para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000167. Pregunta oral relativa al impulso y cumplimiento del calendario legislativo previsto por el Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000168. Pregunta oral relativa al cumplimiento del déficit, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000179. Pregunta oral relativa a la dirección política del Gobierno andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la estrategia de rehabilitación y reactivación urbana, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a la defensa del Pacto de Toledo y del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la eliminación del peaje de la AP-4 Jerez de la Frontera-Sevilla, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la dotación de servicios básicos y la legalización de distintas urbanizaciones en la ciudad de Córdoba, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día diez de abril de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000004. Moción relativa a la atención y protección a la infancia (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3 y 4: aprobados por 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votación resto de puntos: rechazados por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000013. Interpelación relativa a los mayores (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000160. Pregunta oral relativa al uso del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, en Jaén (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000184. Pregunta oral relativa a la demanda de eventuales del SAS (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

9-14/POP-000198. Pregunta oral relativa a convocatoria pública para la selección de medicamentos (pág. 39).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000190. Pregunta oral relativa a la transparencia y el control del otorgamiento del canal de la TDT (pág. 41).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000197. Pregunta oral relativa a reunión del Consejo Rector Las Aletas (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000162. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000186. Pregunta oral relativa a las declaraciones del vicepresidente, y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales (pág. 48).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000170. Pregunta oral relativa a la situación de los ayuntamientos andaluces (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000188. Pregunta oral relativa a la investigación por la Fiscalía Superior de las subvenciones a los consorcios UTEDLT (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

9-14/POP-000201. Pregunta oral relativa a ayudas en la Sierra Norte (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000166. Pregunta oral relativa a los cursos de formación en el sector aeronáutico (pág. 61).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000183. Pregunta oral relativa al retén de bomberos en la estación de esquí de Sierra Nevada, en Granada (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000167. Pregunta oral relativa al impulso y cumplimiento del calendario legislativo previsto por el Gobierno (pág. 67).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000168. Pregunta oral relativa al cumplimiento del déficit (pág. 71).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000179. Pregunta oral relativa a la dirección política del Gobierno andaluz (pág. 75).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000185. Pregunta oral relativa a las denuncias de entidades colaboradoras de formación para el empleo (pág. 84).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

9-14/POP-000192. Pregunta oral relativa a las tasas para los opositores (pág. 87).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000173. Pregunta oral relativa a la tramitación de las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000182. Pregunta oral relativa a la Ciudad de la Justicia de Córdoba (pág. 93).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000175. Pregunta oral relativa a las actuaciones en los depósitos judiciales (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000202. Pregunta oral relativa a atención social afectados Corrala La Utopía (pág. 98).

Pospuesta.

9-14/POP-000200. Pregunta oral relativa a Grupos de Desarrollo Rural (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000171. Pregunta oral relativa al abono de ayudas directas de la PAC (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000196. Pregunta oral relativa a Deoleo (pág. 104).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000172. Pregunta oral relativa al Ecobarómetro de 2013 (pág. 106).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000176. Pregunta oral relativa al papel de las Cámaras de Comercio en el diseño de un nuevo modelo productivo para Andalucía (pág. 109).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la estrategia de rehabilitación y reactivación urbana (pág. 111).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 55 votos a favor, 48 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

9-14/PNLP-000027. Proposición no de ley en defensa del Pacto de Toledo y del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la eliminación del peaje de la AP-4 Jerez de la Frontera-Sevilla (pág. 139).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la dotación de servicios básicos y la legalización de distintas urbanizaciones en la ciudad de Córdoba (pág. 151).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y seis minutos del día diez de abril de dos mil catorce.

9-14/M-000004. Moción relativa a la atención y protección a la infancia

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con el punto cuarto del orden del día: moción relativa a atención y protección a la infancia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, consecuencia de la correspondiente interpelación, y cuyo debate comenzamos con la intervención de la portavoz del grupo parlamentario autor de la iniciativa, señora Soto Rico.

Señora Soto, tiene usted la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Esta mañana el tema que nos ocupa es la infancia en nuestra comunidad autónoma. Pero antes de entrar en este tema, tan importante para nuestra sociedad y para nuestra comunidad autónoma, también quería hacer mención a una cuestión que está preocupando no solamente a todos los andaluces, sino también está llamando la atención, de una forma negativa, y lamentablemente, al resto de España. Me refiero a la corrala de La Utopía.

Este mal Gobierno, el mal Gobierno andaluz, no solamente es incapaz de resolver los problemas de los ciudadanos en diferentes cuestiones, y también en cuestión de vivienda, sino que, además, cuando gobierna piensa más en los votos, piensa más en el rédito electoral, que en los problemas de los ciudadanos. Así que esta mañana siento empezar mi intervención lamentando que este Gobierno..., este Gobierno que ahora mismo tiene una situación de inestabilidad, perjudica con sus acciones, todos los días, a los ciudadanos y a las ciudadanas andaluces.

Señorías, en materia de infancia ocurre lo mismo. Verán ustedes, todos estamos de acuerdo en que el sistema de protección a la infancia en Andalucía, y en general, debe garantizar la prevención y dar respuesta a la violencia, a la explotación y el abuso contra los niños y contra las niñas. Del mismo modo, todos sabemos, y estaremos de acuerdo, que las familias constituyen el núcleo de socialización más influyente en el desarrollo de las niñas y de los niños, pero también sabemos que, lamentablemente, las familias no siempre cumplen, o pueden cumplir, esa función.

Hoy hay bebés, hay niños y niñas, hay adolescentes en nuestra comunidad autónoma sometidos a una problemática que requiere una atención especial. Hoy hay cientos de niños y niñas en Andalucía, hay cientos de niños y niñas en cada provincia de nuestra comunidad autónoma que están sufriendo condiciones de desprotección y maltrato, de desnutrición, de falta de higiene, de violencia física o psicológica y de abuso sexual.

Señorías, todos los expertos —todos— aconsejan que la medida de acogida o tutela más adecuada para los menores en riesgo, para estos bebés, para estos niños y niñas, y para estos adolescentes, es vivir en una familia, ya sea extensa —sus abuelos, sus tíos...— o ajena.

Todos los expertos coinciden en que los niños y las niñas necesitan una persona que les quiera incondicionalmente y que les dé seguridad, algo difícil. Y así también lo reconocen los propios profesionales del acogimiento residencial en el acogimiento residencial. De este modo, según todas las recomendaciones, en primer lugar hay que trabajar con las familias biológicas, para evitar la separación del menor; si no es posible, hay que ofrecer un entorno familiar protector a estos menores, a través del acogimiento familiar, y, en su defecto, la Administración competente, este caso la Administración andaluza, responsable de la promoción y protección de la infancia, debe garantizar el acogimiento residencial a través de los centros de protección de menores.

En Andalucía, el sistema de protección de la infancia, efectivamente, se basaba, desde el año 2008, en estos pilares, en los pilares de la prevención, de la actuación directa, del acogimiento familiar y de los centros de protección de menores. Sin embargo, en los dos años de Gobierno bipartito, la protección de estos menores está sufriendo una paulatina degeneración como consecuencia de la política de recortes del Gobierno andaluz. Cada vez son más escasos los recursos que la Junta de Andalucía destina a los derechos de la infancia, y también que destina a proteger a las familias en situación de riesgo social. Son ustedes, señorías, los..., el Gobierno de Izquierda Unida y el Partido Socialista, los que están desmantelando el sistema de bienestar social, porque, lamentablemente, la prioridad de su Gobierno en tiempo de crisis no es la protección de los más débiles.

Los recursos para la prevención en materia de infancia en nuestra comunidad autónoma se han reducido en 7 millones de euros. Ustedes han reducido las partidas presupuestarias para los equipos de tratamiento familiar, para la atención de los menores en riesgo, así como para las zonas de transformación social.

El presupuesto de acogimiento familiar se ha reducido en 200.000 euros, señorías. La señora consejera, en la interpelación del pleno anterior, afirmaba que el presupuesto de acogimiento familiar había crecido desde el año 2008. Hombre, claro, desde el año 2008, o desde el año 2005, e incluso desde el año 2000. Pero estamos hablando del Gobierno bipartito, de los dos años del Gobierno bipartito, que, paralelamente a la reducción de los 28 millones de euros en el acogimiento residencial, ustedes, en acogimiento familiar, han reducido la partida presupuestaria en 200.000 euros.

Y, como les digo, ustedes, el bipartito, el Gobierno de Izquierda Unida y el Partido Socialista, han reducido el presupuesto para acogimiento familiar en nuestra comunidad autónoma en 28 millones de euros, recortes que, como ya denuncié en el pleno anterior, se han hecho de tapadillo, sin publicar, señorías, ilegales; enviados por correo electrónico a los 256 centros de protección de menores en nuestra comunidad autónoma; recortes, como también ya denuncié en el pleno anterior, afectan de manera directa y fundamental a los bebés, a los niños y a las niñas más desprotegidos en nuestra comunidad autónoma, pero que también afectan, de forma directa, a los profesionales que, con auténtica abnegación, trabajan para estos niños y niñas. Porque ustedes, a través de este recorte, han reducido su sueldo, han despedido a trabajadores y han reducido su categoría profesional.

Señorías, el Gobierno de Izquierda Unida y el PSOE, además de reducir el sistema de protección a la infancia en Andalucía, ha abandonado a las familias andaluzas más vulnerables, reduciendo todos los programas y todas las partidas presupuestarias destinadas históricamente a cubrir las necesidades de estas familias en nuestra comunidad autónoma. Ustedes han reducido todas las partidas presupuestarias para cubrir las necesidades de aquellas personas que no tienen acceso al empleo, para cubrir las necesidades

de esas personas que no tienen acceso al salario social y para cubrir las necesidades de estas personas, que tampoco tienen acceso a la renta básica. Porque todavía, señorías, esa promesa está en el limbo de su particular..., limbo teórico.

Ustedes, señorías, en política..., en política social, lo que hacen es una política más ideológica que práctica. Ustedes amagan, pero no dan; ustedes han reducido todas las ayudas económicas familiares, las ayudas de atención a menores en riesgo, las ayudas de atención a familias en dificultad social, ustedes han reducido los programas de prevención de zonas y ustedes han reducido el programa de servicio de apoyo a las familias. Eso es lo que ustedes han hecho. Eso sí, toda esta reducción, anunciando a bombo y platillo un Decreto de Exclusión Social con mucho..., eso, bombo y platillo, con mucha propaganda. Pero, señorías, con un presupuesto de 60 millones que provienen, esos 60 millones, de los recortes en 203 millones de todos los programas que, históricamente, funcionaban en nuestra comunidad autónoma. Además, ese decreto, señorías, es un decreto cargado de defectos en su aplicación, como los recursos que ofrece, y que, por ello, a la fecha que estamos, en el mes de abril, todavía no se han puesto en marcha, para el ejercicio 2014, ni el decreto ni, dentro del decreto, señorías, el Plan de Seguridad Alimentaria en Andalucía, otro plan cargado de mucha retórica, pero con ninguna política social seria para neutralizar los problemas de aquellos que peor lo están pasando, para neutralizar la injusticia social.

Señorías, el sistema de protección de la infancia en Andalucía se ha reducido en 35 millones de euros en los dos años de Gobierno bipartito. Se han reducido las medidas de prevención, las medidas de acogimiento familiar y las medidas destinadas o los recursos destinados al acogimiento residencial. Este abandono, señorías, es el abandono a las personas más vulnerables, más vulnerables, a los niños más vulnerables de nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello, mi grupo insta al Consejo de Gobierno, a través de esta moción, a cumplir la orden que regula los centros de protección de menores en Andalucía, la orden actual, la orden vigente, señorías. Le instamos a cumplir la ley. Estamos instando el Grupo Popular al Gobierno, a un gobierno democrático, a cumplir la ley, señorías. Y además le instamos a actualizarla a la mayor brevedad posible, garantizando los derechos de los niños y garantizando los derechos de los profesionales que cuidan a esos niños.

Instamos a que, en el próximo proyecto de ley del presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2015, ustedes garanticen las cantidades del sistema de protección de la infancia y que alcancen, al menos, las cantidades presupuestarias del año 2012.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya terminando.

La señora SOTO RICO

—Voy finalizando, señor presidente.

Que ustedes garanticen las partidas presupuestarias de cuando ustedes empezaron a gobernar, el bipartito, señorías, en Andalucía, este gobierno progresista.

Y también le instamos a que, de manera urgente, aprueben el Decreto de Exclusión Social para el ejercicio 2014. Porque, señorías, ustedes han dejado desatendidas a las familias más vulnerables en nuestra comunidad autónoma. Las han dejado desatendidas porque recortaron todas las partidas presupuestarias que históricamente las atendían, y en el mes de abril todavía no han puesto en marcha el Decreto de Exclusión Social para este ejercicio, señorías.

Lo más importante en tiempos de crisis no es recortar o no recortar, lo más importante es saber priorizar. Y nosotros entendemos que la prioridad tienen que ser los que no tienen nada, y entre ellos los menores, que además no tienen voz.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto.

Intervienen a continuación para fijar la responsabilidad..., para fijar, perdón, la posición de cada grupo, sus respectivos portavoces.

Y, en primer lugar, lo hace el del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Baena Cobos, que tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Parece lógico empezar por las alusiones. La verdad es que la situación es complicada, porque si nos llevamos bien estamos callando y consintiendo, y si discutimos es que no hay manera de que estemos juntos. Pero yo querría recordarle al Partido Popular que un gobierno formado por un único partido, como el Gobierno de la Nación, al señor Wert lo desautorizaron después de hablar de las becas Erasmus. Y nadie ha planteado que eso sea un problema de convivencia tremendo para el mantenimiento de un gobierno en la Nación.

[Aplausos.]

Entonces, una vez pasado por encima de este tema, vamos al que nos ocupa, que es el de la atención a la infancia. Y creo que... Hombre, es absolutamente injusto el no contextualizar el problema. No se trata de que Andalucía recorte. Se trata de que España recorta y que todas las comunidades recortan, de que todos disponemos de menos dinero para atender nuestras obligaciones. Todas. Y no me voy a dedicar a ese ejercicio de señalar la paja en el ojo ajeno y no mostrar la viga en el nuestro, porque tenemos ejemplos de todas las comunidades de cómo ha habido restricciones importantes en la atención a la infancia. Yo creo que todos somos conscientes, y lo somos, de que vivimos en tiempos complicados, que luego diré por qué..., o por qué pensamos nosotros que son así de complicados. Y que eso ha provocado..., el imperio del déficit que nos sojuzga ha provocado una disminución importante del dinero público destinado a atender los derechos de la ciudadanía.

Y también sería..., yo creo que no bueno, olvidar cuestiones, que se han dicho aquí también, como es el hecho de que no se trata solo del acogimiento familiar, ni de acogimiento residencial, sino que el apoyo

a las familias y la infancia dispone también de otras vías, como son las medidas de promoción de la calidad de vida de las familias, con las ayudas a la vivienda, la salud, educación, etcétera; las medidas preventivas, con ayudas económicas familiares; el Decreto de Exclusión; o las de protección de la infancia con respecto a las posibles agresiones sexuales.

Recordar también que, durante el año pasado, 450 profesionales atendieron a más de seis mil familias y a unos 12.000 menores. Y, bueno, demuestra que se intenta trabajar en ese sentido.

Lo que pasa es que a continuación nos gustaría hacer una reflexión sobre lo que se consigue con estas medidas. Y voy a hablar de cosas de España y de Andalucía. Después de todas estas medidas que unos y otros, todos los políticos, llevamos a cabo para intentar mejorar la situación de la ciudadanía, tenemos más de seis millones de parados en España, en España. En Andalucía, efectivamente, hay es el 36,9%. Pero más de seis millones de parados en España. Que hay 13 millones de personas en España en riesgo de pobreza, que ese riesgo de pobreza afecta a los menores de 18 años en un 29,9%, en España, estamos hablando. Que el 12% de los trabajadores españoles no gana lo suficiente para escapar de la pobreza. Que más del 60% de las familias españolas no podría atender a ningún gasto excepcional. Que la tasa de riesgo de pobreza en Andalucía es del 31,7%. Que los parados sin ayuda, sin ninguna ayuda en España son el 41,5% y en Andalucía el 36,7%. Y que en Andalucía tenemos que el 13,5% de los hogares vive con ingresos inferiores a 600 euros.

No son datos para que los políticos no sintamos orgullosos de nuestra labor, no son datos de los que podamos presumir. Porque en realidad esta crisis —lo hemos dicho más de una vez—, su finalidad no es solo solucionar los problemas de la banca o no solucionar los problemas de la banca, sino eliminar todo vestigio del Estado de bienestar que se creó en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, y en España con la Transición. Y todas las medidas que se toman son para ir eliminando progresivamente, poco a poco, todos aquellos elementos que garantizan derechos de los españoles y de las españolas.

En ese entorno de pérdida de fondos para el mantenimiento de derechos, es evidente que esto también tenía que afectar al cuidado de la infancia y a la atención a la infancia. El problema es cómo se intenta resolver. Yo creo que en el sector, tanto las familias, los niños, los profesionales, la patronal, son conscientes de que está habiendo restricciones desde el punto de vista económico.

Andalucía había desarrollado un sistema de atención a la infancia no asistencialista, basado en el cumplimiento de derechos. Y lo que imagino que esperaba el sector es una línea clara de dirección que garantizara el mantenimiento de lo esencial de esa política. Pero, miren ustedes, cuando en marzo del 2012, con una instrucción se pasa por encima de una orden aprobada en 2005, y se dice que se rebajará un 20% el coste de plaza, a cambio de —y aquí creo que está la importancia— permitir el incremento de niños en los centros —de seis a ocho puede pasar hasta veinte o treinta— y la sustitución de parte de los educadores y de los profesionales por técnicos auxiliares, el camino que parece que se está creando es el de la aparición de hospicios con vigilantes privados. No es un camino en el que se intenta, en el acogimiento residencial, buscar el entorno familiar, un entorno pequeño que pueda parecer una familia, sino es ir —como tenemos con los menores no acompañados—..., meterlos en centros y que haya vigilantes para controlarlos.

Me imagino que eso al sector, a los niños y a los que no somos el sector nos preocupó. Pero además, yo creo que la Administración era consciente y es consciente de que no todos los centros son iguales, de que había centros que difícilmente pasaban del 50% de la ocupación, de que había centros que no fun-

cionaban en condiciones, de que había centros en los que las condiciones laborales eran absolutamente leoninas. Y la titularidad de la gestión corresponde a la Administración que debía haber velado por que esas cosas no se produjeran.

Teníamos el momento, la ocasión, la oportunidad de haber, junto con el sector, planteado «lo que podemos seguir manteniendo, cómo lo podemos seguir manteniendo, y manteniéndolo de la manera más eficaz y más eficiente». Pero se adoptó la fórmula fácil: «Bajo el tanto por ciento y ya me quito de problemas».

Claro, esos problemas se habían agravado este año porque, en febrero, en febrero, se eliminan plazas, que efectivamente no estaban, pero no se eliminan con un criterio de dónde sí y dónde no. A todo el mundo se le quitan plazas, una o dos plazas, lo que significa 150 trabajadores; 271 plazas menos y 150 trabajadores.

Evidentemente, yo creo que aquí nos encontramos con varios problemas. Un primer problema es que parece obligado que la Administración, pues, cumpla sus procedimientos, y que si hay una orden, pues mire usted, modifique la orden. Yo, ahora..., lo vamos a recomendar. Siéntese con el sector, modifique la orden y haga una orden adaptada a los tiempos en los que estamos. Y en segundo lugar, yo le recuerdo, en el Plan de Salud, la necesidad de la promoción de los activos sociales, y estos centros y estos profesionales son activos sociales.

Y le recuerdo también, en el Plan de Salud, el hablar de cómo la coherencia, que es la posibilidad de encontrar explicaciones para las medidas que se toman, permite que la ciudadanía afronte con bastante mayor capacidad las dificultades en las que se ve envuelta, pues es cuestión de, ya que no hemos sabido, desde la Administración, buscar una línea clara que siga manteniendo lo esencial del Programa de Atención a los Menores de Andalucía, pues sentarse con el sector para, entre todos, entre todos, porque no estamos siendo capaces los políticos de solucionar los problemas, entre todos, intentar buscar las soluciones más posibles. Soluciones que necesariamente no solo pasan por modificar la estructura, etcétera, sino por movilizar a la población para que luche ante la privación de los derechos que se están procediendo. Y eso no se puede hacer si no mantenemos un permanente contacto con los sectores que están afectados por este tipo de medidas.

Por tanto, nosotros entendemos que sería conveniente que la consejería retomara las conversaciones, tanto con la patronal como con los sindicatos del sector. Que, a calzón quitado y sin esconder nada, se pongan sobre la mesa todas las circunstancias que rodean a la Administración, pero que también que rodean a dichos centros. Y que se busque una línea..., una línea en la que se mantenga la integridad del deseo andaluz de atender a un derecho, y no retirar de la circulación a menores problemáticos. Vuelvo a decir, eso significa convocar mesas, tener..., modificar órdenes, cumplir con sus obligaciones de control de las actividades que se ejercen en todos los centros, y de las relaciones laborales, que es también obligación nuestra, que se mantienen en dichos centros.

Sería bueno también, señora consejera, que se reuniera de una vez el Consejo Regional de la Infancia, los consejos provinciales de la infancia, para plantear este tipo de problemas: cómo están, qué vamos a hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor BAENA COBOS

—Y sería muy conveniente, en última instancia, que, antes de tomar este tipo de medidas, en unos y otros campos, cuando hay sectores comprometidos, que llevan demostrando, con su labor, su eficacia, que contemos con ellos para mejorar nuestro trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Corresponde el turno de posicionamiento, a continuación, al Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá en su nombre su diputada, la señora Bustinduy Barrero.

Señora Bustinduy, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señorías, si hay un testigo claro del fracaso social es simple y llanamente que exista el Sistema de Protección de Menores. Solo con un menor que tenga que acudir a este sistema da buena cuenta de que la sociedad está fallando. ¿Y quiénes lo están pagando? Lo pagan quienes no han hecho nada para parar ese problema social. Y normalmente son expulsados de sus familias biológicas, por causas ajenas a ellos mismos, y padecen de una manera brutal las injusticias de la sociedad y la desigualdad social.

Para hablar de protección de menores, para hablar de política de menores, creo que hay que situar bien el tema y saber cómo está el contexto y de qué estamos hablando. Y justamente en estos días hemos tenido acceso al Informe Foessa 2014, publicado por Cáritas, como ustedes saben, denominado «Precariedad y cohesión social», que en su editorial, que la denomina quien la escribe, que es el presidente de la Fundación Foessa, Rafael del Pozo..., perdón, Rafael del Río, «Pobreza creciente, derechos menguantes. La fractura social se amplía».

Y en su editorial —voy a leer textualmente una frase— dice: «Para quien, de algún modo, es responsable de la dirección de la vida social, es una exigencia ética el no conformarse con el conocimiento intuitivo y superficial de los hechos, y mucho menos, falsearlo o disimularlo; y ello, tanto por amor a la verdad como por una necesidad funcional, ya que, sin ese conocimiento, mal pueden adoptarse las decisiones acertadas». Dice el señor Del Río: «Hoy, en el momento en que la Fundación Foessa cumple 50 años de actividad, siguen siendo válidas estas palabras» —que les acabo de leer— «que aparecieron en el primer informe en el año 1966».

Señorías, así estamos. Y dice también el señor Del Río Sendino: «El año 2014 es para nosotros un año clave, donde la sociedad española se enfrenta a la respuesta necesaria», la misma que planteábamos hace un año: «... ya que si continúa el deterioro de la capacidad adquisitiva de los derechos sociales de la pobla-

ción, la fragmentación social seguirá aumentando, la cohesión social, también, que es una de nuestras principales preocupaciones. Nuestros estudios así lo indican». Eso es lo que dice el Informe Cáritas, señorías, que el gobierno del Partido Popular se ha dedicado a decir que es mentira.

Y la Unión de Asociaciones Familiares, la UNAF, está actualmente y en estos días reclamando al Gobierno una mayor sensibilidad y responsabilidad. Y dice que el informe este de Cáritas debería haber provocado en el Gobierno una búsqueda de solución y no la negación de las cifras.

Y dice Teresa Blázquez, la presidenta, que la actitud del Gobierno central demuestra una gran dosis de insensibilidad y una falta absoluta de responsabilidad sobre la situación de crisis económica y social que están soportando las familias.

Señorías, porque los menores, cuando llegan al sistema de protección social, en su gran mayoría y en un porcentaje muy elevado, vienen precisamente porque sus familias han sido atacadas, fundamentalmente la pobreza. Y todos los estudiosos dicen que la pobreza es una variable, casi siempre presente, en los problemas de desestructuración familiar. Y las políticas del Gobierno de España están llevando a muchas familias a la pobreza. El empobrecimiento que se está provocando ya no solo se está dando en los más vulnerables, como pueden ser los menores sino en cualquier familia que haya perdido el empleo, en cualquier familia que haya perdido y que esté perdiendo la vivienda. Y, señorías, hay una creciente desigualdad, que es lo que hay que atajar. Ustedes vienen al final, y yo me sitúo en el principio, en la causa.

Y, señorías, señora Soto, yo quiero decirle una cosa. Usted no vive en una burbuja, y los niños andaluces son niños españoles. Pero es que, además, usted es senadora por esta comunidad, que fue votada aquí en este Parlamento para representar a los intereses de los andaluces y andaluzas. Y, sinceramente, no se le conoce ni una sola iniciativa en Madrid, hacia el Gobierno de España, que esté relacionada ni con la infancia ni con la pobreza ni siquiera en favor de Andalucía, y mucho menos a los menores y a los que peor lo pasan.

[Aplausos.]

Y dice usted aquí que su prioridad son los que no tienen nada. No es cierto, lo demuestra con los hechos, no con las palabras. Y dice defender los derechos de la infancia, con esa demagogia política, que, sinceramente, para mí, utilizando a los menores, es la más vil y torticera que se pueda hacer. Señala usted, con su dedo inquisidor, las hojas amarillas o secas del árbol, cuando son ustedes los encargados de regarlo y de ponerle abono, y no les importa si se riega o no.

Y hemos tenido que aguantar aquí que ustedes vuelquen sobre los hombros de la Junta de Andalucía toda la responsabilidad que tienen en materia de menores. La tienen, pero también hay responsabilidad compartida por parte del Gobierno de España, que les vuelve día tras día la cara a quienes peor lo están pasando en este país.

Viene usted a hablar aquí de centros de menores, que también, llamativamente, el compañero de Izquierda Unida se ha centrado mucho en ellos. Y es verdad que hay que hablar de los centros, pero los centros, no perdamos la perspectiva, es el último eslabón, es el recurso menos deseable para la filosofía que tiene la Junta de Andalucía para que lleguen los niños allí. Y hay que trabajar para evitar que los menores lleguen a centros, por muy bien que estén los centros, por muy en buenas condiciones, porque lo que hay que defender de los menores es que vivan en una familia. Y, por lo tanto, los recursos que hay que destinar para evitar eso, en primer lugar, tienen que estar vinculados a la prevención. Y ahí, ustedes, fallan.

Hay que procurar que las familias normalizadas no crucen el umbral hacia la pobreza. Y ahí, ustedes, están fallando.

El último informe de Cáritas —y ayer lo decía el secretario general de Cáritas en Málaga, el señor Sebastián Mora— dice que hay 700.000 familias que no tienen ningún tipo de ingresos en este país. Y, después, hay que intentar que los servicios sociales comunitarios tengan capacidad también para dar respuesta. Y ustedes, desde el Gobierno, lo están mermando, se están cargando el Plan Concertado, están asfixiando los servicios sociales comunitarios a nivel de recursos. Y después están las familias, en los servicios de protección... El primer paso es acudir a la familia extensa, y, si no se puede obtener ese recurso como idóneo, se acude a las familias acogedoras y, en última instancia, a los centros de protección. Insisto en que, por supuesto, hay que salvaguardar sus derechos, los derechos de los trabajadores... Pero que los centros de protección —no se nos olvide— están para salvaguardar los derechos de los menores, a quienes va dirigido el servicio. Y se lo dice alguien que en su día disolvió un centro de menores cuando era directora, precisamente, para que los niños pudiesen tener una integración sociofamiliar decente y razonable.

Mire usted, señoría, habla usted de los recortes de la Junta de Andalucía. Usted es senadora, señoría, y usted ha votado con su dedo y con su mano una rebaja del 36,4% en los presupuestos de las políticas sociales y de acción social del Gobierno de España, señoría. ¿Y por qué no dice usted nada allí? Es que no lo comprendo, sinceramente.

Hay una rebaja de un euro de cada tres, y usted se queda tan tranquila y viene aquí a exigirnos que los presupuestos se garanticen. ¿Usted se cree que aquí se está en condiciones de garantizar ningún presupuesto futuro, si el Gobierno de España, cada día, se saca de la chistera una norma nueva para quitarnos lo que nos pertenece a los andaluces ante su silencio cómplice? No, señoría, no se lo vamos a permitir.

[Aplausos.]

Y ya le dije el otro día, en la comisión, respecto al tema del nuevo plan de exclusión social. Mire usted, señoría, que no vamos a consentir que los pirómanos vengan aquí a hacer de bomberos, ¿eh? Que es que el problema de exclusión social aquí, en Andalucía, está provocado por la situación de mala administración de la crisis que está haciendo el Gobierno de Rajoy. Que aquí, además de eso, es que el Gobierno de Rajoy está recortándonos día sí, día no, dinero que nos corresponde.

Y, dicho esto, el Plan de Exclusión Social lo habrá como lo ha habido en 2013, y ya lo saben ustedes, y además está presupuestado porque la presidenta de la Junta de Andalucía se comprometió con él, y en los presupuestos de Andalucía está. Pero es que además, señorías, además de todos los recortes que el Gobierno de España ha estado haciendo, empobreciendo a la población, la Junta de Andalucía está echándose sobre sus espaldas cantidad de gastos que pueden ayudar a la situación desesperante que hoy están viviendo la mayoría de las familias, con medicamentos gratuitos a niños menores de dos años, con los libros, las becas, el transporte escolar, los comedores escolares, los copagos hospitalarios, las farmacias, las ambulancias, el complemento a las pensiones no contributivas del 2%, el servicio de teleasistencia... Mientras que ustedes lo que hacen es seguir subiendo los impuestos, como han hecho con el IVA, con una fórmula súper injusta y una manera injusta de recaudar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, le ruego vaya concluyendo.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

Señoría, no estamos de acuerdo con lo que usted plantea. La ley —como usted dice aquí, «que se cumpla la ley»— la cumple la Junta de Andalucía cada día, y si usted considera que no la cumple, ahí tiene los juzgados, que tanto le gustan.

Y decirle también que, respecto a la Orden de 9 de noviembre, se cambió la fórmula porque la Cámara de Cuentas así lo indicó al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y qué pena que no esté el señor Carmona, para que le explique a usted —que está todo el día con la Cámara de Cuentas en la boca— que si la Cámara de Cuentas dice que la fórmula de subvención no es la idónea y la relación con los centros de acogida tiene que variar e ir al concierto a través de la Ley de Contratos —utilizando la Ley de Contratos—, obviamente, lo que se ha hecho es oír lo que dice la Cámara de Cuentas.

Yo, sinceramente, creo que, cuando viene usted, como último punto, a pedir un plan específico de empleo para los menores provenientes del sistema de protección a la infancia, muestra usted un gran desconocimiento, en el sentido de que hay un programa de mayoría de edad que tiene una inserción laboral del 56% y que está muy por encima de cualquier otro programa de empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, debe concluir inmediatamente.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

Su demagogia no va a ser aplaudida por este grupo. La Junta de Andalucía tiene muchas dificultades para sacar día a día todos los recursos existentes, no sólo en materia de protección de menores, sino en materia social y también con esfuerzo de otras áreas, como pueden ser educación, sanidad..., que también colaboran con evitar, precisamente, ese colapso social que están sufriendo los españoles por las políticas del señor Rajoy.

Así que este grupo parlamentario, desde luego, no va a apoyar esta moción.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Cierra el debate el grupo proponente. En su nombre, de nuevo, interviene su diputada, señora Soto Rico. Tiene la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señora portavoz del PSOE, si ustedes cumplen la ley en materia de protección de menores, vote la moción; vote a favor de la moción. Vote, aunque sea el punto número uno de la moción, si es cierto que ustedes cumplen la ley.

Mire usted, usted está faltando a la verdad, sistemáticamente, en este atril, y ni siquiera están cumpliendo la ley en materia de infancia. Y si ustedes son tan buenos, si ustedes lo hacen tan bien en materia de infancia, de protección de las familias, en materia de mayores... Si ustedes son tan buenos, tan buenos, ¿por qué tienen las calles incendiadas? ¿Por qué tienen hoy una manifestación de los trabajadores de los centros de protección de menores en la puerta del Parlamento? ¿Por qué, si ustedes son tan buenos?

Y mire usted, señora del Partido Socialista, señora Bustinduy, ¿cómo puede usted subirse a este atril del Parlamento andaluz, en Andalucía, en Sevilla, y decir que el Partido Popular falla en todo? Pero, vamos a ver, en Andalucía, ¿quién gobierna? ¿El Partido Popular o el Partido Socialista e Izquierda Unida? ¿Quién gobierna aquí? ¿De quién son las competencias en políticas sociales? ¿Del Gobierno de España o de la comunidad autónoma? ¿Qué quiere usted que yo lleve, iniciativas al Senado en materia de infancia? Mire usted, ¿usted sabe lo que ha hecho el Gobierno de España en materia de infancia en estos dos años que ustedes han recortado todas las políticas en materia de infancia en Andalucía? El Gobierno de España lo que ha hecho ha sido aprobar el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia para el período 2013 a 2016. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de España, que contiene 125 medidas concretas para la situación de la infancia en España.

Señora portavoz del Partido Socialista, Bustinduy, nosotros hacemos nuestros deberes; hagan ustedes los suyos. Porque las competencias en infancia y en protección de los menores son de ustedes, no son del Gobierno de España.

Señor Baena, yo le aplaudo que usted esté del lado de la bancada Popular en esta iniciativa. Yo se lo aplaudo, se lo aplaudo. Pero también le voy a decir una cosa: ustedes tienen la responsabilidad de Gobierno, la tienen. Si ustedes van a votar a favor de la moción —que así lo he entendido—, yo le aplaudo, pero también tendrán después ustedes la responsabilidad —que son Gobierno— de que los puntos de la moción salgan adelante y sean una realidad para los menores en Andalucía. No vale aquí, de una forma electoralista, subirse y decir que están de acuerdo, que pueden estar de acuerdo, pero que después, desde la responsabilidad de Gobierno, no saquen adelante lo que ustedes se comprometen con su voto. Pero yo le aplaudo y le agradezco que esté de acuerdo en la moción del Grupo Popular.

Y miren ustedes, señores del Partido Socialista, está muy bien que usted se suba aquí y se escuche a sí misma, y hable de la infancia y hable de lo maravilloso que es el Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso está muy bien. Pero, mire usted, escuche también las propuestas de mi grupo, que además es el grupo mayoritario en la Cámara. Escúchelas, porque son unas propuestas que están del lado de las personas más débiles. ¿Qué quiere decir que el Partido Popular no puede defender a los más débiles? Los defendemos todos los días, en los ayuntamientos los defendemos. Yo he sido concejal de Política Social nueve años en el Ayuntamiento de Almería y puede usted estar segura de que he hecho mucho más por los ciudadanos de mi provincia que lo que hicieron en el Partido Socialista doce años atrás. Muy segura puede estar usted.

[Aplausos.]

Muy segura. Hombre, ya está bien de dar lecciones de política social, ya está bien. Mucha teoría, mucha teoría, mucha teoría, pero de práctica nada, nada, de práctica, nada, señores del Partido Socialista, nada.

Y, mire usted, señores del Partido Socialista, ustedes han recortado el sistema de la protección de la infancia... No se ponga usted nerviosa, escuche que yo la he escuchado con mucha paciencia y con mucho respeto, escuchen ustedes lo que dice esta portavoz, por mucho que esté en la oposición, aunque parece que es que estamos en el Gobierno, ojalá estuviéramos en el gobierno.

Mire usted, señora del Partido Socialista, en Andalucía, lamentablemente —datos de la consejería porque los dio la portavoz de Bienestar Social—, hay 174 niños y niñas menores de tres años que necesitan una familia, datos de la consejería. De esos niños y niñas menores de tres años que la señora consejera decía que no había ninguno en el centro, yo los he visto porque es que yo he ido a los centros y sabía que los había. Pero la señora Pérez dio los datos en la comisión de la semana pasada, 174 niños. Y hay 238 niños y niñas con necesidades especiales que también necesitan una familia, pero, como hay más niños con necesidades de una familia que familias acogedoras, tienen que estar en un centro. Y tampoco vamos a demonizar aquí los centros de protección de menores, porque hay cientos de trabajadores en toda Andalucía que trabajan con absoluta abnegación cuidando a estos niños y a estas niñas.

¿Cree usted que repercuten positivamente en las vidas de estos niños y niñas que tienen que estar en los centros residenciales unas nuevas directrices ilegales que implican menos presupuesto y menos profesionales para atenderlos? ¿Cree usted que estos niños no han perdido calidad de vida con 28 millones de euros menos para atenderlos vía directa o vía a través de los profesionales?

Y, además, le voy a decir otra cosa, señora Bustinduy, le ruego, de verdad, que no se escude siempre bajo el Gobierno de la Nación, de verdad, se lo ruego. Porque, mire usted, no me voy a cansar de decir en este atril, cuantas veces estime conveniente, que ustedes tienen plena autonomía para decidir cuáles son sus prioridades presupuestarias, las suyas, porque ustedes tienen competencias y tienen presupuesto, cuáles son sus prioridades presupuestarias. Sí, señora, sí, señora, cuáles son sus prioridades presupuestarias. Porque ustedes tienen 30.000 millones de euros todos los años, 30.000 millones de euros todos los años, para decidir en qué los aplican. Y, desde luego, en la infancia no los están aplicando, los están recortando. Y no se ampare más en el Gobierno de España y sea usted valiente, valiente, y reclame a la presidenta, Susana Díaz, más dinero para políticas sociales. Que es que aquí se suben ustedes al atril una y mil veces a reclamarle al Gobierno de España, pero jamás les he visto esa valentía para reclamar a la presidenta de la comunidad autónoma, a Susana Díaz, más dinero para políticas sociales. Que es que las competencias son suyas, es que las competencias son de ustedes, señora Bustinduy.

Señoría, además he dicho y repetiré también cuantas veces estime conveniente, porque es mi deber y además mi derecho como diputada en esta Cámara, que, analizado el presupuesto programa a programa, capítulo a capítulo y artículo por artículo, ustedes han recortado el sistema de protección y de bienestar social en Andalucía en 203 millones de euros. Eso es lo que ustedes han hecho. Han reducido todos los programas: los de atención a la infancia, los de atención a familias en situación de riesgo, los de atención a personas con alguna discapacidad, los de atención a mayores.

Y que además ustedes han aprobado un Decreto de Exclusión Social con un presupuesto de 60 millones de euros, provenientes de los 203 millones de euros de recorte de todos estos programas, que está carga-

do de recortes y además que no han aplicado para el ejercicio 2014. Y usted me dice que lo van a aplicar. Pues, mire usted, es que estamos en el mes de abril, ¿cuándo van a aplicar el Decreto de Exclusión Social? Porque, miren ustedes, si ustedes no hubieran recortado todas las partidas presupuestarias en 203 millones de euros, desde el día 1 de enero se podrían aplicar todos los programas y se estaría atendiendo a las familias más desfavorecidas y que peor lo están pasando en Andalucía. Pero como ustedes han recortado todos los programas y han puesto en marcha este decreto y todavía..., han aprobado el decreto y todavía no lo han puesto en marcha en el mes de abril, todas esas familias, señora del PSOE, señores y señoras del PSOE, están sin atender. Ustedes tienen las políticas penalizadas presupuestariamente y además unas políticas que son absolutamente ineficaces.

Nosotros, señorías, estamos hablando de familias que lo están pasando mal, de familias con dificultades, no solo por la crisis sino por la epidemia de la exclusión social en Andalucía. Y estamos hablando de niños y de niñas, de un sistema de servicio público que no es normal, de la guarda y tutela de bebés y de niños que están creciendo.

La infancia, señorías, tendrán ustedes que reconocer que no es una prioridad ni presupuestaria ni política para el Gobierno andaluz. Valga como ejemplo que en los dos años de gobierno bipartito ha habido cuatro directores generales de Infancia; los cuatro, señorías, señoras y señores del Partido Socialista, exalcaldes recolocados. O sea, que los responsables de la infancia en esta comunidad autónoma en dos años de gobierno bipartito han sido, a golpe de seis meses, cuatro exalcaldes recolocados. ¿Esa es la sensibilidad que tienen ustedes con la infancia en nuestra comunidad autónoma, esa es?

Miren, señorías, el poder...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

—Concluyo.

El poder y la moqueta les han hecho a ustedes perder la sensibilidad de los problemas que hay en la calle. Ustedes están, con su maltrecha política social, abandonando a los niños, abandonando a las familias y abandonando a los profesionales que cuidan a los niños y que cuidan a las familias.

Esta iniciativa debiera ser una iniciativa para el diálogo y no para la confrontación. Si ustedes no son capaces de dialogar con mi grupo, si ustedes no son capaces de dialogar con los profesionales, no son capaces de dialogar con las patronales, dialoguen ustedes con sus socios de gobierno, dialoguen ustedes con el Grupo de Izquierda Unida, que parece que va a apoyar esta iniciativa y que espero que con ese apoyo sea directamente..., influya directamente en las políticas para infancia.

Porque, miren ustedes, es una responsabilidad de todos nosotros votar a favor de esta moción porque saben a conciencia que expresa lo que hay que hacer y que expresa lo que necesitan los niños y las niñas andaluces. La teoría, la teoría... Porque aquí estamos mucho en debate teóricos, ustedes; nosotros estamos

intentando que la gestión sea lo mejor posible para los andaluces. La teoría, señorías, se defiende con la práctica, apliquen la teoría que defienden y apoyen esta moción y den respuesta inmediata a las familias y a los menores que tanto necesitan esa respuesta del gobierno que es competente en todas estas materias, en este caso el gobierno bipartito andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto.

9-14/I-000013. Interpelación relativa a los mayores

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al punto quinto del orden del día, la interpelación relativa a mayores, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Interviene en nombre de dicho grupo, del grupo proponente, su diputada señora García Jiménez.

Señora García Jiménez, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Buenos días, señora consejera.

Señorías, hoy asistimos a un espectáculo lamentable. Hoy ya no hay máscaras y los andaluces vemos con tristeza el caos, la descoordinación y el divorcio de quienes nos gobiernan.

Hoy se está dañando la imagen de Andalucía porque ya es público y notorio que sus luchas de sillones son la causa de la inacción y la incompetencia de estos dos años de gobierno. Y hoy, en medio de ese espectáculo, queremos hablar, el Grupo Popular, de los asuntos importantes, de los asuntos que de verdad preocupan a los andaluces.

Hoy queremos hablar de los mayores de Andalucía, de los que ustedes se han olvidado. Salvo cuando hay elecciones, claro. Una de sus primeras comparecencias, señora consejera, en esta Cámara fue precisamente sobre las políticas del Gobierno andaluz con los mayores de Andalucía, hace ya de eso seis meses. Y entonces pintaba usted un panorama de color de rosa, aunque más bien era de color gris. Y, desde entonces, desde hace seis meses, como le digo, la calidad de vida de los mayores de Andalucía ha empeorado considerablemente, en solo seis meses.

Y es que, mire, ha hecho usted una orden de concertación de plazas residenciales y de estancia diurna que abocará a la privatización total de los centros residenciales y de los centros de estancia diurna, salvo que ustedes cubran todas las plazas. Es una orden en la que pasan ustedes de pagar el 60% mensual de las plazas reservadas y vacías a pagar solo un mes al año por esas plazas.

¿Y quiere usted explicarme, señora consejera, cómo van a mantener las empresas las ratio de personal y los gastos de mantenimiento de las residencias si ni les cubren las plazas ni se las pagan? Y se comprometió usted hace unos días a cubrir el 85% de ocupación en el primer semestre de este año. Le recuerdo que estamos a 10 de abril, señora consejera, y por ahora parece que usted no va a cumplir eso. Pero es que la verdadera cuestión no es si va usted a llegar al 85, al 70 o al 92% de ocupación, lo realmente escandaloso, señora consejera, es que haya una sola plaza residencial concertada vacía en Andalucía, cuando hay 55.000 dependientes andaluces reconocidos que están en trámite de recibir una prestación.

Y, dígame, ¿no le escandaliza que haya una sola plaza vacía? Pero es que no solo hay 55.000 dependientes reconocidos esperando la prestación, es que hay 50.000 expedientes en los cajones, en los cajones de las delegaciones provinciales. Y usted ni siquiera se sonroja, porque ni siquiera me está escuchando.

Mire, señoría, una plaza privada en Andalucía, residencial, cuesta 1.507 euros al mes. Y, díganme, ¿cuántas familias pueden permitirse pagar eso? ¿Cuántas familias andaluzas pueden permitirse pagar eso? Y, sin embargo, la consejería mantiene plazas vacías, es que es escandaloso, es muy escandaloso.

Pero, bueno, ustedes, para compensar y acallar al sector, le han dicho que, bueno, que les permiten que las plazas concertadas las ocupen como privadas. Y sabe usted que es que eso es imposible. ¿Cómo una empresa va a meter a una persona en una plaza concertada, cobrándole como privada, y cuando a usted le venga bien resolver un expediente la va a echar? Eso es inviable, nadie va a hacer eso, y usted lo sabe.

Y, mire, señoría, es que en este caso la excusa económica, que es a la que siempre aluden, no le sirve, porque si de las plazas vacías pagaban el 60% y de las ocupadas el 25%, pues está claro que es más barato tenerlas ocupadas que tenerlas vacías, está bastante claro.

Otra cosa, señora consejera, es que lo que ustedes pretenden es ahorrar a costa de los mayores, y por eso ha modificado la orden de conciertos, porque modificándola ni las va a ocupar ni las va a pagar, porque, está claro, si usted pensase de verdad en ocupar esas plazas, no necesitaría esta orden, no necesitaría que existiese esta orden de recorte en los conciertos, porque, como he dicho antes, pagaría usted solo el 25%.

Pero es que los mayores andaluces, los más débiles y los dependientes en general lo han pasado ustedes por la Consejería de Hacienda. Eso sí, a los altos cargos, a los cargos intermedios, a los gastos superfluos..., esos no pasan por la Consejería de Hacienda. Los dependientes y los mayores, y los derechos básicos, como hablaba antes mi compañera, sí, esos los pasan todos los días por la Consejería de Hacienda.

Y es que hace seis meses, en ese debate que le refería antes, señora consejera, se daba usted golpes de pecho sobre que son los únicos salvadores de lo social. Y decía usted que los usuarios de la dependencia en Andalucía representaban el 24% del total de España. Y es que solo tres meses más tarde, al final del año, en diciembre, ya habíamos bajado al 22%. ¿Sabe usted por qué, señora consejera? Porque tiene usted una parálisis absoluta en el sistema de la dependencia en Andalucía, porque están haciendo políticas de brazos caídos, porque su prioridad no es proteger a los más débiles. Por eso, no le duelen prendas, como acabamos de escuchar, en quitarle millones de euros a la protección de menores, en cerrar de la noche a la mañana los centros de atención a drogodependientes sin ni siquiera avisar a los municipios. No le duelen prendas en deberles millones de euros a las empresas, a las administraciones locales, que mantienen la sanidad y los servicios en nuestra tierra, porque no los mantiene usted, que es la competente. Por eso, señora consejera, ya está Andalucía empezando a estar a la cola en los servicios que se prestan a los ciudadanos.

Y, fíjese, en el último año, el número de beneficiarios de prestación por dependencia ha descendido en nuestra tierra en 23.000, señora consejera. Hemos pasado de tener 190.000 usuarios atendidos, en 2012, a 167.000 en 2013. Y, mientras en España se ha aumentado un 2%, aquí hemos bajado un 14%, y a usted parece que le da igual. Fíjese, en el año 2013, en mi provincia, que es también la suya, solo se ha resuelto un expediente, señoría, un expediente, cuando hay 5.000 granadinos esperando a que la señora consejera se digne a atenderlos. Cinco mil expedientes en los cajones, y uno solo se ha resuelto en 2013. Señora consejera, eso para mí se llama crueldad.

Y hace un mes firmaron ustedes con el sector una alianza de garantías para la mejora de la eficiencia en la atención a personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia. En realidad, lo hicieron solo con parte del sector, claro, porque, aunque tanto las propias federaciones como las corporaciones locales se lo piden todos los días, usted ha excluido por sistema a las diputaciones y a los ayuntamientos que gestionan residencias y centros de día. No quiere hablar con ellos. Pues bien, en esa alianza ha adquirido usted unos importantes compromisos. Uno ya los he mencionado antes, que consiste en llegar al 85% de ocupación en residencias y al 70% en unidades de estancia diurna. Ya le he explicado antes por qué no lo va a cumplir, está claro que no le interesa.

Pues bien, otro de esos compromisos que ha adquirido usted es agilizar los pagos. Señora consejera, ¿para cuándo? ¿Para cuándo? Mire usted, al sector le debe, desde diciembre, pero es que a las diputaciones y ayuntamientos les debe más de cincuenta millones en dependencia. Sí, señora consejera, tenía que haber pagado el 31 de marzo, y hoy es 10 de abril. ¿Va a esperar usted al próximo reparto del Fondo de Liquidez Autonómica? Porque parece que es que el Gobierno andaluz paga de FLA en FLA, solo de FLA en FLA.

¿Y sabe usted que es que los ayuntamientos andaluces se han gastado en 2013 más de seiscientos millones de euros en políticas sociales? Cuando no es su competencia, es la suya. Pero es que ustedes siguen practicando el «yo invito, y que los demás paguen» y, por supuesto, que qué bien están los ayuntamientos para que me tapen las vergüenzas.

Y ustedes, los defensores de lo público, en público, pero que practican la privatización en privado, en las políticas de mayores están dejando todo el esfuerzo en el mantenimiento de servicios en manos del sector privado, de las corporaciones locales y de los propios usuarios. Y se les llena la boca hablando de que existían para el Gobierno de la señora Díaz unas líneas rojas, unas líneas rojas que nunca se iban a cruzar. Y, señora consejera, lamentablemente se las están tragando todas, pero una detrás de otra.

Lo escuchábamos hace un momento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Jiménez, le ruego que vaya concluyendo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Termino, señor presidente.

Lo escuchábamos hace un momento, la crueldad con los menores, con las familias más sensibles, con los niños en riesgo de exclusión social, con los mayores, con la salud pública... Está claro, señora consejera, que, con 30.000 millones de euros al año de presupuesto, sus líneas rojas no están precisamente en la protección de los andaluces ni en las de sus derechos básicos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

Contesta a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señoría portavoz del Partido Popular, si hemos decidido utilizar a los mayores y a los menores como arma arrojadiza, la verdad es que debo decirle que no me van a encontrar ahí. Si hablamos de calidad de vida de los mayores, hablamos de la calidad de vida de esos mayores a los que les ha subido la pensión uno o dos euros al mes, y que en copago en las oficinas de farmacia están triplicando el gasto en estos momentos. ¿Hablamos de eso, de calidad de vida ahí?

[Aplausos.]

¿O hablamos de que, cuando hay personas esperando la aplicación de la Ley de Dependencia, estamos hablando de aquellas personas que en su momento se han visto abocadas a estar ahí, esperando a que la paralización de la Ley de Dependencia por el Decreto 16/2012..., la dependencia moderada se empiece a atender en 2015, y que están esperando ahí? ¿Hablamos también de eso? ¿De qué hablamos?

Yo lo que sí le quiero decir es que, en primer lugar, la política de mayores sí es una prioridad del Gobierno socialista y del Gobierno de progreso de la Junta de Andalucía. Las personas mayores constituyen el grupo de población que ha crecido más rápidamente en el último siglo y que, además, en nuestra comunidad autónoma, asciende a 1,3 millones de personas que tienen más de 65 años y que son el 15,6% de la población andaluza. Personas, muchas de ellas, ya bastante mayores —360.000 de más de 80 años— que, como es lógico, precisan y reciben atenciones desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista social en nuestra comunidad. Este aumento de la esperanza de vida es fruto, entre otros factores, de las políticas sociosanitarias, sociales, que está contribuyendo a que las personas vivan más y vivan mejor.

En un mundo que envejece rápidamente, las personas mayores desempeñan un papel cada vez más importante. Y, ya en 1966, en la Declaración de Brasilia sobre el Envejecimiento Saludable, la Organización Mundial de la Salud decía que el envejecimiento está ligado al desarrollo, las personas mayores saludables son un recurso para sus familias, sus comunidades y también un recurso, desde el punto de vista de la economía. Pero, señorías, al mismo tiempo que crece el número del colectivo de las personas mayores, también han ido cambiando sus características, en sus necesidades y en su forma de vida.

Sus objetivos y sus convicciones difieren de hace algunos años y, por lo tanto, por un lado, exigen de más participación activa y, por otro lado, los que están más envejecidos necesitan más prestaciones y más servicios.

Tanto en España como en Andalucía, en los últimos años hemos sabido adelantar nuestra tendencia, promoviendo un envejecimiento saludable, participativo y enriquecedor para el conjunto de la sociedad.

Muestra de este esfuerzo, nuestra comunidad autónoma está considerada lugar de referencia para el envejecimiento activo de la Unión Europea. Con el concepto de envejecimiento activo lo que se persigue es entender esta etapa de la vida como un ciclo más de crecimiento personal y, cómo no, una etapa..., y no como una etapa final, ni de abandono a la resignación.

La crisis económica, no obstante, señorías, así como los recortes sociales, de corte neoliberal, están situando a estas personas en una encrucijada difícil de solventar. Por un lado, porque han visto mermadas su capacidad adquisitiva, como la red de recursos, igualmente, o de servicios y prestaciones que les servían de apoyo. Y además porque estas personas, muchas de ellas, se han visto cargadas con las responsabilidades ajenas, en un momento..., en un momento vital de final de su vida, precisamente porque están teniendo que ser el sostén de sus propias familias. Y es que hay multitud de familias en nuestro país para las que el único ingreso que entra en el hogar sigue siendo algún tipo de pensión de estas personas mayores.

En esta coyuntura, en los últimos años, en nuestra comunidad se han intensificado los esfuerzos dirigidos al bienestar de las personas mayores y se ha recogido, además, así en el Libro Blanco del Envejecimiento, una manera pionera de abordar el envejecimiento de forma global.

La situación es difícil, señorías, pero sabemos, y podemos decir, en Andalucía, que los centros, en estos momentos de participación activa, que son más..., hay más de 600.000 personas en ella, están dando cabida a..., no solamente a la participación, sino también a la información y al asesoramiento de esas personas en situación, algunas veces, de dificultad. Son 167 los que tenemos en nuestro territorio.

Otro de los instrumentos más carismáticos que contribuyen también, además, a favorecer algún tipo de prestaciones, no solamente desde el punto de vista del envejecimiento activo, sino también desde el punto de vista de prestaciones, es la Tarjeta 65+. Actualmente hay más de un millón de personas que se benefician de esta tarjeta, de forma gratuita, lo que representa un 80% de las personas mayores en nuestra comunidad.

Decir que, tanto establecimientos como empresas, están siendo solidarios con nuestros mayores, a través de esta tarjeta. Decirles, además, que más de 314.740 personas se han beneficiado en materia de transporte, también en materia de audífonos, un porcentaje importante; en materia de productos ópticos, y orientación jurídica gratuita. Son prestaciones que, de alguna forma, vienen a aligerar y a minorar la situación de dificultad económica de las personas mayores.

Igualmente, se ha utilizado la tarjeta para el servicio de comedor en los centros de participación activa, concretamente su versión oro, es decir, para aquellas personas que tienen menos ingresos, lo que ha permitido que haya muchísimas personas —145.648 personas— que han recibido la atención alimenticia en nuestros centros de menores, un ahorro importante para las personas en su vida cotidiana.

En recursos..., se ha visto además reforzado por el Decreto de Medidas Urgentes y Extraordinarias para forzar todo el Plan de Exclusión Social: 20 centros de participación activa y hasta un total de 98 comedores que se pusieron en marcha, con una inversión también importante por parte de la Junta de Andalucía, no solamente a través de estos centros, sino con convenios y conciertos con entidades colaboradoras.

Igualmente, se ha reforzado el examen..., el examen de salud a los mayores de 65 años, que alcanzó el 63%, a casi 809.000 personas. Todo el programa de atención en vacunación por parte de Salud, los programas específicos en materia de alzhéimer y también, señorías, un esfuerzo importante en materia de Ley de Dependencia: 164.000 personas beneficiarias, el 70% de ellas mayores de 65 años. El servicio de ayuda a domicilio, con 41.600 personas, el 35% del total nacional. La teleasistencia, señorías, con 186.000 personas que reciben este servicio, a costa fundamentalmente de los presupuestos de esta comunidad autónoma. Y el Plan de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, que se están llevando a cabo.

Y, en materia de residencias —usted lo decía anteriormente—..., un esfuerzo importantísimo: 20.700 plazas para personas mayores, 20.700 plazas para personas mayores, que es un número importantísimo, proporcionalmente, al resto de nuestro país —7.355—, además, concertadas, en unidad de estancia diurna, para personas mayores.

Y sí, señorías, se ha hecho una orden, una orden para racionalizar el gasto y hacer un mejor uso de las plazas residenciales y ocuparlas adecuadamente, ocuparlas en su mayoría, como usted bien ha dicho, y que podemos ir viendo cómo se va a comprometer.

Y, por otra parte, también hemos reforzado en materia de pensiones la seguridad económica de las personas mayores, sobre todo las pensiones no contributivas más bajas, que son nuestra competencia, con un incremento del 2%. Hablamos de un esfuerzo inversor de 20,3 millones de euros para 2014, por parte de la Junta de Andalucía.

Estamos hablando, por lo tanto, de utilizar más eficientemente los recursos públicos, sin rebajar, por supuesto, en ningún caso, su calidad y garantizando sus sostenibilidad.

A partir de ahora, señoría, con esta orden a la que usted refería, las plazas concertadas que no se hallen ocupadas por falta de designación de su titular se abonarán, efectivamente, durante un plazo máximo de treinta días, en el año natural, igual que se hacía en el sector de la discapacidad. Y se compromete esta consejería a ocupar las plazas. Eso dará una doble satisfacción, en cuanto al uso de las plazas, y, por otra parte, un uso racional de los recursos. Es fruto, por lo tanto, además, de un diálogo y de una participación de las entidades, que posiblemente hay algunas cosas en las que no hayamos podido estar totalmente de acuerdo, pero debo decirle que, en la mayoría de ellas, sí ha sido así.

Decirle también, en este sentido, que nosotros, la Comunidad Autónoma de Andalucía, toda la comunidad está siendo una referencia, desde el punto de vista de las personas que se atienden en estos momentos en la ley.

El ritmo de entrada de nuevas personas al sistema de atención a la dependencia, insisto, se está haciendo en función de la situación en la que estamos, pero, desde luego, se está incrementando. El ritmo de desarrollo, desde que entró en vigor hasta que se recrudeció la crisis económica, ha sido..., fue vertiginoso, y ustedes lo saben.

Es cierto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... Es cierto que tenemos que seguir haciendo esfuerzos, pero, en este sentido, debe conocer la ciudadanía que es el 65% total de las personas las que están esperando recibir su prestación, y están precisamente aplazadas por la reforma que ustedes hicieron y el aplazamiento que hicieron de la Ley de Dependencia, paralizándola hasta el 2015.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Interviene a continuación, de nuevo, la señora García Jiménez, en nombre del grupo interpelante.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha dicho usted que las pensiones han subido uno o dos euros. Efectivamente, han subido, cuando fueron ustedes quienes las congelaron.

Y ha hablado usted de la tarjeta que se puede usar en diferentes comercios y demás. Mire usted, actualice el catálogo de servicios de la tarjeta, actualícelo, porque es que ha habido muchos usuarios de la tarjeta que han ido a comercios y a empresas a pedir un servicio de ese catálogo, y las empresas les han dicho que no, que no porque se han salido del sistema.

Y, volviendo a la orden de recorte de las plazas residenciales, dice usted que es que esta orden se ha hecho para hacer un buen uso de esas plazas. ¿Está usted diciendo que es que antes se usaban mal? ¿Cómo se usaban?

Mire, explíqueme otra vez lo del recorte, porque es que le insisto en que no me cuadra. Si ocupando las plazas a ustedes les cuestan la mitad que vacías, pues ocúpenlas y derogue la orden. Si es que no necesita esa orden. Está claro que usted ni las va a ocupar ni las va a pagar y por eso necesita esa orden.

Pero es que, además, señora consejera, al ocuparlas, además de dar un servicio imprescindible a los mayores andaluces y además de cumplir con su obligación, pues, además mantendrán el empleo y crearán más empleo, señora consejera, y usted lo sabe. Sobre todo, empleo femenino y empleo en el entorno rural, que es mucho en nuestra tierra y que es el entorno más castigado por sus políticas. Porque las residencias y los centros de día crean mucho empleo, fundamentalmente femenino y dentro del propio territorio, y porque las residencias y centros de día permiten a las mujeres cuidadoras conciliar la vida familiar y laboral. Pero no solo estos recursos. La aplicación plena de la ley es el mayor plan de empleo y el más eficaz que el Gobierno de la señora Díaz podría poner en marcha.

Y se queja usted de que el Gobierno central les envía menos dinero. Le voy a decir dos cosas: primero, el dinero se aplica por beneficiario. A menos beneficiarios, menos dinero; 23.000 beneficiarios menos, pues menos dinero. Porque hemos pasado, y usted lo ha reconocido, de 190.000 a ciento..., ha dicho 164.000, o sea, aún menos del dato que yo tenía. Resuelva los 55.000 expedientes que están en los cajones y defienda sus políticas en el Consejo de Gobierno, hágase respetar, consiga el dinero que necesitan los dependientes. Se lo he dicho antes: 30.000 millones de euros de presupuesto que se gastan en otras cosas. Consiga que cambien las prioridades de su Gobierno, porque el movimiento se demuestra andando y no predicando.

Y le hablaba de parálisis en la Ley de Dependencia, y me dice usted que es porque el Gobierno central retrasó la entrada en el sistema de nuevos usuarios. Mire usted, señora consejera, le he traído un ejemplo de mi pueblo. Mire usted, una señora, se le reconoce en 2008 el grado de dependencia porque tenía demencia senil. Señora consejera, esta señora se cae, se rompe la cadera y, como solo tardaron un año en operarla,

nunca más ha vuelto a andar y está en silla de ruedas, y le ha avanzado la demencia senil. Y ahora está en una residencia, en lugar de en su casa, que era donde estaba, y se lo está pagando su familia con mucho esfuerzo. Pues, mire usted, esta señora pidió que se le revisase su grado de dependencia. Por cierto, estoy hablando de principios de 2011, ¿eh?, principios de 2011. Si quiere le doy el expediente, señora consejera. Pues, mire usted lo que le contestan ustedes: «Esta delegación provincial, una vez examinada y valorada la solicitud y, en su caso, la documentación anexa, considera que la misma carece manifiestamente de fundamento para proceder a la revisión de la misma».

¿No le da vergüenza, señora consejera? Porque es que esto no es una raya en el agua ni es una excepción. Esto es general, es un ejemplo de mi pueblo. Y, cuando quiera, venga usted a mi pueblo y se los enseñe todos, ¿sabe usted, señora consejera?

[Aplausos.]

Mi pueblo, 3.000 habitantes, y hay muchos casos como este. Lo tengo aquí, se lo doy si lo quiere, se lo doy si lo quiere y usted lo resuelve. Porque, como le digo, esto no es una excepción.

Pero no me ha contestado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Jiménez, le ruego vaya concluyendo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Termino, señor presidente.

No me ha contestado a nada. ¿Va a incluir usted a las corporaciones locales en las mesas de negociación? ¿Va a pagar lo que le debe a la patronal y lo que les debe a las corporaciones locales? ¿De verdad va a cubrir todas las plazas vacantes? Y, por fin, le pregunto, señora consejera: ¿va a desbloquear, va a trabajar por la dependencia, va a apostar, se lo va a creer? Porque ya, como le he enseñado y le he demostrado, usted ni cree ni confía... O tal vez es que la señora Díaz no le deja que aplique usted la Ley de Dependencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Cierra el debate la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Pues, mire usted, sí vamos a atender a la gente, a pesar de ustedes. A pesar de tener bloqueada la ley hasta 2015, estamos atendiendo a las personas. A pesar de haber reducido la cuantía de la prestación económica en el entorno familiar, nosotros la pagamos por encima de la cuantía que ustedes disminuyeron, hasta un 15%. A pesar, a pesar de que ustedes quitaron la cobertura en lo que tiene que ver con la Seguridad Social de las familias, nosotros estamos haciendo planes de apoyo a las familias. Muchísimas mujeres en Andalucía se quedaron sin cotizar cuando, por primera vez, lo habían podido hacer por cuidar a las personas en el entorno familiar a través de la Ley de Dependencia. A pesar de todo, hemos hecho planes extraordinarios para atender a la dependencia moderada. Pero sí que están ahí, no es que se cerró el acceso, es que estaban dentro del sistema cuando ustedes paralizaron la ley, con personas que ya hubieran tenido el derecho, en caso de que ustedes no la hubieran paralizado.

Efectivamente, nosotros vamos a seguir atendiendo a las personas mayores, a pesar de ustedes. Y lo vamos a hacer a través de la Ley de Dependencia, como lo estamos haciendo hasta ahora. Y lo vamos a hacer con otra serie de políticas que mejoran la calidad de vida de las personas mayores, tanto desde el punto de vista de la participación activa como desde el punto de vista de la cobertura sanitaria, como desde el punto de vista de la cobertura social en general. Y lo vamos a hacer en colaboración con el sector que trabaja con las personas mayores, que sí que están implicados y que sí que son actores importantes en la atención a las personas mayores. Y lo vamos a hacer con un presupuesto de 1.115 millones, que es mantenido desde el presupuesto del año pasado, a pesar de las dificultades que estamos teniendo. Y vamos a mantener la teleasistencia. Y estoy hablando de casi 190.000 personas, como le he dicho anteriormente, en teleasistencia, que ustedes han dejado ya, prácticamente, de cubrir, porque también en diciembre hicieron incompatible la prestación de un servicio y una prestación, lo hicieron incompatible en diciembre.

Y en diciembre, en diciembre, igualmente, nos permitieron..., nos impidieron, a las comunidades autónomas, complementar cuando ustedes dejaban el servicio colgado. Y, ahora, nos obligan a reducir, nos obligan a reducir el número de horas de atención a la ayuda a domicilio. Y eso lo están haciendo todos los días. Y es imposible, porque hay un Consejo Interterritorial de la Dependencia, hay una unión de todas las comunidades autónomas, donde ya, finalmente, vamos nada más que a conocer los decretos que ustedes ya van realizando.

Por lo tanto, señoría, no venga aquí a decir que qué hacemos. Hacemos mucho más de lo que podemos en las circunstancias en las que estamos. Pero nos queda muchísimo por seguir haciendo, y lo vamos a hacer. Y lo vamos a hacer, como le decía antes, en colaboración con las propias personas mayores y con las entidades que las representan.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

9-14/POP-000160. Pregunta oral relativa al uso del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, en Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día. La primera pregunta, dirigida a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa al uso del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, de Jaén. La formula su diputado, el señor Serrano Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos es un espacio formativo para las mujeres de Jaén dependiente del Instituto Andaluz de la Mujer. La formación impartida en el centro Carmen de Burgos abarca desde la teoría feminista a la práctica política y el liderazgo de mujeres, desde la creación estética a la formación en organizaciones para la asociación de mujeres.

En el reglamento para la utilización del centro se determina el uso de las instalaciones en actividades y programas propios del Instituto Andaluz de la Mujer y el uso de instalaciones por otras administraciones públicas y para otras entidades, tanto privadas sin ánimo de lucro como asociaciones y fundaciones.

Desde su constitución, el área provincial de la Mujer de Izquierda Unida Los Verdes venía desarrollando su trabajo, con el objetivo de conseguir la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, celebrando jornadas de debate y formación sobre política feminista en estas instalaciones. Durante numerosos años se han celebrado estas jornadas sobre política feminista en estas instalaciones, pero llevamos varios años con instrucciones expresas, que nosotros consideramos discriminatorias, que han excluido a las fuerzas políticas del uso de estas instalaciones públicas. No es justo ni democrático que las fuerzas políticas que formamos parte de la estructura democrática de Andalucía seamos excluidas del uso de unas instalaciones públicas, que creemos que tenemos todo el derecho del mundo a utilizar, y que rechazamos que se compare a los partidos políticos con sociedades mercantiles de ámbito privado o, simplemente, con asociaciones y fundaciones que no se encuentran formalmente o legalmente constituidas.

Señora consejera, ¿cuándo se va a permitir que los colectivos de los partidos políticos puedan utilizar estas instalaciones públicas, pudiendo comunicar y ejercitar sus políticas de igualdad?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, el Instituto Andaluz de la Mujer dispone, de entre los recursos propios, de un espacio en la ciudad de Baeza, en Jaén, para la formación, reunión y encuentro de aquellas entidades cuyo interés en la formación y la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres se encuentren. Es el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos. No solamente tiene carácter provincial, sino que tiene carácter andaluz, porque se hacen también a nivel andaluz, e incluso en algunas ocasiones está abierto también a todo el territorio, porque es un referente desde el punto de vista de los estudios feministas.

Tradicionalmente, estos centros han sido utilizados por el Instituto Andaluz de la Mujer para actividades formativas, con temáticas que van desde la teoría hasta el empoderamiento del liderazgo de mujeres y la creación artística igualmente. Este espacio también ha albergado actividades impulsadas por la Junta y por otras administraciones públicas, así como por otras entidades privadas colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Señorías, es un centro de formación que ni el Instituto Andaluz de la Mujer excluye en absoluto a ningún colectivo o asociación de mujeres, todo lo contrario. Todas estas asociaciones al estar representadas en el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, pues, tienen una importante capacidad de participación en cualquier tipo de debate o actividad que tenga que ver con la igualdad de género.

Por lo tanto, yo insisto que, además de utilizarse para la formación, que el IAM dirige a su propio personal y a diferentes colectivos, este centro de Baeza se pone a disposición de aquellas organizaciones y entidades que lo requieran para la realización de actividades de formación de mujeres y actuaciones que fomenten las perspectivas de género desde distintos colectivos profesionales.

Ha habido este año muchísimos encuentros en el centro Carmen de Burgos: la reunión de formación terapéutica de servicio de atención psicológica grupal, convocado por el IAM; un seminario de formación sobre la Ley Andaluza de Participación; algunas actividades realizadas por Codapa, un pleno del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres; las Jornadas sobre Arquitectura de Género; asamblea de las federaciones, etcétera.

Dicho también esto, le informo de que tal y como ya he explicado en multitud de ocasiones, en el reglamento de uso del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos se excluye la actividad de partidos políticos de cualquier signo en la actividad específica en el ámbito de los partidos.

Cualquier colectivo, asociación o federación que tenga como filas formación feminista con perspectiva de género, en igualdad de género, puede utilizar el espacio, pero lo que es específicamente para las actividades partidistas de los partidos, no. Y, por lo tanto, tiene que ser en el ámbito del debate, lo que es la formación, en el ámbito feminista. No obstante, bueno, vamos a ver el tema.

Usted comenta también en su pregunta, pues, que ha habido actividades que se han realizado anteriormente. Dice usted que hay un antes y un después, y voy a mirarlo, porque de hecho el reglamento de uso de formación es el mismo, y, por lo tanto, no sé los matices a los que usted se está refiriendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Bueno, pues nosotros, si lo vamos a ver, lo veremos. Pero hasta ahora lo cierto y verdad es que nosotros pensamos que excluir a las fuerzas políticas del uso de unas instalaciones públicas es altamente discriminatorio y antidemocrático, ya que somos parte activa de la sociedad. Y, en concreto, con esta medida el Instituto Andaluz de la Mujer, con esta medida, a los colectivos de mujeres que se organizan en los partidos políticos, están discriminándolas con respecto a las mujeres que se organizan en asociaciones.

Yo creo que esto no es asumible. Es una medida injusta, que está impidiendo el ejercicio de un derecho, que, como es sabido, recoge la Constitución de 1978 a través del artículo 6.

Nosotros manifestamos nuestro rechazo al hecho de que los partidos políticos estén excluidos del uso y de las instalaciones públicas pertenecientes a la Junta, como es el caso de este centro. Y pedimos expresamente que se autorice la autorización del centro, para actividades y programas que se venían desarrollando anteriormente.

Hace algún tiempo se nos indicó que se modificaría la reglamentación del uso del Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, que hasta la fecha no se ha producido ningún cambio. Actitud que está provocando que los colectivos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano Jódar, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000184. Pregunta oral relativa a la demanda de eventuales del SAS

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también consejera de Igualdad, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la demanda de eventuales del SAS.

La formula la diputada señora Corredera Quintana.

Tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, empezaron siendo 451 profesionales, según mis datos ya van más de dos mil los que han presentado una demanda colectiva contra el SAS por fraude de ley en su relación contractual con la Administración.

¿Qué valoración le merece la decisión de estos profesionales sanitarios?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Pues me merece la opinión de que si los profesionales sienten lesionados sus derechos recurran a aquellas instancias a las que puedan y entiendan que deban recurrir.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señora consejera, me parece lógico que usted entienda que, si están lesionados sus derechos, recurran a la justicia.

Lo lamentable es que tengan que acudir a la justicia porque usted no responde ni les da diálogo ni habla con ellos ni les resuelve los problemas.

[Aplausos.]

En esto, como en lo de la Corrala de la Utopía, aquí hay un Gobierno incompetente que no se sienta a resolver los problemas, y al final tenemos que terminar en la justicia. Esa es la realidad.

Mire usted, contratos en precario, contratos encadenados unos con otros, contratos por horas, por días, por semanas, mes a mes, contratos al 75, al 50, al 33% del tiempo de la jornada laboral; personas que llevan años trabajando en la Administración, algunos más de 10 y de 15 años trabajando para la Administración, y que ahora viven con una incertidumbre continua. Se lo he dicho en alguna ocasión: la Espada de Damocles sobre sus cabezas. No pueden reaccionar, con temor continuo ante la posibilidad de que no se renueven sus contratos. Con miedo, señora consejera. Nunca se vivió tanta precariedad en las contrataciones del SAS.

¿Qué tiene que haber eventuales? Es lógico y es evidente. Hay contratos por sustituciones, por bajas, por vacaciones, por contingencia común, por refuerzos; pero lo que no es lógico es que plazas que deberían ser estructurales, que hay que cubrir en el día a día del trabajo de la Administración central y andaluza, no se ocupen y estén sometidas a estos vaivenes.

Usted intentará echar balones fuera. Seguramente, es lo que ha hecho cuando le han preguntado algunos periodistas, echarle la responsabilidad al Gobierno de la Nación. Pero lo cierto es que sus recortes, los de su Gobierno, se ceban de forma especial en el personal.

Y se puede dar estabilidad a los trabajadores sin someterles a la presión de la renovación continua y temporal. He visto personas con 100 contratos en seis meses, una persona con 100 contratos en seis meses para el desempeño de la misma función. Eso es un disparate. Sabe usted perfectamente que hay sentencias muy contundentes en este sentido que dicen claramente que ese tipo de contrataciones son irregulares.

Se puede cumplir con la ley, se puede cumplir con la tasa de reposición del Gobierno y también darle cierta estabilidad, pero ustedes no quieren. Su política de personal es nefasta y perjudicial para los trabajadores. Le han denunciado incluso por *mobbing*, señora consejera. Basta ya porque eso es explotación laboral.

Cambien su política de personal, dialoguen con estos profesionales, dialoguen con los sindicatos. Lleguen a acuerdos y respeten sus derechos laborales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, nosotros, como le comentaba antes, usted me preguntó que qué opinión me merecía, y a mí me parece absolutamente legítimo. Igual que me parece legítimo que los profesionales aspiren a una mejora en sus condiciones laborales, que incluya además una mayor estabilidad laboral.

Dichas mejoras también son aspiración y prioridad para la Junta de Andalucía, y así lo estamos transmitiendo, a los profesionales y a las profesionales, las múltiples reuniones y encuentros que estamos manteniendo con ellos y con sus representantes en cada una de las provincias andaluzas.

Y de hecho existe un compromiso, por parte del Gobierno andaluz, de mejorar estas condiciones laborales de los profesionales cuando la situación no los permita, porque la situación fue la que dio lugar a que esto ocurriera, fundamentalmente porque ustedes ampliaron el horario de los trabajadores de 35 a 37,5 horas, y en aquel momento hubiéramos tenido que tener 7.000 personas, más de siete mil personas fuera del sistema. Y se optó por este tipo de contrato para evitar los despidos, usted lo sabe además. La realidad es que el Servicio Andaluz de Salud se está encontrando además en una situación muy complicada a la hora de ir mejorando esta situación laboral.

Además, tenemos una dificultad añadida para estabilizar los puestos de trabajo. Ustedes también han limitado la tasa de reposición a un 10% de las plazas. Y, por lo tanto, el 90% de las personas que se jubilan vuelven a incorporar y a incrementar el número de personal eventual, porque solo podemos reponer el 10% de las plazas. Es decir, aumentan el horario, y por lo tanto vamos a necesitar menos profesionales. Y, para que los profesionales no salgan, nos vemos obligados a hacer contratos de este tipo, que es lo que pretenden y lo que pretendieron en su momento era precisamente que estas personas pudieran seguir trabajando, aunque estuvieran a 75% del horario con una reducción proporcional del salario. Por lo tanto, efectivamente es una situación difícil para estos profesionales, y nuestro compromiso ahora mismo en materia de estabilidad tiene que ver con las ofertas de empleo público, las que podemos hacer en función de lo que ustedes nos dejan, con la tasa de reposición del 10% de las plazas y también lo que tiene que ver con el incremento en número de meses en los contratos, que estamos ampliándolo para que la gente sienta que tiene más estabilidad en el empleo dentro de esos eventuales, e igualmente iremos resolviendo este tema en función de que tengamos esa capacidad económica para ir haciéndolo. Asegurar, por lo tanto, la continuidad asistencial y la respuesta a las complejas necesidades que tenemos en los centros e ir mejorando las condiciones laborales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000198. Pregunta oral relativa a convocatoria pública para la selección de medicamentos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a convocatoria pública para la selección de medicamentos, del Grupo Socialista. La formula el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el gasto farmacéutico ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años en el entorno de la OCDE, ha crecido por encima incluso del crecimiento del producto interior bruto, llegando en algunos países a situarse por encima del 35% del total del gasto sanitario. En nuestro país, en nuestro entorno, en torno al 20%. Hasta el punto de que se ha considerado una seria amenaza para la sostenibilidad de los sistemas sanitarios, dada la presión que ejercen las compañías farmacéuticas a la hora de inducir la demanda y los amplios márgenes que vienen manejando.

En Andalucía se ha considerado que, en la crisis actual, esta sí debe ser una variable de ajuste, el gasto farmacéutico, y se han ido generando políticas de uso racional del medicamento, de receta por principios activos que han conseguido, en tan solo tres años, reducir el importe del gasto farmacéutico en un porcentaje cercano al 20%.

Otra de las medidas ha sido la publicación de convocatorias públicas de selección de medicamentos, la conocida como subasta de medicamentos, la cuarta de ellas ha sido publicada recientemente, el día 7 de abril. A través de esta medida se procede a establecer una concurrencia competitiva, el mercado que tanto apoyan los partidos que defienden la liberalidad económica, libre mercado. Y supone, en este caso, un ahorro que por regla general podría estar en torno, el conjunto de la subasta, a 140 millones de euros. Estamos hablando de un ahorro importantísimo porque puede suponer, incluso, el 2% del conjunto del presupuesto que dedicamos a sanidad.

A pesar de ello, el Partido Popular bloquea, intenta impedir, boicotea esta medida porque hace caso, evidentemente, de las recomendaciones de sus leales amigos de Farmaindustria, que otra vez se han apresurado a decirle al gobierno lo que tiene que hacer, que es presentar una nueva subasta. Ladrán, luego cabalgamos. Un nuevo recurso contra esta subasta. Decía que ladrán, luego cabalgamos. Nosotros, evidentemente, desde nuestro grupo seguimos defendiendo este método para mejorar y hacer más sostenible el conjunto de nuestro sistema sanitario público.

¿Cómo valora, por tanto, el Consejo de Gobierno esta cuarta convocatoria pública de selección de medicamentos y las repercusiones que puede tener sobre la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como bien dice uno de los recursos, estamos intentado hacer un uso más racional en el sistema de salud pública. Precisamente luchando por esa sostenibilidad del sistema, tiene que ver con el tema vinculado a los medicamentos, con el tema vinculado a la farmacia.

Efectivamente, el Servicio Andaluz de Salud ha iniciado esta cuarta convocatoria pública para la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia. Una convocatoria que afecta a todos los medicamentos para los que exista más de un preparado comercial en el mercado y que estén incluidos en las agrupaciones homogéneas definidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Quedan excluidos, como es lógico, aquellos que han resultado seleccionados en las tres convocatorias anteriores.

Les puedo informar que los laboratorios tendrán hasta el 20 de junio para presentar sus propuestas, desde que se publique en el *BOJA*, y que concurren un total de 251 principios activos diferentes y de 136 subgrupos fármacos terapéuticos que se encuentran en el mercado, con 3.878 marcas o denominaciones comerciales distintas.

Destacar los más consumidos entre la ciudadanía, como pueden ser los antihipertensivos, los antidiabéticos orales, antidepresivos, tratamientos para el colesterol, antiinflamatorios, analgésicos, etcétera.

Hay que subrayar que los fármacos incluidos en esta convocatoria suponen el 28% sobre el consumo total de las recetas de medicamentos prescritas en Andalucía en atención primaria, que solo en 2013 ha supuesto un coste anual de casi quinientos millones de euros, 492 millones de euros.

Ya saben que las convocatorias públicas para la selección de medicamentos en subasta es una de las medidas de ahorro que está poniendo en práctica el Gobierno andaluz y de las que mejores resultados están obteniendo, en términos de eficiencia, en la gestión del sistema sanitario. Se prevé un ahorro anual de 36,6 millones de euros en este grupo de medicamentos, que se sumará a las tres medidas anteriores, que alcanzarían ya un ahorro de 137 millones de euros.

Por lo tanto, señorías, y pese a los obstáculos, como usted había comentado, lamentablemente, que nos están poniendo desde el Gobierno de España a estas medidas de eficiencia en el sistema sanitario, nosotros seguimos en Andalucía apostando por esta fórmula de ahorro, que está obteniendo magníficos resultados y cuyo fin último no es otro que la sostenibilidad del sistema sanitario andaluz.

Vamos a seguir trabajando en esta línea, y a pesar de las dificultades con las que nos estamos encontrando. En Andalucía creemos en un sistema público que tenemos que hacer sostenible, y las medidas de eficiencia son imprescindibles para que eso sea así.

Muchísimas gracias, señoría. Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000190. Pregunta oral relativa a la transparencia y el control del otorgamiento del canal de la TDT

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de la Presidencia por el Grupo Popular, relativa a la transparencia y el control del otorgamiento del canal de la TDT. La formula el diputado señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente se ha conocido un informe de la Guardia Civil donde se pone de manifiesto la relación existente entre empresas vinculadas a uno de los principales imputados en el caso de los ERE y la empresa Canal Baeza y La Loma, que obtuvo una autorización de televisión digital terrestre en octubre de 2008. ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno con la finalidad de esclarecer este proceso de concesión?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Contreras.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Contreras, si me permite que le hable del otorgamiento de la concesión de una licencia a la empresa Canal Baeza y Loma también me permitirá, entonces, que hable de todas las licencias de TDT local que se han concedido, ¿no?, dentro del proceso de convocatoria del concurso público para el otorgamiento de concesiones para las explotaciones del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito local en Andalucía. Convocatoria que se desarrolló, se resolvió cumpliendo escrupulosamente, como no podía ser de otra forma, con todos los requisitos administrativos. Unos pliegos que especificaban claramente la valoración de las ofertas que serían realizadas. Estaban en la mesa de contratación, la intervención general, el gabinete jurídico y los servicios técnicos de comunicación. La propuesta de la adjudicación fue elevada por el consejero por Acuerdo de 29 de julio, que resolvió el concurso.

Con independencia de las personas que presuntamente estuvieran detrás de una empresa a la que se le concedió una licencia de TDT, dado que lo que se valoraba era el proyecto, este gobierno cree que la misma se ajusta a la ley en virtud de un correcto procedimiento de concesión.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, me va a permitir que no pueda poner hoy en valor esas palabras. En esas palabras que vienen hoy de un gobierno inestable, de un gobierno que está dado un espectáculo lamentable en el día de hoy y que, además, viene usted a ponernos en entredicho.

Y, mire usted, cuando estamos hablando de una licencia de TDT, estamos hablando de que detrás hay una empresa vinculada al señor Lanzas y estamos hablando de una licencia que firmó y que autorizó el señor Zarrías. Permítame usted y permítale al Partido Popular que dude mucho de que este proceso hubiese seguido todos los trámites que legalmente estaban permitidos y que, por lo tanto, estemos ante un proceso limpio.

Porque, mire usted, están los mismos personajes que en muchos de los casos de corrupción, los escándalos que se están conociendo, lamentablemente, el señor Zarrías y el señor Lanza, el conseguidor y el que dicen era el jefe o el súper jefe. Otros, sus compañeros de gobierno, lo llamaron el todopoderoso. Todos sabemos que en la Junta de Andalucía no se movía un papel sin la autorización y sin que lo conociera el señor Zarrías.

Por lo tanto, ahora vamos a poner en entredicho esta licencia de TDT, igual que esas ayudas, donde había prejubilados como el señor Morales Larrubia, en Gres Vilches; igual que esas ayudas de 300.000 euros a Fumapa, que se dieron con dos folios y con la presión y con la insistencia y la urgencia del señor Vallejo, para que se dieran esas ayudas de 300.000 euros a Fumapa; igual que esas ayudas al Grupo Dhul, el señor Zarrías, otra vez, de nuevo el señor Zarrías, ese que se reunía si hacía falta y pactaba hasta con el Diablo por conseguir empleo para la provincia de Jaén, empleo que nunca llegó a la provincia de Jaén, pero, sin embargo, sí llegaron los incentivos a la empresa Dhul, a la empresa vinculada con el señor Ruiz Mateos, con la familia que, según las informaciones se reunía el señor Zarrías en su apartamento, en su finca de Madrid. Por lo tanto, ante esta presencia del señor Zarrías, ante la presencia del todopoderoso. Porque, recuerden ustedes que la señora Díaz decía «vamos a abrir las ventanas —claro, iban a abrir las ventanas porque dentro olía muy mal— y vamos a escuchar a la gente». Escuchen ustedes a la gente, vayan a Jaén, hablen con los trabajadores de Primayor, a los que les prometieron que los iban a recolocar; hablen con los trabajadores de Santana, hablen con la gente de Santana que está todavía esperando su plan de reindustrialización; hablen con el señor Lanzas, al que hoy conocemos que un juzgado de Jaén le ha obligado a que tenga que pagar los seguros sociales como autónomo, y eso que sabemos que dependía del superjefe...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, su tiempo ha concluido, señor Conteras.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Usted traía ya el discurso preparado, y por tanto hablar ahora de una licencia de TDT, en un concurso público en el que le he dicho quiénes formaban parte, y hablarme de Primayor, como usted comprenderá... Traía usted ya preparada otra vez la retahíla de lo mismo, con el mismo argumento. No le pega a usted.

¿Por qué? Le voy a explicar, se lo he intentado hacer antes, ¿eh? Ha habido un concurso público, un concurso público absolutamente transparente. Han transcurrido..., de todo el concurso público, de todas las TDT de Andalucía, han pasado cinco años. No ha sido objeto de ninguna sentencia de anulación del concurso. Y además, mire usted... Sí, para mí sería muy fácil deslizarme. Esta es la sentencia que anula las TDT, las convocatorias de TDT a los amigos del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Madrid, la que se ha producido en la comunidad autónoma. Ningún concurso de TDT en Andalucía ha sido anulado. Y en este artículo, por cierto, puede usted leer esa retahíla que usted ha hecho de todopoderoso, pues haga usted el ejercicio de leer cuántos todopoderosos hay en esta lista. Y yo no creo que ese sea el camino. No le pega, ni a usted ni a este Gobierno deslizarse por ese camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000197. Pregunta oral relativa a reunión del Consejo Rector Las Aletas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, dirigida al consejero de la Presidencia, es relativa a reunión Consejo Rector Las Aletas. La formula la diputada, señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo primero felicitarle por su incorporación en nombre del Gobierno andaluz como vicepresidente del Consejo Rector. Como gaditana, para mí es un orgullo que esté usted en el Gobierno y que encima nos esté representando a todos los andaluces en ese Consejo Rector en el Consorcio Las Aletas.

Señor consejero, la situación de la Bahía de Cádiz, sé que lo he dicho muchas veces en esta Cámara, pero es que lo dice todo el que vive allí, empieza ya a ser bastante dramática. Más de un 40% de paro, los trabajadores de Astilleros otra vez tirados a la calle, después de meses esperando las promesas incumplidas del Gobierno central, de los coherentes, los que hoy le han llamado a usted que es incoherente. Bueno, pues los coherentes llevan meses diciéndoles a los trabajadores de Astilleros que van a tener una carga de trabajo que no ven por ningún lado. Una Bahía de Cádiz en la que el presidente de Puertos del Estado dobla el brazo a la alcaldesa de Cádiz diciendo que no van a poner ni un duro, ni de Puertos del Estado ni de Fomento, para el desarrollo del puerto de Cádiz, que tan necesario es para que la actividad económica y social en la Bahía de Cádiz despegue de una vez por todas. Los coherentes. Los coherentes, que dicen que es cortita la partida para llevar el tren a La Cabezuela, que también es fundamental para el desarrollo de la Bahía de Cádiz. Hemos asistido a cómo el señor Sanz tiraba por tierra el proyecto de Las Aletas. Sus propios compañeros le han tenido que enmendar la plana. Los coherentes. Ahora dicen que si el proyecto está maduro más adelante entrará Puertos del Estado. Y aun así corre el plazo y no se comprometen, a través del Consorcio Las Aletas, a adquirir los terrenos de Delphi. Ya sé que usted trajo aquí una iniciativa, una proposición no de ley, y ellos votaron en contra. Pero es que a la vez sale el de Zona Franca diciendo que a lo mejor compran los terrenos de Altadis. O sea, es un despropósito lo que el Partido Popular está haciendo con la Bahía de Cádiz.

Estamos ya hartos, pero parece, parece que el viernes pasado se abrió un rayo de luz, cuando se reúnen de nuevo el Consorcio de Las Aletas y el Gobierno central, y usted en representación de la Junta de Andalucía, se consigue presentar ese documento complementario al informe de sostenibilidad ambiental que tumbó la sentencia del Supremo. Parece ser que presentando este documento se abre de nuevo la puerta a que este proyecto de Las Aletas algún día vea la luz, que hace mucha falta en la Bahía.

Sé que la Junta está trabajando. Las 120 hectáreas que son de nuestra titularidad, del Gobierno andaluz, se ha estado trabajando en ellas, pero todavía quedan 407 pendientes. ¿Qué efecto, señor consejero, cree que tendrá este informe que se ha presentado en el Consejo Rector? ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo

el Gobierno andaluz, de la Junta de Andalucía, para que de una vez por todas veamos en la Bahía de Cádiz que este proyecto se consigue?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sabe usted, señoría, que comparto mucha de la sensibilidad que usted le pone a este asunto, porque somos de la tierra y lo conocemos. Pero, mire usted, el Consejo de Gobierno, que yo represento, ha estado prudentemente callado durante siete meses, sin tomar posesión del Consorcio de Las Aletas. Y lo hemos hecho, desde esa prudencia y esa lealtad institucional, a la espera de que hubiera una satisfacción a la Bahía de Cádiz, que usted me ha oído decir muchas veces que la Bahía de Cádiz no puede permitirse un nuevo fracaso, no puede. Desde ese espíritu, desde ese convencimiento, hemos esperado pacientemente desde junio del año pasado hasta este último mes, o estas dos semanas, donde se ha constituido de nuevo el Consorcio de Las Aletas. Se ha presentado un documento, que yo he calificado, también prudentemente, de avance y positivo, que vamos a analizar, vamos a estudiar, y que ojalá sea el documento que posibilite llevar al Consejo de Ministros la reserva demanial tan necesaria para que esos suelos puedan ser puestos a disposición de la inversión productiva en la Bahía de Cádiz. Y le añado más: trasladamos nuestra diferencia de criterio sobre la compra por parte de Las Aletas, que tiene más de 80 millones en cuentas de depósitos actualmente sin poder ejecutarse porque todavía no ha iniciado la actuación, la posibilidad de ampliarlo a los suelos de Delphi. Hay un informe contradictorio del Gobierno central..., perdón, un informe que dice que no es posible, del Gobierno central, y un informe contradictorio de la Junta de Andalucía. En base a la lealtad institucional también hemos bajado el tono, en el intento de encontrar una solución entre ambos dictámenes jurídicos, que posibiliten lo que interesa a la Bahía, que definitivamente los suelos de Las Aletas se incorporen a la actividad productiva, generen empleo y también pudiendo incorporar a los suelos de Delphi, que en estos momentos nadie entiende que, con una cuenta abierta con más de 80 millones de euros, sin poder ser utilizados, no puedan destinarse seis, siete millones, a la compra de los terrenos, que serían inmediatamente puestos a disposición de las empresas para la creación de empleo. Esa es la posición prudente, leal y esperanzada del Gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000162. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a Proyecto de Ley de Participación Ciudadana. La formula la diputada, señora Pérez Rodríguez.

El señor SERRANO JÓDAR

—Señor presidente, hemos hecho un escrito porque no llegaba a tiempo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Señor Serrano Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Vale, gracias, señor presidente.

El Proyecto de Ley de Participación Ciudadana se encuentra en avanzado estado de elaboración, un proyecto de ley que reconoce la capacidad de los ciudadanos y ciudadanas para definir los objetivos políticos a través de consultas, iniciativas y otras medidas de control. Medidas de control y participación que hoy son más necesarias que nunca, debido principalmente al incumplimiento de acuerdos y de programas electorales. Hoy es necesario acercar la política a los ciudadanos y ciudadanas, para que el pueblo ejerza la auténtica democracia, pero no solamente el día de las votaciones sino los 365 días del año. Mayor participación ciudadana en las grandes cuestiones que afecten a la población, no restringiendo su participación en la política a una sola votación cada cuatro años. La participación es sana para poner en valor la democracia y combatir el desencanto de la gente.

Señor vicepresidente, ¿cuáles son las líneas del Proyecto de Ley de Participación Ciudadana, y qué supondrá en relación con los cauces de participación política existentes?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Serrano, agradezco al Grupo de Izquierda Unida esta pregunta, por la importancia que tiene el Proyecto de Ley de Participación Ciudadana, que es un proyecto complejo pero políticamente muy sensible y democráticamente imprescindible y muy necesario.

La metodología ha sido la participación, mucha participación. Casi seis mil personas han participado directamente de abajo a arriba en todas las comarcas y las provincias en este tema. Y todas las organizaciones sociales y de todo tipo. Y tienen que seguir haciéndolo, porque es un proyecto que todavía cabe mejorar. El resultado ha sido un proceso muy claro y unánime de respeto a la necesidad de que esta ley supere las limitaciones actuales. Se trata de ir de tránsito entre la democracia representativa a más democracia participativa. Esa es la grandeza del proyecto. Y se trata de superar, por lo tanto, el modelo donde unos pocos toman decisiones que afectan al conjunto de la mayoría para que la mayoría se implique en esas decisiones.

La ley, además, abre un campo de posibilidades importantes, un campo de posibilidades que proporciona desde un acuerdo básico en materia de participación con el conjunto de la ciudadanía y las instituciones andaluzas, también la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos de abajo arriba, desde el ámbito local al ámbito autonómico, y las consultas populares no referendarias, que facilitarán, en las distintas administraciones públicas, esa realización de consulta.

Yo creo que es un proyecto de ley de participación que camina de la mano también del proyecto de ley de transparencia, de otros proyectos que van a mejorar y de forzar la democracia en Andalucía. Y estos tres proyectos serán, ya digo, ampliamente reforzado y participado una vez que el Consejo de Gobierno lo aprueba. Ya está en manos del consejillo, de la Consejería de Presidencia, para iniciar todo el proceso que nos permita en este año tener una ley de participación junto a una ley de transparencia que refuerce la democracia. Ese es el gran objetivo que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía: reforzar la democracia y darles a los ciudadanos más capacidad de intervención directa en ella.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000186. Pregunta oral relativa a las declaraciones del vicepresidente, y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al vicepresidente, y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, es del Grupo Popular, y relativa a las declaraciones del mencionado vicepresidente, y consejero, sobre el Consejo Consultivo de Andalucía.

La formula el diputado señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

Según usted, el Consultivo lleva el paso cambiado y se equivoca porque no le da la razón. Qué disparate. Unas declaraciones impropias del vicepresidente de la Junta de Andalucía, antidemocráticas. Usted ha pensado que el Consultivo es la Corrala de la Utopía: le pego una patada a la puerta, y me lo quedo, lo ocupo. A eso le llaman ustedes democracia participativa, refuerzo de la democracia...

[Aplausos.]

Señor Valderas, una cosa es la discrepancia, y otra lo que ha hecho usted: amenazar al Consejo Consultivo. Un «que esto no vuelva a ocurrir».

¿Mantiene usted sus declaraciones?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Permítame también en tono irónico, pero respetuoso, que le diga que le hacía más inteligente que gracioso. Y le hacía más inteligente que gracioso, entre otras razones, porque usted mediatiza incluso los contenidos textuales de mi intervención.

Mire, el Consejo de Gobierno tiene muy en cuenta siempre los informes del Consejo Consultivo. Consultivo, señor Salas. Y usted, que es un hombre versado, letrado y con conocimiento político, sabe lo que significa la palabra «consultivo». Y nosotros hemos seguido una gran parte del informe del Consejo Consultivo. Lo que hemos dicho es que el Estatuto de Autonomía, para usted y para mí, tiene que estar muy por encima en cuanto a la defensa de las competencias que nosotros tenemos en carácter en exclusiva frente al Estado, con respecto, más allá de lo que el Consultivo diga.

Hemos tenido en cuenta una gran parte de los aspectos que han situado al Consultivo, y hemos coincidido en otra parte en la que no nos parece apreciar que el Consultivo lleve razón por encima del Gobierno de la Junta de Andalucía, con más de dos mil quinientos ayuntamientos, cuatro comunidades autónomas y el Parlamento de Andalucía, y diez fuerzas políticas del Congreso de los Diputados.

¿Sabe usted quién lleva el paso cambiado en materia local, señor Salas? El Partido Popular, el Gobierno de España, el señor Rajoy y el señor Montoro. Esos son los que llevan el paso cambiado, señor Salas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Yo le creía a usted más coherente, más sensato y más honesto. ¿Va a defender usted la ley andaluza, si votó usted en contra? ¿Habrá mayor incoherencia? ¿Va a hablar usted de Estatuto y respetar la legalidad? Pero si usted votó en contra aquí, en este Parlamento. De todas maneras, señor Valderas, ¿cuál es el paso que tiene que seguir el Consultivo, el suyo?

Usted ha amenazado al Consultivo para que el órgano se arrugue. Usted ha sido el mensajero del Gobierno, pero es que los dos socios están jugando a una película que ya está muy vista: días jugando de poli bueno, y usted jugando de poli malo. Cada uno mirando a la clientela, que vienen elecciones... ¿Usted sabe cómo se llama ese método? Corrala La Utopía, los dos haciendo el paripé, los dos sentados en el peor Gobierno de la autonomía. Tanto monta, monta tanto. Un Gobierno inestable, incompetente, radical, que no soluciona los problemas de los andaluces... Y por eso recurren ustedes a la amenaza al Consultivo, para que todo funcione bajo el ordeno y mando de doña Susana Díaz.

Usted le ha sacado la tarjeta amarilla al Consultivo para que no muerda el tobillo del Gobierno. Y le ha molestado su doble varapalo, porque van ustedes al Consultivo, con yo no sé cuántos artículos inconstitucionales... Otros más. Y le dice el Consejo Consultivo que la mitad de la mitad, de la mitad. ¿Sabe por qué? Porque el Consultivo le estropea su estrategia, porque su estrategia es la política, no la jurídica. Su estrategia es la confrontación, enfrentarse al Gobierno de la Nación, enfrentarse a los ayuntamientos. Lo peor de todo, enfrentarse a los ciudadanos, como ha ocurrido aquí hoy, en Sevilla, que los ciudadanos son los paganos de un mal gobierno, de un gobierno irresponsable, un gobierno que está jugando con la vida, con la salud y con el derecho de muchos andaluces. Y, por eso, por cierto, usted..., usted termina ya dentro del PSOE, porque, qué rápidos para poner recursos. Acabarán retirándolos como hace quince años, como hizo el Partido Socialista: llegó Zapatero, rápidos para poner recursos; más rápidos para quitarlos. La diferencia es que usted juega hoy en el equipo.

Honestidad y coherencia, que usted ha olvidado, señor Valderas, porque hay que ver las cosas que se han dicho en este Parlamento, que dijo el anterior portavoz de Izquierda Unida, que ha dicho usted. Y le vuelvo a traer el mismo argumento de antes: ustedes...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salas, su tiempo ha concluido.

Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Salas, reconózcame que no es su mejor día. No es su mejor día. Mire usted, las contradicciones que el Grupo Popular, con usted al frente, han mantenido en los últimos ocho años, cuando quiera, recurra usted y vaya a las hemerotecas, y a lo planteado en este Parlamento. No es mi caso.

[*Rumores.*]

No, no. Mire usted, señor Salas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—No es la única vez ni que el Gobierno andaluz ni que el Gobierno central no ha seguido a pie juntillas, porque no es su obligación, ni las informaciones ni informes del Consejo Consultivo ni del Consejo de Estado. Pregunte usted a su Gobierno, del Partido Popular, cuántas veces no ha concurrido en seguir las indicaciones del Consejo de Estado.

Pero vuelvo a repetirle, yo estoy obligado a defender el Estatuto de Autonomía. Y lo estoy defendiendo con coherencia, con honestidad, y de acuerdo con más del cincuenta por ciento de la población española, que considera que las reformas que ustedes han planteado son unas reformas que solo conducen a la demolición de los ayuntamientos.

Y, mire usted, usted parece que venía a preguntarme por la Corrala. Yo lo único que le puedo decir es que este Gobierno, en su conjunto, está trabajando para dar las soluciones a la Corrala que no da el Ayuntamiento de Sevilla. Eso está ocurriendo, señor Salas. Eso es lo que está ocurriendo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

9-14/POP-000170. Pregunta oral relativa a la situación de los ayuntamientos andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Socialista, relativa a la situación de los ayuntamientos andaluces.

La formula la diputada señora Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobada por las Cortes Generales, está siendo una de las normas con mayor rechazo tanto social como de las distintas administraciones públicas. Y es que, lejos de servir para dar solución a los graves problemas generados por la crisis —sobre todo el desempleo—, la confianza que en un momento dado una mayoría de votantes le otorgó al Partido Popular está siendo utilizada, está siendo malversada, para hacer una demolición —no sabemos si controlado o no— de las estructuras de la democracia. Y a veces lo hacen de manera simulada, porque es difícil saber cuándo realmente van a llegar hasta la ciudadanía las consecuencias de sus decisiones, y otras veces las hacen también de manera diferida por eso mismo, porque tardarán quizás años hasta que sepamos realmente cuáles son las consecuencias.

Nosotros lo hemos estudiado, lo hemos analizado... Hemos querido aportar, hemos querido mejorar esa ley. Hemos querido que se paralizara hasta que hubiera diálogo y consenso... Hemos querido, sin duda, mejorar la Administración local, pero sin demoler el objeto que la hizo fuerte, que fue el servicio a los ciudadanos que esta ley está prácticamente haciendo inviable.

Señoría, estoy convencida de que ha sido la responsabilidad, la lealtad del Gobierno de Andalucía, lo que les ha llevado a tomar la decisión de poner un recurso de inconstitucionalidad contra la citada norma. Un recurso que, además, está apoyado por 400 ayuntamientos y por un buen número de diputados también en el Congreso.

Sería tan amable, señor vicepresidente —estoy segura de que sí—, de decirnos qué considera que va a llevar a efecto esta interposición de recurso y qué situación es la que ahora mismo están sufriendo los ayuntamientos, porque entendemos que, entre otras cosas, esta ley a día de hoy es inaplicable.

Espero su respuesta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

Señor vicepresidente.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Torres, coincidiendo en su totalidad con su intervención. Mire, no solo el rechazo es muy mayoritario de las fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados y de miles de ayuntamientos y de comunidades autónomas, sino que le tengo que decir, por no ser aplicable en este momento, que el rechazo viene de la mano de muchos ayuntamientos del Partido Popular, incluso de la Comunidad de Castilla y León, que ha planteado que primero irán sus normas, a expensas de que el Tribunal Constitucional dirima el conflicto de competencias.

Efectivamente, el Gobierno andaluz lo ha hecho, junto al Parlamento de Andalucía, a más de cuatrocientos ayuntamientos andaluces, a más de dos mil quinientos en el conjunto del Estado, a esas fuerzas políticas, a cuatro comunidades autónomas. Y perseguimos una cosa muy sencilla: hacer posible una democracia en la que cada día los gobiernos tengan una mayor capacidad a nivel local, desde la suficiencia financiera y desde la competencia. Significa seguir dándole pláacet, continuidad, a un Estatuto de Autonomía descentralizador. Yo comprendo que el señor Montoro, el señor Rajoy, no entiendan la palabra descentralización, porque se está viendo en todo lo que significa cómo articular la arquitectura del Estado con los problemas que en este momento hay.

Nosotros queremos seguir avanzando, vamos a hacerlo, con nuestras leyes, y las vamos a seguir defendiendo. ¿Qué exigimos? Exigimos, claramente, y queremos que, efectivamente, el Tribunal Constitucional dirima y decida cuanto antes el conflicto de competencias que tienen estas leyes. Mientras tanto, el Gobierno de la Junta de Andalucía va a poner en valor las suyas: la Laula —Ley de Autonomía Local—, la participación en los tributos de la comunidad de los ayuntamientos y toda la normativa legal, incluyendo la Ley de Demarcación Municipal, para defender los intereses municipales, que hemos expresado en el Consejo de Concertación Local. Consejo de Concertación Local que volveré a reunir antes de final de este mes con un objetivo muy claro, señora Torres: con el objetivo de que nuevamente vuelva a plantear la defensa de un decreto y la conveniencia de un decreto del Gobierno de la Junta de Andalucía para seguir defendiendo nuestro Estatuto, seguir defendiendo nuestras normativas y exigir, como no podía ser de otra forma, al Tribunal Constitucional celeridad ante un conflicto tan importante para que no haya daños en materia local, para que no haya decisiones que, tomadas ahora indebidamente, tengan que ser luego vueltas a su seno, porque estamos convencidos de que el Tribunal Constitucional dará la ley al Gobierno de la Junta de Andalucía, dará la ley a quienes estamos defendiendo la democracia local.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

¿Señora Torres?

La señora TORRES RUIZ

—Bueno, pues a eso seguimos animando al Gobierno de la Junta de Andalucía, a la defensa de los ayuntamientos, porque no solo fueron las primeras instituciones elegidas democráticamente, sino que fueron también la base sobre la que se construyó todo el movimiento para conseguir la autonomía de la que hoy dis-

frutamos, además de ser la red de distribución más amplia y diversa de servicio público y de atención a la ciudadanía. Por tanto, la defensa es importante.

Sé que, además, está estudiando poner también un recurso ante el Tribunal Supremo y le animo incluso a que se estudie la posibilidad de trasladar este problema a Europa. Como miembro del Consejo de Poderes Locales y Regionales, en representación de este Parlamento, tuve ocasión de rellenar un cuestionario ante quienes tienen la responsabilidad de hacer la evaluación del cumplimiento de la Carta Local Europea, y creo que sería otra manera de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor vicepresidente?

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señora Torres.

Y, además, tomo ese camino, que, efectivamente, se debe transitar y yo creo que es un buen momento, en el marco del debate europeo y que hay en el marco de las próximas elecciones europeas..., situar ese debate, de exigir a Europa que también haga una llamada de atención para el cumplimiento de la carta municipal en nuestro país. Una carta municipal muy necesaria.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000188. Pregunta oral relativa a la investigación por la Fiscalía Superior de las subvenciones a los consorcios UTEDLT

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Popular. Es relativa a investigación Fiscalía Superior de subvenciones a consorcios UTEDLT.

La formula la diputada señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Otra investigación judicial en la Consejería de Empleo. Esta vez, la Fiscalía Superior de Andalucía ha abierto diligencias para investigar posibles delitos de prevaricación, de nombramiento ilegal, dentro de los consorcios UTEDLT.

Por eso, le pregunto, señor consejero, ¿qué instrucciones ha recibido de doña Susana Díaz para tapar estas nuevas irregularidades?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor consejero?

[Intervención no registrada.]

No, señor consejero, no... Ahora. ¿No? Cuando se encienda.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Usted me pregunta... No lo que me ha dicho, usted me pregunta qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias con la finalidad de aclarar las irregularidades detectadas y colaborar con la justicia.

Podría dar cumplida respuesta a su pregunta solicitando a la Presidencia que le traslade copia del *Diario de Sesiones* de la pregunta oral número 110, formulada por su grupo al Pleno del 12 de febrero pasado, como así me faculta el artículo 168 del Reglamento, y donde se interpellaba sobre la misma materia. Aun así, le diré que, a la fecha, ni a la Consejería de Economía ni al Servicio Andaluz de Empleo les han sido notificadas formalmente las diligencias a las que usted se refiere.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

¿Señora Ruiz-Sillero?

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lamentablemente, Andalucía está en boca de todos nuevamente. Nuevo caso de posible desvío de fondos públicos, UTEDLT. Caso de la Corrala. Lo que tenemos es un Gobierno, un mal gobierno, con doña Susana Díaz, con don Diego Valderas, incapaces de solucionar cualquier problema en Andalucía.

Un informe de la Cámara de Cuentas, demoledor nuevamente, con la gestión de los fondos públicos en materia de empleo. Usted... Dentro del consorcio UTEDLT se despidió sin piedad a 697 personas, los ALPE. Ahora hay sentencia del Tribunal Supremo declarando nulos esos despidos. ¿Qué va a hacer usted para readmitir a esas personas, cuando están extinguidos los consorcios UTEDLT?

Ese informe de la Cámara de Cuentas, que lo conoce bien y del que no quiere hablar, dice que se repartieron 57 millones sin control durante tres años. Se hicieron nombramientos a dedo de esos directores de la UTEDLT... Que, por cierto, usted ha nombrado al nuevo delegado provincial de Economía y Empleo en Cádiz, que fue director de la UTEDLT de Chiclana, cobró un despido y acto seguido lo volvió a colocar la Junta de Andalucía. Ese es el problema que tiene Andalucía, un millón y medio de parados, pero, sin embargo, solo hacen recolocar a gente del PSOE y a los imputados de los ERE. Ese es el drama en Andalucía.

Señor consejero, se está hablando de posibles delitos de prevaricación y de nombramiento ilegal. ¿Y usted dice que ya ha contestado a esa pregunta? Usted tiene que solucionar los problemas. Y le he preguntado claramente que qué instrucciones le ha dado la presidenta, doña Susana Díaz, que qué va a hacer con estas irregularidades detectadas. ¿Taparlas, como están tapando todos los casos de corrupción, siguiendo las instrucciones de la señora Díaz? Queremos que Andalucía..., que deje de sonar su nombre por la corrupción, pero es por la corrupción socialista, que tapan los comunistas, no por la corrupción de los andaluces. Los andaluces somos personas dignas, trabajadoras, honestas, lo que pasa es que se está manchando el buen nombre por esa corrupción socialista, tapada por los comunistas.

Señor consejero, afronte los problemas, diga cómo va a readmitir a esos 697 despedidos de los ALPE, diga cómo va a pagar esas indemnizaciones millonarias. Diga, señor consejero, cómo va a solucionar esos fondos, esas subvenciones excepcionadas dadas sin control. Solucione...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido, señora Ruiz-Sillero.

[Aplausos.]

¿Señor consejero?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señora Ruiz-Sillero, como le he dicho, yo podría solicitar que le trasladen el *Diario de Sesiones* de la pregunta que me formuló hace un mes, pero, en reciprocidad a la cortesía parlamentaria con la que usted siempre me trata, le voy a volver a decir más o menos los mismos argumentos que le di en su día.

La información a la que usted se refiere del informe de la Cámara de Cuentas es un informe de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de la gestión de las ayudas a las unidades territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, algo que, como ya le manifesté en febrero pasado, es un informe que no recoge ninguna infracción, de acuerdo con los artículos 91 a 95 del Manual de Procedimiento de la Cámara de Cuentas y que en su mayoría lo que resalta son cuestiones sobre la propia organización interna de estos consorcios.

El informe refiere cuestiones sobre la propia organización interna, como le acabo de decir, y no sobre la gestión de las ayudas concedidas. Además, como así se ha manifestado en el trámite de alegaciones, las cifras contempladas en este informe se corresponden..., no corresponden, perdón, a la fecha de finalización de los trabajos de campo, sin que se hayan tenido en cuenta los datos finales.

Pero sí quiero hacerle una apreciación importante: la disolución de estos consorcios se viene realizando en aplicación de la Ley 1/2011. A día de hoy, 72 de estos consorcios han sido disueltos, con el correspondiente acuerdo de su consejo rector, y otros 23 están pendientes de los acuerdos de disolución. Disolución para la que se requiere, en primer lugar, un acuerdo aprobado en el pleno del ayuntamiento correspondiente y, posteriormente, el acuerdo de disolución en los consejos rectores de cada uno de estos consorcios, que debe ser por unanimidad. Por ello, les invito a que trasladen a sus representantes de los ayuntamientos en los que gobiernan que colaboren en esta tarea. Mientras eso ocurre, nosotros vamos a continuar trabajando para que los consorcios realicen su correcta liquidación y vamos a considerar todas aquellas cuestiones planteadas por la Cámara de Cuentas que puedan repercutir en la mejora de la gestión y el control de las actuaciones de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000201. Pregunta oral relativa a ayudas en la Sierra Norte

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Economía e Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Popular, es relativa a ayudas Sierra Norte. La formula la diputada señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor presidente.

Señor consejero, una nueva prueba de corrupción en torno a los ERE que, esta vez, afecta directamente al PSOE en Sevilla, organizado por la señora Díaz en los últimos diez años, corrupción que afecta al Consejo de Gobierno y que un informe oficial de la Guardia Civil señala directamente a diputados socialistas de esta y de otra cámara. Y todo esto ante el silencio inexplicable, injustificable ya, de la señora Díaz. ¿Puede usted decirnos qué medidas está adoptando este Consejo de Gobierno para terminar con este espectáculo lamentable?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señoría, de igual manera que le he contestado a la anterior pregunta, podría dar cumplida respuesta y solicitar que le trasladen copia del *Diario de Sesiones* de la pregunta del pasado pleno, la pregunta número 148, donde se me interpelaba sobre la misma materia que ahora se está haciendo. Y ya no sé cuántas van, señor presidente, ya no sé cuántas van.

Pero, mire, le doy cumplida respuesta. Desde que surgió este asunto, la Junta inició un procedimiento administrativo orientado a interrumpir las ayudas a quienes las estaban cobrando de forma fraudulenta y, en segundo lugar, recuperar todo lo que habían ingresado indebidamente. Desde el Gobierno andaluz vamos a seguir realizando todas las acciones que nos marquen tanto el gabinete jurídico como el Consejo Consultivo, para posibilitar la recuperación del dinero presuntamente defraudado. Y en cuanto al informe de la Guardia Civil que usted menciona, este consejero no valora actuaciones procedimentales que estén asociadas al procedimiento judicial abierto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor presidente.

Señor consejero, mire, la única medida que tiene que adoptar la señora Díaz, si quiere ser coherente alguna vez con sus palabras, es desalojar a los corruptos de la Junta, y no mantener a este Gobierno ineficaz, inestable, en precario, en una utopía que cada vez empobrece más a los andaluces y que solo enriquece a unos cuantos socialistas.

Mire, señor consejero, usted dice siempre aquí que no le gusta hablar de lo que está en sede judicial. Y, aquí, este grupo, y la inmensa mayoría de los sevillanos, que viven —y son honrados— en la Sierra Norte, que, mientras sufren de las malas comunicaciones y servicios precarios, han visto cómo han sido estafados por dirigentes socialistas... No pretendemos que usted imparta justicia, porque no le corresponde, ni tampoco que disfrace de comisión de investigación lo que ha sido un artilugio para seguir manteniendo el sistema. Lo que les exigimos a la señora Díaz y a usted, como consejero, son medidas contundentes, responsabilidades políticas, dimisiones, no más trabas a la justicia y ningún imputado de los ERE en la Junta de Andalucía, que usted tiene algunos en su Gobierno.

Señor consejero, no hay respuesta, señor consejero, porque no hay medida. ¿Qué medidas se iban a adoptar? Si lo dicen investigaciones judiciales, si señalan los autos de la Guardia Civil, señalan a la cúpula del PSOE en Sevilla como el origen y el foco de la mayor trama de corrupción de la historia de la democracia. Y hoy, como hace diez años, la señora Díaz calla. La señora Susana Díaz, la señora silencio Díaz, otorga y no combate la corrupción. Durante esos diez años, señorías, todos lo conocían, dirigentes socialistas montaron empresas, se beneficiaron, disfrutaron del dinero de los parados, de manera fraudulenta, por afinidad política, por intereses personales, por fines electoralistas. Las investigaciones no dejan duda del papel esencial de la cúpula del PSOE en Sevilla en toda esa trama. Si en esta Andalucía de la burocracia, esos señores no necesitaban papeles, no tenían que presentar soluciones, si se les daba el dinero gratis. Solamente tenían que formar parte del régimen para ser colaborador necesario, solo tenían que ser amigos del régimen para recibir el dinero. Eso sí, de manera ininterrumpida en el tiempo, desmesurada en la cuantía y fraccionado intencionadamente en el pago para no levantar sospechas, eso sí, que pudiera permitir colocar a sus sobrinos y a sus hijos en esas empresas.

Y ante todo este esperpento y esta vergüenza, la señora Díaz, máxima responsable del PSOE de Andalucía, sigue callando y otorgando. No ha pedido ni una sola explicación a ninguno de los suyos, no ha exigido ninguna dimisión...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mal día, mal día ha escogido usted. Ahora mismo está Bárcenas declarando en los juzgados.

[*Rumores y aplausos.*]

Señoría, un tal Bárcenas, está declarando. No, no, claro, el que paga las sedes.

Señoría, le insisto, vamos a seguir...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Vamos a seguir, vamos a seguir realizando todas las acciones que nos permite la legislación y que nos marquen tanto el gabinete jurídico como el Consejo Consultivo, que hagan posible recuperar lo presuntamente defraudado. Vamos a acatar lo que nos dicen las sentencias y a analizar y recurrir todo lo recurrible para, en base a las indicaciones que nos planteen los órganos vinculados y preceptivos, posibilitar la recuperación del dinero presuntamente defraudado.

Pero, miren, hay cuestiones que, cuando menos, asombran. Ustedes, ahora, nos sacan a colación y mencionan en su pregunta los informes de la Guardia Civil que dicen que existían conexiones con el PSOE o no el PSOE, con sus dirigentes o con no sus dirigentes, o con cada una de las cosas que a ustedes se les ocurren; pero sorprende, cuando menos, que ustedes mencionen aquí estos informes de la Guardia Civil y olviden, por ejemplo, los seis informes definitivos que tiene el juez Ruz sobre la trama Gürtel y que citan la caja negra del PP, sus conexiones con Bárcenas, que hoy está declarando, las conexiones de Bárcenas con Suiza y con dirigentes del PP en Andalucía.

Pero, mire, yo no voy ni a valorar ninguna de las afirmaciones que ustedes hacen, yo creo que se descalfican solas. Nosotros no vamos a desistir de acometer cualquier línea de actuación que nos lleve a recuperar hasta el último euro defraudado, de eso no le quepa duda. Y vamos a seguir confiando en la justicia y a solicitar que se esclarezcan todos los hechos sucedidos lo antes posible, porque estamos convencidos de que el esclarecimiento de toda la verdad llegará...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... y pondrá a cada cual en su sitio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

9-14/POP-000166. Pregunta oral relativa a los cursos de formación en el sector aeronáutico

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a cursos de formación en el sector aeronáutico. La formula el diputado señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la falta de determinados cursos de formación laboral del sector aeronáutico está impidiendo la acreditación profesional de numerosos trabajadores de la Bahía de Cádiz, y esto ha provocado que en algunos casos, como el de la empresa Airbus, no hayan podido colocarse, no hayan podido recurrir a su empleo.

¿Cuándo se va a producir la puesta en marcha de estos cursos de formación laboral y procedimientos de acreditación profesional en el sector aeronáutico que permitan la inserción laboral de numerosos profesionales de diversas zonas de Andalucía, en particular, de la Bahía de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Como le decía el pasado 28 de noviembre, es indiscutible el compromiso de este Gobierno con la formación y con ese sector estratégico, no solo para nuestra comunidad sino también para la Bahía de Cádiz. Se ha diseñado un plan formativo para dar respuesta a las necesidades de este mercado de trabajo, y seguimos, señoría, la hoja de ruta marcada en esta nueva época.

Fíjese, la semana pasada, en la página web de la formación profesional para el empleo de la consejería, sabe usted que se publicó la convocatoria de los cursos de aeronáutica que se van a impartir en el IES Virgen del Carmen de Puerto Real, en Cádiz. A partir de esta fecha se requiere legalmente, como mínimo, un mes de plazo para el inicio de los cursos, para la consiguiente selección de alumnado y personal docente, la publicación de las listas provisionales y definitivas de admitidos.

En relación con la homologación de los y las profesionales del sector, que a usted tanto le interesa y que me parece extremadamente importante, se está ultimando el procedimiento de selección de la empresa in-

dependiente que procederá a la certificación de los conocimientos adquiridos, aunque, como ya adelanté, la formación en este sector no se ha interrumpido.

Con estas actividades formativas se viene a reforzar la implicación de esta consejería con el sector aeronáutico y con la Bahía de Cádiz, cumpliendo el compromiso de asumir, mediante gestión directa, sin subvenciones y mediante la Red Pública de Centros de Formación Profesional, la formación que se impartía en los consorcios, en concreto, en el CTI de San Fernando.

En relación con este consorcio, y en particular con los cursos de las especialidades de soldadura que ofrecía, le informo que también ha comenzado ya el proceso de publicación de estas acciones formativas que se van a impartir en el centro fijo de Jerez. Estas acciones conducirán a certificado de profesionalidad de nivel 2, con más de 600 horas de formación en cada una de las acciones, y que mantendrá la especialización formativa en sectores económicos clave y en especialidades emergentes en la provincia de Cádiz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor consejero.

Bien, creo que es una buena noticia, y le animo, en particular, a seguir con esta línea de actuación. Y le animo también a acelerar al máximo, en particular, los procedimientos de acreditación profesional, que es lo que están esperando muchos profesionales ya formados, e incluso que no necesitan la formación, pero que teniendo esa formación, por la falta de acreditación, pues no pueden acceder a un puesto de trabajo.

Creemos que este es el futuro, creemos que el futuro de la formación laboral tiene que ser el asociar los esfuerzos, el dinero invertido en formación, a la obtención de títulos de acreditación profesional, para que, realmente, lo gastado tenga una traducción, en términos de creación de empleo y de localización de empleo en la zona, en lo que se está dando.

Creemos que esta es la tendencia europea también. Es decir, el tender a que la formación laboral, en términos generales, se asimile cada vez más a la formación reglada, de forma que, al final de la misma, tenga su compensación en forma de un título que reconozca dicha formación, y, por supuesto, la experiencia laboral en aquellos casos en que sea aplicable.

Por tanto, insisto, le animamos a seguir en la misma línea, y también en ampliar este tipo de trabajo a otros colectivos, como pudiera ser, por ejemplo, el colectivo de los extrabajadores de Delphi, que han tenido una cuantiosa formación laboral, numerosas horas de formación laboral, y que creemos que, por la formación adquirida, tienen, por lógica, la necesidad de adquirir esa acreditación profesional que les permitiría acreditar..., acreditar sus conocimientos, acreditar su experiencia y acceder a determinados puestos de trabajo.

Creemos que lo mismo que se está en vías de resolver el problema de la acreditación de los trabajadores del sector aeronáutico, en esta misma línea de trabajo, con la misma filosofía, con la misma voluntad, y so-

bre todo con el mismo interés, podrían resolverse el tema de otro tipo de trabajadores, que también necesitan esa acreditación para tener más fácil su inserción laboral.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señoría.

Estamos haciendo una planificación, si usted me lo permite, señoría, seria y rigurosa. Y estamos inmersos en la integración de los dos subsistemas de Formación Profesional en lo que es, sin duda, un modelo pionero en nuestro país.

Ya ha comenzado la oferta formativa de Formación Profesional para el Empleo en centros públicos, y con ello damos respuesta a nuestro compromiso de reorganización, comenzando por los consorcios, ampliando y diversificando la Red de Centros de Formación Profesional, pero sobre todo garantizando la oferta formativa desde lo público, incrementando la eficacia del esfuerzo y el presupuesto invertido.

El trabajo, señorías, está siendo arduo, pero no dejaremos en el empeño de rentabilizar la Red de Centros de Formación Profesional para el Empleo, aprovechando las sinergias con los institutos de Educación Secundaria en los que se imparte la Formación Profesional inicial, porque esta es una de las bases del nuevo modelo de la Formación Profesional de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000183. Pregunta oral relativa al retén de bomberos en la estación de esquí de Sierra Nevada, en Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte, en este caso por el Grupo Popular, es relativa al retén de bomberos en estación de esquí de Sierra Nevada.

La formula la diputada señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejero, ¿tiene previsto el Gobierno andaluz colaborar en la creación de un retén de bomberos en la estación granadina de esquí de Sierra Nevada?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Creía yo, señoría, que quien ha sido concejal del Ayuntamiento de Granada sabía que la creación de parques o retén de bomberos es una competencia local.

La Ley de Bases de Régimen Local es bastante clara: la responsabilidad en este caso reside en la Diputación de Granada, ya que el municipio de Monachil tiene menos de 20.000 habitantes.

Ya Cetursa cumple, señorías, sobradamente con su ayuntamiento, Monachil, aportándole, entre impuestos y licencias, nada más y nada menos que 750.800 euros. A los que hay que sumar otros 400.000 euros que Cetursa gastó el año pasado en tareas que correspondían a Monachil, en el entorno de la estación, y que inciden directamente en un mejor servicio al público que nos visita, casi un millón al año.

Creía yo que Cetursa era la empresa que explotaba y gestionaba los remotes y las pistas, y no la que tiene que gestionar servicios de otras administraciones.

Le informo que Cetursa hace sus deberes y cuenta con un plan de seguridad y protección que da cobertura a todo el dominio esquiable: a las instalaciones, a los edificios y al personal de la estación.

Y también le informo que la Junta de Andalucía cumple sus competencias de gestión en los servicios de Protección Civil y Emergencias, vinculadas a la coordinación del 112, además de colaborar con el ayuntamiento siempre que se requiere.

En cualquier caso, si la Diputación de Granada, como Administración competente, establece un retén de bomberos, sería una gran garantía añadida a la seguridad de Sierra Nevada. Y Cetursa, al igual que el resto de empresarios de la zona, solo podremos estar satisfechos por ello.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor consejero.

El importante asunto que presentamos esta mañana no solo es una cuestión de competencia, consejero, es una cuestión también de voluntad, de voluntad política. Es una cuestión de voluntad y de compromiso con Granada, con Sierra Nevada y con nuestra estación de esquí, consejero. Es una cuestión de voluntad y compromiso, pero también de sensibilidad, sensibilidad de un Gobierno que, en sus obligaciones y competencias, reconoce las excepcionalidades, y se plantea, con alturas de miras, colaborar y ayudar en los proyectos necesarios e importantes.

Señor consejero, nunca han reconocido la situación excepcional de nuestra estación de esquí. Por cierto, la única de Andalucía. Un espacio de localización geográfica singular, y que en la temporada de esquí —usted ha hecho referencia— puede alcanzar a diario 15.000 esquiadores y 6.000 visitantes. Nunca han reconocido esta situación, no lo hicieron cuando el partido que usted hoy representa gobernaba la Diputación Provincial de Granada, no dotando de este retén de bomberos a la estación de esquí. Y eran otros tiempos, además, consejero, los tiempos de bonanza económica, y no lo hicieron. También tuvieron la ocasión de dotar, definitivamente, a la estación de esquí de retén de bomberos tras el campeonato del mundo de esquí, en el año 1996. Hizo el Gobierno andaluz una inversión importante: más de 12 millones de pesetas en un retén de bomberos, de instalación provisional, que podría haber sido definitivo.

Si hoy Sierra Nevada no cuenta con un retén de bomberos es por su falta de voluntad política e irresponsabilidad; bien podrían haber colaborado, por eso hablo de colaboración, consejero, y haber resuelto esta situación desde hace años.

Hoy le solicito, de nuevo, voluntad y compromiso. La Diputación de Granada, a pesar de las dificultades económicas actuales, está dispuesta a que el retén de bomberos sea una realidad, igual opina el Ayuntamiento de Monachil. Y hoy le reiteramos la necesidad de su colaboración, colaboración valorada y plasmada en una propuesta de convenio que tiene la Empresa Pública Cetursa, que gestiona la estación encima de su mesa, y representa solo un 0,5% de su presupuesto: 200.000 euros de los 38 millones de euros de presupuesto de la empresa pública que usted gestiona.

Señor consejero, cualquier presidente y director general de una empresa, por responsabilidad social, colaboraría en este proyecto. Deberían ser ustedes los principales interesados, se trata de la imagen de nuestra estación de esquí, pero también de seguridad. Y un Gobierno serio tendría que ser capaz...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo. Su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

[*Aplausos.*]

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Se han convertido en expertos, allí donde gobiernan, en evadir sus responsabilidades y cargárselas a otros. Ni Cetursa ni la Junta de Andalucía pueden hacerse responsables de las competencias de la Diputación de Granada.

Dicho de otra manera, señoría: pagamos a Monachil más de un millón de euros, y ahora también nos piden que paguemos las tareas de la diputación. ¿Quiere usted que paguemos algo más, señoría?

Mire usted, cuando miro a mis parlamentarios de Granada, especialmente a la secretaria general, me dicen continuamente que hay que reinvertir en la estación. Pues, hemos reinvertido en la estación, desde 2009, nada más y nada menos que 46 millones de euros.

Le recuerdo que se autofinancia, que además la estación genera más de 8.000 empleos directos e indirectos. ¿Saben en qué lo hemos reinvertido? Le voy a decir en qué: en la mejora de la señalización y el balizado de pistas, en el mantenimiento y mejora de los remotes, en más capacidad de transporte y más seguridad. Se ha construido una nueva balsa para mejorar la producción de nieve y la calidad de las pistas, construcción de un nuevo telesilla en la pista; la visera más confortable y segura para el esquiador no experto. No renunciamos ni al equilibrio presupuestario ni a la seguridad, ni a la excelencia del servicio, pero una vez más al PP no le parece bien que se reinviertan recursos obtenidos en mejora de servicios, ya sean deportivos, turísticos o culturales. También lo hemos visto con La Alambra.

Mire, señoría, mantenemos el liderazgo y la competitividad con mucho esfuerzo, combatiendo la crisis económica y una meteorología que muchas veces pueden condicionar el éxito o el fracaso de una temporada. Sean responsables y exijan a cada administración que cumpla su cometido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000167. Pregunta oral relativa al impulso y cumplimiento del calendario legislativo previsto por el Gobierno

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a impulso y cumplimiento del calendario legislativo previsto por el Gobierno.

La formula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, traemos a esta sesión de control, desde nuestro punto de vista, más que una pregunta, una oportunidad de hacer público un compromiso que tenemos y hemos adquirido con los andaluces y andaluzas, un compromiso de acelerar las medidas que hemos recogido en el acuerdo de Gobierno entre Partido Socialista e Izquierda Unida para la actual legislatura. Con una aclaración que nos gustaría hacer de algo que nos molesta —creemos que también al Partido Socialista—, porque no es verdad, y es que hay diferencias oportunistas por la cercanía de elecciones. Parece que hay muchos o muchas a los que les cuesta entender que dos fuerzas políticas con distinto programa, con distinta historia, tradición, apuesta, se pongan de acuerdo con un programa común a favor de los andaluces. Parece que hay algunos y algunas que tienen cierta falta de cultura democrática.

Señora presidenta, acabamos de pasar el ecuador de la legislatura, y en breve vamos a celebrar los dos años de Gobierno, del pacto de Gobierno. Y toca aclarar, desde mi punto de vista, algo, que es eso del vendaval legislativo. Porque, claro, el primero que dijo eso fui yo; quizás, precipitadamente. Al tiempo, tenía la impresión de que el vendaval se quedaba en un soplo.

El segundo que lo ha planteado es el portavoz del Gobierno, y nos gustaría —vamos a trabajar para ello, se está trabajando— que el vendaval legislativo tenga fuerza cuatro, como mínimo. Y es que son muchos los logros, a nuestro entender, que en este tiempo se han materializado en Andalucía. Quizás la mayor, la que le cuesta entender mucho a la derecha, es que hemos formado los diques de contención, casi barricadas, en defensa de nuestra autonomía y de los servicios públicos de los que somos responsables, ante una ofensiva muy dura del Gobierno del señor Rajoy contra Andalucía. Y lo estamos consiguiendo.

Que nadie se le olvide, si en Andalucía sigue habiendo una radiotelevisión pública es porque el Partido Popular no gobierna en Andalucía. Si aquí, en nuestra tierra, no se han privatizado servicios públicos y se ha mantenido con carácter público la sanidad y la educación es porque aquí no gobierna la derecha. Si garantizamos los mínimos de la dependencia, de las políticas de igualdad, de los servicios de proximidad, es porque el señor Arenas hoy, afortunadamente, no es presidente de la Junta de Andalucía.

Y esto es importante, porque resulta altamente ridículo escuchar al Partido Popular, a los portavoces de Génova desde su franquicia en Andalucía. Hacen balance, claro, hacen balance de los dos años; lo entendemos.

Hacen un balance negativo —también es normal—, pero siguen criticando sin ton ni son la ausencia de una agenda reformista. Eso suena muy bien. Y es que si el Gobierno andaluz no ha establecido una agenda reformista como la que el Partido Popular quiere para Andalucía, tampoco el Partido Popular, en dos años, nos ha dado ni un solo argumento de cuál es el contenido de esa agenda reformista que propone. No sabemos si es la privatización de la sanidad, como en Madrid; no sabemos si es la de enfermos atestando pasillos, como en Castilla-La Mancha; o no sabemos si es el cierre de Canal Nou en el País Valencià. No nos lo han explicado aún.

Y habría que preguntarle al Partido Popular, aparte de la capacidad de evaluar al Gobierno, ¿ustedes tienen capacidad de evaluarse, de tener un diagnóstico de cómo han actuado como oposición que ha estado desprestigiando continuamente a Andalucía, intentando que no consiguiera sus logros? Una oposición que ha permitido que el insulto más soez de dirigentes del Partido Popular se dé de manera continua en nuestra tierra; una oposición que cada vez que tiende la mano hay trampa, porque es para practicar el zas en toda la boca de nuestra tierra.

Eso sí, lo que sí han explicado es que quieren a Izquierda Unida fuera de cualquier pacto en esta tierra, y que las relaciones aquí se diriman entre usted, señora presidenta, y el exsecretario de estado, que tiene el honor de ser el Hannibal Lecter de la política social de este país, el nuevo portavoz del lado oscuro en Andalucía.

[Aplausos.]

En fin, señora presidenta, mientras que el Partido Popular pasa de la foto rollo selfie —que están ahora muy de moda— de su presidente... Desde que pasa del rollito selfie a presentar algo serio en esta Cámara, nosotros a lo nuestro. A lo nuestro, que no es ni más ni menos que ejecutar el acuerdo de Gobierno que a usted y a mí, a nuestras fuerzas políticas, nos compromete. No me voy a entretener en relatar todas y cada una de las medidas que están recogidas en el pacto y que todavía no han llegado a la Cámara, cualquier andaluz y andaluza lo puede consultar en la red. Entre otras cosas, no se las relato porque yo me las sé; tengo el honor de formar parte, por mi organización, de la comisión de seguimiento de nuestra fuerza política. Usted se las sabe, porque, además de conocerlas, es quien pilota el barco para que lleguen a buen puerto. Partido Socialista e Izquierda Unida nos las sabemos al dedillo. ¿Qué le pedimos hoy a usted aquí? Que las relate, solemnemente, en esta Cámara, a todos los andaluces y andaluzas, que les diga lo que vamos a ir materializando, como ya estamos haciendo pleno a pleno, y que, seguramente, señora presidenta, no será la agenda reformista rollo selfie, pero sí la agenda social que necesita Andalucía desde la izquierda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, Presidente.

Gracias, señor Castro.

El Gobierno de Andalucía tiene una oportunidad. Tiene la oportunidad de demostrar que, en Andalucía, otra política es posible, otra política que tiene que tener como bandera la igualdad de todos los ciudadanos. Y tenemos que demostrarlo en un momento difícil y complicado, en un momento donde se imponen medidas crueles y difíciles, que se basan en la austeridad sin ningún tipo de sensibilidad hacia mucha gente que lo pasa mal. Digo que tenemos una oportunidad, y tenemos un reto también, de ser capaces de estar a la altura de la esperanza que muchos ciudadanos, el pasado 25 de marzo de hace dos años, depositaron en una mayoría de izquierdas en esta Cámara. Y yo soy consciente de esa responsabilidad. Yo soy consciente del reto que tenemos por delante. Y soy consciente de que tenemos la oportunidad de demostrar que las cosas se pueden hacer de otra manera; dentro de la ley, de otra manera.

Y sé que tenemos un acuerdo, del que me siento parte, y vinculada. Un acuerdo de Gobierno, un acuerdo que marca el rumbo de lo que tiene que ser la garantía de los ciudadanos de que otra política es posible, y que, desde las instituciones, se puede blindar el Estado del bienestar, se puede crear empleo, se pueden generar oportunidades y se puede dar la esperanza de un futuro mejor para miles de andaluces y de andaluzas.

Y más que nunca, si usted mira hoy qué se ha hecho en Andalucía, hemos hecho muchas cosas. Había una oportunidad de haber centrado la acción del Gobierno en el peso. Hay gobiernos que utilizan los viernes para evaluar o para dictar normas al peso, que, precisamente, no van a mejorar la calidad de la vida de las personas. Hay gobiernos que presumen de reformas cada viernes y que infringen un daño, un dolor importante a miles y miles de familias en este país.

El Gobierno que presido, que aspira a gobernar para la gente y con la gente, sabe que el diálogo, el consenso, la participación y el cumplimiento de las normas es la hoja de ruta que la izquierda tiene que enarbolar para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos.

Y hemos aprobado muchas normas, como hacía referencia, dirigidas a la reactivación económica, a la creación de empleo, a un nuevo modelo de desarrollo en el ámbito de la protección social, en el ámbito de la eficiencia de la administración, en el ámbito de la calidad democrática... Y eso nos permite defender una política distinta, clara, diferente, como nos están pidiendo los ciudadanos. Y los próximos meses confío en que van a ser claves para este Gobierno, van a ser claves en esa recuperación económica, en esa creación de empleo. Van a ser claves en demostrar que hay un nuevo modelo productivo que tiene que liderar este Gobierno y que se puede seguir avanzando en defender una democracia más transparente y más participativa.

Y, por último, sobre los derechos sociales, llegarán a este Parlamento también proyectos de ley de protección de los ciudadanos, de mejora de los servicios que reciben y de garantizar por encima de todo el Estado del bienestar y la igualdad de los ciudadanos de nuestra tierra.

No es poco lo que nos queda por hacer, tenemos una oportunidad, como le decía al principio, de demostrar que hay un Gobierno de izquierdas que levanta la bandera de la igualdad y que lo hace en el marco de la legalidad vigente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

9-14/POP-000168. Pregunta oral relativa al cumplimiento del déficit

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Socialista, dirigida a la presidenta de la Junta, es relativa al cumplimiento del déficit.

La formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, hace unos días la Intervención General del Estado certificaba el cumplimiento del objetivo de déficit en 2013 por parte de nuestra comunidad autónoma, con un margen, además, de tres centésimas sobre el índice fijado por el Gobierno.

Pero, señora presidenta, muchos lo dudaban o, mejor dicho, querían que fuera así. Entre ellos, el propio ministro de Hacienda, el señor Montoro, que quizás pensaba en la posibilidad de, con malos datos, someter a esta tierra de nuevo a un severo e injusto plan de ajuste. Quizás el PP esperaba una Andalucía incumplidora, pero Andalucía cumplió. El Gobierno de Rajoy contaba con esa posibilidad para justificar quizás de nuevo su permanente maltrato a esta tierra, para justificar su negativa a cumplir con Andalucía, y fue, digámoslo claro, una amarga sorpresa para la derecha.

Andalucía ha cumplido las exigencias haciendo un importantísimo esfuerzo, porque lo ha hecho garantizando la prestación de los servicios públicos, sin privatizar y sin aceptar un paso atrás en el Estado del bienestar en nuestra tierra. Hemos cumplido unos objetivos que no compartíamos, por responsabilidad, hemos cumplido por imperativo legal. Y queremos contribuir, evidentemente, a generar confianza en nuestro país y aportar a la recuperación económica de España, pero estamos convencidos, absolutamente convencidos, de que esta no es la manera. Muchos, muchos quizás esperaban una Andalucía insumisa y díscola, y hemos demostrado lealtad y compromiso con España. Pero, señorías del Partido Popular, no esperen de Andalucía una obediencia ciega y que nos rindamos ante una política económica que nos conduce al estancamiento y que, como ahora veremos, está empobreciendo severamente nuestro país.

Ahora que las comunidades autónomas y los ayuntamientos han cumplido, porque quien no ha cumplido ha sido el Gobierno central, ahora que hemos alcanzado ese objetivo, ¿ahora qué pasa? ¿Todo este sacrificio, todo este esfuerzo ha servido para algo? ¿Está teniendo algún resultado en el día a día de los ciudadanos de este país? ¿Cuántos empleos se han creado gracias al cumplimiento del déficit? ¿Cuántas familias han salido del umbral de la pobreza con este logro económico? ¿Cuál es el número de empresas que hemos conseguido reflotar e impulsar cuadrando a la centésima ese indicador en el conjunto de España? ¿Dónde nos lleva esta política de contención, esta estrategia de austeridad como única respuesta a la crisis?

Se lo vamos a decir con cifras: más de un millón de parados más desde que gobierna Rajoy este país, paro y pobreza, y destrucción de empleo a tiempo completo y aumento del empleo precario, con caída de horas y

de salarios. En España hoy se contrata, sobre todo, a tiempo parcial, porque el salario es un 40% más barato, un 40% más pobres los trabajadores de este país. Ese es el futuro que el señor Rajoy quiere para nuestros jóvenes: la miseria y el trabajo en condiciones de semiesclavitud, el precariado, señores del Partido Popular.

La renta de las familias ha caído en 15.000 millones, mientras que la de las empresas ha aumentado en 40.000 millones. España ya es el segundo país de Europa con mayor índice de pobreza infantil, superado solo por Rumanía, según revela el informe de ese peligrosísimo agente del comunismo internacional que se llama Cáritas España. España es uno de los países desarrollados en el que más ha aumentado la brecha económica. Y, con datos de EPA, más de dos millones de hogares con todos sus miembros en el desempleo.

En definitiva, señores del Partido Popular, el cumplimiento del déficit está claro que no puede, no debe ser el único objetivo de la política económica del Gobierno de España, porque esta receta nos está llevando no a un estancamiento sino al hundimiento de nuestra economía.

Nos preocupa la deuda pública, claro; pero nos preocupa también la deuda social que este Gobierno está generando con los españoles. Una deuda que es el resultado de la acumulación de requerimientos sociales no atendidos por el Estado y que van generando desigualdad extrema y pobreza, pero, sobre todo, exclusión social. Nos preocupa este saldo negativo en materia de libertades, en materia de derechos, y su impacto en la productividad y en la competitividad de este país a largo plazo.

Decía Francis Bacon que el dinero es un buen sirviente pero que es un pésimo maestro. Y, señorías del Partido Popular, no vamos a permitir que conviertan a todo un país en esclavo del déficit y que hipotequen el futuro de las generaciones futuras de españolas y españoles, porque estamos cansados de pagar a plazos el rescate que decían ustedes que no íbamos a pagar. Nos dijeron que salvar a la banca no nos costaría un euro y estamos pagando una hipoteca de 50.000 millones de euros. Y esa cantidad la hemos tenido que financiar íntegramente con deuda pública, una deuda que hoy alcanza el 94% del producto interior bruto. ¿Sabían a cuánto ascendía esa deuda a finales de 2007? Al 36,2% del PIB.

Están ustedes expoliando este país, hipotecándolo, conduciéndonos a una deuda galopante que pronto estará en el 100% del PIB, para hacer con ello, además, de manera intencionada una transferencia encubierta de recursos públicos a manos privadas, a manos de unos cuantos. En lugar de dinamizar la economía, en lugar de invertir para generar ingresos, ustedes están financiando esta operación mediante el desmontaje del Estado del bienestar, recortando las prestaciones, devaluando las pensiones, imponiendo un copago, recortando becas, suprimiendo servicios públicos, provocando bajadas salariales, facilitando el despido y abriendo un socavón en la hucha de la Seguridad Social que supera ya los 11.000 millones de euros.

La dictadura del déficit, señores del Partido Popular, señora presidenta, solo nos llevará a dejar un precioso cadáver de este país.

Señorías, ese no puede ser el objetivo de España. Es urgente crear empleo y para ello es fundamental movilizar inversiones, activar el gasto público, impulsar la economía, luchar contra la evasión y el fraude fiscal, en lugar de subir el IVA y el IRPF a todos los ciudadanos.

Por todo ello, por el daño que se está haciendo, señora presidenta, nos gustaría conocer su valoración sobre el cumplimiento del objetivo del déficit en 2013 de Andalucía y del objetivo que ya se nos anuncia para el año 2014.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

¿Señora presidenta?

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, Andalucía es una tierra cumplidora. Y, cuando hemos manifestado que queremos que Andalucía genere confianza y sea una tierra de oportunidades, estábamos convencidos de que para eso teníamos que cumplir. Teníamos que cumplir, entre otras cosas, con lo que no compartimos. No compartimos el objetivo de déficit, pero sabemos que nuestra responsabilidad como Gobierno es cumplir las normas y, en este caso, cumplir con el objetivo impuesto a Andalucía, con el objetivo de déficit y el reparto injusto que se ha hecho entre las comunidades autónomas y el Estado.

Y algunos pensaban que no íbamos a cumplir, como usted decía en su intervención. Algunos incluso alardeaban de que Andalucía no iba a cumplir y recomendaban a Andalucía medidas que en otras comunidades autónomas suponían recortes de derechos, recortes de servicios y desmantelamiento del Estado del bienestar; casualmente comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y que no han cumplido con el objetivo de déficit que sí les había impuesto, igual que a nosotros, el Gobierno de la Nación.

Pero, dicho esto, dicho esto, creo que es el momento de que se revise de cara al próximo año. Hay que garantizar que la financiación que recibimos las comunidades autónomas sea la correcta, se tiene que aplicar correctamente el modelo de financiación, se tiene que hacer un reparto más justo y más equitativo. Los ayuntamientos han tenido superávit, las comunidades autónomas, en su mayoría, hemos cumplido. Quien más se ha desviado es el Gobierno de España. Es el momento de reflexionar y saber que no las medidas de austeridad y de reforma, mal llamada reforma, que son recortes, nos llevan al camino correcto. Pero también entiendo que es el momento de devolver derechos que se han quedado en el camino, y Andalucía no está dispuesta a no reconocer que aquí no se han hecho recortes en la sanidad pública, por ejemplo, porque se ha recortado en el bolsillo de los empleados públicos, y si estamos prestando la misma cartera de servicios que hace unos años, en momentos de bonanza, ha sido gracias al esfuerzo de los trabajadores públicos en Andalucía, gracias a su mayor jornada de trabajo o a su... como decía, su recorte en las retribuciones que reciben los empleados públicos en Andalucía. Y digo que no estamos dispuestos a seguir manteniendo esa situación que consideramos injusta y que queremos, lógicamente, en el próximo presupuesto, corregir. Para eso tiene que haber un reparto justo, equitativo. Se tienen que priorizar aquellos programas que verdaderamente generen riqueza y generen empleo. El otro día le planteaba al vicepresidente de la Comisión Europea, el señor Tajani, que no es posible que la cofinanciación de los fondos europeos, que son programas de desarrollo para territorios como el nuestro, computen en esos objetivos de déficit. Hay una serie de medidas que el gobierno, de manera urgente, tiene que sentar a las comunidades autónomas a analizar en aquellos casos donde se ha cumplido, por qué se ha cumplido, y donde no, por qué no, y hacer un reparto justo y correcto de cara al próximo año. Nosotros estamos convencidos de que para generar confianza, para atraer la inversión, hay

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

que cumplir con España, pero también estamos convencidos de que España tiene que cumplir con Andalucía, con su financiación, con sus inversiones, con un plan de empleo extraordinario que necesita, y urgente, y con cuantos elementos en este momentos estén en la mano del Gobierno de la Nación, y esta tierra merezca, para generar esa confianza y para garantizar el Estado del bienestar y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000179. Pregunta oral relativa a la dirección política del Gobierno andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora la pregunta dirigida a la presidenta de la Junta, del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a la dirección política del Gobierno andaluz.

La formula su portavoz, el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, ¿a quién me dirijo, a usted, al señor Valderas? ¿Quién manda en la Junta de Andalucía: Partido Socialista, Izquierda Unida?

[Aplausos.]

Vaya, vaya, señora Díaz, vaya espectáculo...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... que llevan dando ustedes en estos dos años. Vaya espectáculo, ayer y hoy, con el desalojo de la Corrala Utopía.

Señora Díaz, usted tiene un gobierno a la gresca, que no va a solucionar los problemas de Andalucía. Está usted haciendo daño a la imagen de Andalucía. Está poniendo en evidencia su liderazgo.

Mire usted, ¿le retira usted las competencias a su consejera? ¿Ha firmado ya el decreto?, ¿lo va a hacer? Y si lo va a hacer, es que ha perdido su confianza en ella, y, por tanto, lo que tiene que hacer es cesarla, en cualquier gobierno democrático se hace eso, señora Díaz, ¿por qué aquí no? ¿Qué está pasando en Andalucía?, ¿qué está pasando en la Junta, señora Díaz? Quizás no puede hacerlo porque peligra su sillón de presidenta. ¿Es eso verdad, señora Díaz? Es eso lo que pasa.

[Rumores.]

Mire, y si es ilegal lo que está haciendo Izquierda Unida, ¿va usted a tomar medidas, va usted a denunciar a sus socios de gobierno? Usted no va a hacer nada porque usted no lidera un proyecto sólido para Andalucía. Usted no está a la altura como presidenta, señora Díaz. Lamento decírselo, pero es así. Usted es presidenta de un gobierno en precario, tan en precario que se tiene que reunir con sus socios de gobierno a escondidas. Usted es la presidenta de dos gobiernos en uno, y ninguno de esos gobiernos está a

la altura. Andalucía no merece un espectáculo como el de la Corrala Utopía, Andalucía no merece un espectáculo como el que llevan ustedes dando dos años. Al final, su vicepresidente va a acabar convocando las elecciones por usted, señora Díaz. Usted no hace nada por remediar esto, porque usted llegó aquí con el disfraz de la estrella fulgurante socialista, pero, al final, se ha quedado en nada porque usted no ejerce el liderazgo que Andalucía necesita. Así están las cosas en nuestra comunidad, señora Díaz. Mientras ustedes se pelean, sí, mientras se pelean, y vemos todo este espectáculo bochornoso, ¿sabe lo que ocurre? Que 20.000 andaluces han ido, en estos dos meses, a las listas del paro. Mientras en España se crea empleo, en el resto del territorio nacional; aquí se destruye empleo por su política, por su irresponsabilidad, por su inestabilidad en el gobierno con usted como presidenta.

[Aplausos.]

¿Se da cuenta, señora Díaz, después del discurso que hemos escuchado aquí otra vez de confrontación, del señor Jiménez y de usted, no diciendo nada, se da cuenta de lo que está ocurriendo en nuestra comunidad? ¿Se da cuenta de que los datos de marzo de empleo son demoledores, y van directamente a sus políticas, señora Díaz? ¿Se da cuenta que usted es la responsable de esto? ¿Se da cuenta que, con usted de presidenta, tenemos los peores datos de toda la historia de empleo en nuestra comunidad? Por su ineficacia, por su irresponsabilidad, ¿se da cuenta de eso?

[Rumores.]

Las políticas, la reforma laboral que usted denostaba está creando empleo, pero usted no ha hecho ninguna reforma en nuestra comunidad, y, por eso, aquí se está generando más paro. ¿Cuál es su modelo de empleo, señora Díaz?

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Si me dejan intervenir, señor presidente, los diputados socialistas...

Mire, ¿cuál es su modelo de empleo? Queremos saber por qué usted calla aquí y no habla de la situación de las escuelas taller y de las casas de oficios en Andalucía. Que son sus políticas y sus competencias, y llevan dos años paralizadas. Diga aquí, por favor, qué está ocurriendo, por qué su modelo de empleo está caduco y está totalmente obsoleto y parado, porque esa situación, al final, la estamos viviendo todos los andaluces, y eso es inestabilidad en su gobierno. ¿Cuál es su modelo de empleo, la fábrica de ropa en Marruecos con mano de obra barata? ¿Esa era la idea de Invercaria? Pregúntele al señor Vallejo. Esas son las políticas socialistas, ¿cuál es su modelo de empleo, señora Díaz, cuál es su modelo productivo? Su obligación, como presidenta, es responder a todo esto.

Y ¿qué ha pasado con el dinero de los parados, señora Díaz? ¿Usted dice que va a investigar ahora a Izquierda Unida, su socio de gobierno? ¿Y por qué no investiga también a sus compañeros de partido? El caso

de los ERE está cada vez más cerca de usted y de su entorno, ¿qué sabe, qué va a investigar? Mire a su alrededor, señora Díaz, mire a su alrededor, mire a su alrededor...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Mire a esos escaños y díganos qué sabe de la Sierra Norte...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

El señor ROJAS GARCÍA

—El otro día le dije que podía dejar de ser presidenta por los ERE. Y fíjese usted, la justicia está cada vez más cerca de usted, está en este Parlamento rodeándola, señora Díaz.

Diga ya lo que sabe, su silencio solo empeora las cosas. Usted fue la secretaria ejecutiva del Partido Socialista en Sevilla, que organizaba las actividades políticas del señor Viera. Usted sabe mucho de esto y tiene que decirlo. Usted tiene al señor Caballos en su ejecutiva. Salga a defenderlos aquí, en su turno, si es que cree que son inocentes, pero diga algo...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... y, sobre todo, haga de su gobierno un gobierno estable, porque la situación de ahora, la que estamos viviendo en estos dos años...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, guarde silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... es una auténtica vergüenza para todos los andaluces, señora Díaz.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, todo lo que usted me hable de un partido roto, yo lo voy a escuchar con mucha atención, porque ustedes, en los últimos meses han tenido muchísima experiencia en lo que es lidiar un partido roto y descabezado. Por lo tanto, en esas intervenciones siempre estaré muy atenta.

Sobre la gobernabilidad y la estabilidad de mi gobierno, me preocupo yo, igual que de pilotarlo y de dirigirlo, también. Quien preside el gobierno de la Junta de Andalucía es esta presidenta, y, por lo tanto, no se preocupe usted, que haré lo que tenga que hacer para que en Andalucía impere la igualdad, la justicia y la legalidad, siempre.

[Aplausos.]

Pero creo, creo que usted viene aquí, hoy, creo que usted viene aquí, hoy, corto de credibilidad y largo de irresponsabilidad. Y permítame que le diga por qué, porque le veo muy vehemente cuando se trata de la corrupción en otros partidos, pero lo veo tierno, muy tierno, cuando se refiere a la corrupción en sus propias filas. Y eso...

[Aplausos.]

... yo no seré, yo no sé, yo no sé dónde usted quiere llevar los debates en esta Cámara. Verdaderamente no lo sé, no sé qué espera de mí. No sé si usted lo que espera es que yo aquí esgrima informes policiales, como usted hace, como hizo en la sesión anterior y como ha hecho hoy. Y hable, por ejemplo, no sé si es lo que espera, de que hay informes policiales que acreditan caja B en su partido, que hablan de sobresueldos, de dirigentes del PP que reconocen haber cobrado. No sé si usted espera que yo ni siquiera le pregunte si lo de Bárcenas, Arenas y creo que también lo tiene cerca, y el señor Rajoy eran solo mensajes, o eran partidos de pádel o había algo más, pero no me va a encontrar en eso. No me va a encontrar en eso.

[Aplausos.]

¿Por qué? Porque yo sé, yo sé lo que quieren los ciudadanos de mí y de mi Gobierno es que combata la corrupción. Y lo voy a hacer con todos los medios, la corrupción siempre, afecte a quien afecte; sea mi partido o sea el suyo o el que sea; se llame ERE, se llame Gürtel o se llame como se llame. Yo voy a combatir la corrupción siempre.

¿Sabe lo que no voy a hacer? Lo que sé que no quieren los ciudadanos de mí, que me dedique a la pelea entre partidos, a la pelea entre políticos, los ciudadanos están cansados ya de peleas entre políticos. Y yo me

voy a dedicar a gobernar Andalucía, soy la presidenta de todos los andaluces, de los que han votado al Partido Socialista, de los que han votado a Izquierda Unida, pero también de los que han votado al Partido Popular, aunque ustedes hace tiempo se olvidaron de ellos.

Y le decía que la gente está cansada, está cansada de eso. Yo sé que quieren de mí que colabore con la justicia, que respete a la justicia, que no manipule los informes, que ni siquiera comente las actuaciones judiciales, que ayude a la justicia a que se recupere cuanto antes el dinero y a que paguen los culpables. Y eso es lo que van a encontrar de la presidenta de la Junta de Andalucía y del Gobierno que presido.

[Aplausos.]

Pero, como estoy aquí también para contestar a su pregunta, y me tomo más en serio que usted la sesión de control, me preguntaba que cómo considero en estos momentos la dirección política de mi Gobierno. Y le digo que mi Gobierno cumple con su programa, mi Gobierno cumple con el Acuerdo de Gobierno que hemos suscrito las dos fuerzas políticas y que responde a lo que los ciudadanos mayoritariamente votaron, la izquierda en Andalucía. Y si prometo un plan de ayuda a la construcción, ahí está, se aprueba; si prometo que voy a ayudar a los jóvenes a los que ustedes les quitan la beca, lo hago, y si les digo que mi mayor preocupación es crear empleo en Andalucía, pongo todos los medios, todos los recursos e incluso hago lo que ustedes no hacen: pongo un plan extraordinario para crear empleo joven en Andalucía.

[Aplausos.]

Y le anuncio que el próximo 29 de abril, el próximo 29 de abril, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía va a aprobar un plan extraordinario de medidas urgentes para crear empleo en Andalucía: 200 millones de euros dirigidos a los jóvenes andaluces y andaluzas que lo están pasando realmente mal.

[Aplausos.]

Estoy aquí, estoy aquí para que las cosas salgan bien, y el único triunfo que me importa es el triunfo de mi tierra, y todo el esfuerzo del Gobierno que presido está en estos momentos centrado en la preocupación de los andaluces y andaluzas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Díaz, usted dice mucho pero hace muy poco. Esa es la realidad.

Mire, señora Díaz, usted solamente se escuda en su parapeto institucional, pone el ventilador, pero usted no responde aquí a los problemas de Andalucía. [Rumores.] Es lo único que sabe hacer.

¿Qué dinero ha recuperado de los ERE? ¿Me lo puede decir? ¿A que no me lo va a decir, señora Díaz? ¿Cuánto dinero ha recuperado de los ERE?

Veintiocho leyes prometidas y solo han traído una a este parlamento. ¿Eso es cumplir?

¿Dónde están los medios para el empleo? ¿Quiere contestar centrándose en las cosas, por favor? ¿Qué pasa con las casas de oficio y las escuelas taller, que son su competencia y están en el Estatuto y están paralizadas?

Eso es lo que tiene usted que contestar. Pero no hacer más proyectos y más propaganda que no llevan a ningún sitio. La estamos conociendo bien, ya, señora Díaz. Detrás de sus proyectos, de su propaganda no hay nada, no hay gestión, hay un Gobierno roto. Lo estamos viendo todos los andaluces. ¿Acaso usted está en contra de todo lo que está saliendo? ¿Acaso usted cree que todos los medios de comunicación hoy están diciendo barbaridades o mentiras? ¿Acaso usted va a negar lo que está pasando entre Izquierda Unida y el Partido Socialista?, que es un Gobierno roto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor presidente.

... Usted lideró la formación del bipartito. Usted ha formado un Gobierno que ni usted mismo gobierna, señora Díaz. Estamos ante una crisis institucional y economía y política en Andalucía. Y esto pasa por no dejar que gobierne el partido más votado. [*Risas.*] Esto pasa por mantener un Gobierno artificial, sí, un Gobierno inestable. Esto que ha pasado con la Corrala es la guinda...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... es la guinda de un pastelón.

Cuando su consejero de Economía dice que la situación del desempleo no es tan mala en Andalucía... Hombre, por favor, con un millón y medio de parados. ¿Lo ha desautorizado usted ya de una vez? Cese usted al señor Trigueros, secretario general de Universidades, porque es un mandato parlamentario, señora Díaz. Igual que está usted con legitimidad para ser presidenta de la Junta sin haber ganado las elecciones, un mandato del parlamento tiene que cumplirlo usted y acatarlo usted como jefa del Gobierno de Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, señor Rojas, debe concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—El señor Trigueros, que por cierto está acusado de un fraude de 15 millones de euros.

¿Va a contestar alguna vez, señora Díaz, a todas las preguntas? El que calla, otorga. Y usted, si calla y otorga, está compartiendo la corrupción, así de sencillo, señora Díaz. No nos valen sus discursos blandos, no nos vale el humo que aquí despliega con medidas que nunca se ponen de manifiesto. Nos valen las cifras reales de lo que está ocurriendo en Andalucía, que es un auténtico drama que usted debería aquí reconocer y debería poner medidas encima de la mesa. Y no atacar a la oposición, nosotros queremos ayudar a que Andalucía avance. [*Rumores.*] Nuestro presidente —y termino, señor presidente—, nuestro presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... el señor Moreno, acaba de poner de manifiesto hoy mismo el apoyo de los 50 diputados del Partido Popular si usted quiere colaborar para sacar a Andalucía de esta crisis. Pero si lo que quiere es más lío, si lo que quiere es defender lo que no se puede defender, un gobierno tan radical, que está obsoleto y que pertenece a otro siglo, aquí no le vamos a ayudar. Si usted quiere colaboración, la va a tener...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, concluya inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo, señor presidente.

... pero, si usted quiere lío y confrontación, nosotros nos vamos a dedicar a defender a Andalucía, que para eso estamos aquí.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, se lo reitero. Si quiere me escucha; si no, no. Mi Gobierno va a actuar siempre dentro de la legalidad, respetando la igualdad de todos los ciudadanos y garantizando la justicia social.

Si usted quiere, me escucha; si no, es su problema.

Yo he visto que el interés que le ha suscitado el Plan de Empleo Juvenil es ninguno. [Rumores.] Es ninguno, lo tengo claro.

Pero yo..., pero yo estoy en la obligación de reiterarle lo que creo que es de interés para los ciudadanos. Si Andalucía ha conseguido que la tasa interanual de creación de empleo esté por encima de la media, y que una de cada tres afiliaciones nuevas a la Seguridad Social se haya producido en esta tierra, es gracias a las medidas de estímulo económico y de creación de empleo.

[Aplausos.]

No me siento satisfecha, no me siento satisfecha porque sé que hay muchos ciudadanos que lo están pasando mal. Y no tengo otra prioridad que crear empleo. Por eso le anuncio hoy aquí esos 200 millones de euros, el día 29 de abril, para crear empleo juvenil.

Una nueva edición de bono joven, fomento de la contratación de jóvenes en municipios de menos de 50.000 habitantes, becas para investigadores, programas de prácticas profesionales dentro y fuera de Andalucía. Eso es lo que esperan los ciudadanos de su presidenta y ese es el compromiso con el empleo que yo tengo.

Cosas como estas son las que vamos a seguir haciendo. Para eso estamos aquí, es nuestra responsabilidad y es nuestra obligación, también.

Pero vamos a hacer más cosas, y le anuncio que en los próximos días vamos a publicar la orden que desarrolla la ley de presupuestos para reforzar los controles en las transferencias de financiación. ¿Lo recuerda? Yo lo prometí, y como lo prometí, aquí está, lo cumplo.

Prometí incorporar los controles adicionales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego...

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que propusiera la Intervención General de la Junta, lo incorporé a la ley de presupuestos, y aquí está. ¿Sabe por qué? Porque me abochorna la corrupción. Me abochornan los ERE y espero que alguna vez usted diga aquí que le abochorna también a usted, que el abochorna el Gürtel, que le abochorna cualquier caso de corrupción que afecte a su partido.

[Aplausos.]

Que le abochornan las cuentas, los sobres, los sobres, los sobres... Y voy terminando, termino. Los sobres, que a veces veo que van de sobrados, y no lo digo con segundas intenciones, me da esa sensación.

¿Y sabe algo? Mire, cuando yo quiero, cuando yo quiero llegar a acuerdos con la derecha, por el bien de Andalucía, tengo que hablar con los ministros y con el presidente del Gobierno. Para arreglar Aznalcóllar,

tuve que hablar con el ministro, porque el Partido Popular en Andalucía no levantó la voz, cuando en Andalucía no se podía abrir Aznalcóllar.

[Aplausos.]

Cuando quiero, cuando tengo que hablar, cuando toca hablar del aceite de oliva, tengo que hablar con el ministro. Del déficit, con los ministros. Dentro de unos minutos voy a recibir al alcalde de Sevilla, para un proyecto importante para la ciudad de Sevilla. ¿Y sabe por qué tengo que hablar con los ministros o con el presidente del Gobierno? Porque lo que tengo en Andalucía es una franquicia de saldo de la derecha, que solo enfanga el terreno de juego y que nunca colabora en el bien de esta tierra. Ese es el problema que tenemos.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000185. Pregunta oral relativa a las denuncias de entidades colaboradoras de formación para el empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muchas gracias, señorías.

Continuamos con la sesión de control al Gobierno a través de las preguntas dirigidas a las diferentes consejerías, y en concreto con la pregunta dirigida a la Consejería de Educación, Ciencia y Deporte, relativa a denuncias de entidades colaboradoras de formación para el empleo, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Dolores López Gabarro, que tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ya que la señora Díaz se niega a responder, a ver si responde usted.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno andaluz para salvar a los centros de formación de la ruina a la que los están abocando con una deuda de dos mil millones de euros?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Es siempre preocupante la permanente contradicción, señorías, en la que ustedes se han instalado. Exigen la legalidad aquí en el Parlamento, algo en lo que coinciden con este Gobierno, que la estamos garantizando con la no exoneración como instrumento habitual, la concurrencia competitiva y los criterios de certificados de profesionalidad, siguiendo criterios muy claros de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de la Cámara de Cuentas, criterios que después ustedes parecen no compartir fuera de esta Cámara.

Respondiéndole. ¿Qué supone seguir con estos criterios respecto a los abonos por los que me pregunta? Mire, la no exoneración conlleva que no se pueda proceder al abono de aquellas cantidades que tengan expedientes en tramitación hasta no fiscalizar todos y cada uno de ellos, igual que también conlleva que no se pueden presentar a nuevas convocatorias. Por eso el trabajo en este momento consiste en la revisión de todos para su fiscalización y abono. Es decir, primero, requerimiento de documentación; dos, en caso de no aportarse, inicio de los expedientes de reintegro; tres, y resolución de los expedientes, bien total o parcialmente.

¿Y sabe cuál es su segundo problema de contradicción? Que el PP de Andalucía, su partido, usted ahora es una alta dirigente, no tiene límite. Ustedes buscan cada 15 días el aplauso momentáneo, no tienen escrúpulos en utilizar el drama ciudadano, el colectivo que sea, hoy le toca a esta asociación, así nos exigen el pago y se olvidan de la legalidad.

Señorías, gestionar de manera responsable supone no hacer nada a golpe de titular. Este Gobierno da respuesta a la ciudadanía con un único interés, el general, y siempre cumpliendo la ley.

Y otra contradicción que es de matrícula: ustedes hacen causa general a la vez que son sectarios y parciales. De los procedimientos solo les interesa lo llamativo de la UGT. Sin embargo, para este Gobierno todos los expedientes, sean de UGT, CEA, Cruz Roja, Consorcio de Hostelería de Cádiz, o Islantilla, todos son iguales y todos se examinan con la misma rigurosidad. A diferencia de ustedes, creemos en la profesionalidad y objetividad de los técnicos y funcionarios de la consejería y de la Intervención, que ustedes cuestionan continuamente. Se dejan la piel y lo hacen con rigurosidad y partiendo del principio de igualdad. Ese que ustedes no reconocen. Respeten su trabajo y dejen de condenarlos cada quince días.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, con el debido respeto, después de escucharle tengo una duda: cuando usted iba en el diccionario por la letra «e» la palabra empleo se la saltó, ¿verdad? Le digo esto porque, mire, los titulares de su Gobierno son: paro, corrupción y fraude con el dinero de los desempleados. Y es intolerable que mientras el paro baja en el resto de España siga subiendo en Andalucía. Y lo ponen de manifiesto los últimos datos del Inem: 16.000 parados menos en España, 10.000 parados más en Andalucía. Pero, fíjense, qué curioso: mientras pasa esto, la señora Díaz, que no responde a ninguna pregunta en esta Cámara, se gasta en su imagen 16.000 euros al día. Esa es la gestión de su Gobierno.

Mire, ustedes se están cargando los centros de formación de empleo, y eso es jugar con las ilusiones de los andaluces que están en desempleo. Estamos hablando, porque veo que no conoce usted las cifras —y es el consejero— de dos mil centros en Andalucía abocados al cierre. Estamos hablando de 30.000 empleos en peligro por la única gestión que ustedes saben aplicar: el impago.

Mire, señor consejero, Andalucía es una tierra fértil, pero ustedes son la tormenta de polvo que la está secando. Y dice usted de gestión, pues díganos cómo llama usted a esos cinco mil expedientes que tienen sin liquidar, desde el año 2007 algunos. Díganos cómo llama usted a tener paralizados los cursos durante dos años, con un millón y medio de parados. Y lo que es más grave: las promesas de la señora Díaz, no ejecuta ni una. ¿Sabe usted que en 2013 han dejado de ejecutar el 95% de los presupuestos de formación, 600 millones de euros? Le pregunto: ¿dónde están los 600 millones de euros? A ver si conseguimos que usted respon-

da ya que no lo hace la señora Díaz. ¿Están en la corrupción de su Gobierno? ¿Están engordando facturas falsas de agrupaciones sindicales? ¿Están alimentando la red clientelar del PSOE? ¿O a lo mejor están en alguna empresa pantalla de blanqueo de dinero que está siendo investigada por la justicia? Lo que está claro es que el dinero no está donde tiene que estar: formando a los parados.

Y, mire, si usted no es capaz de decirnos dónde está el dinero y no es capaz de poner una solución —se lo digo con el mayor de los respetos—, queda claro que usted viene a esta Cámara como un medio de expedición, en el que cumple dos misiones marcadas por la señora Díaz: confrontar con el Gobierno de España y tapar la corrupción. Y eso no es apoyar el empleo en Andalucía, eso no es apoyar la transparencia en Andalucía. Eso es lo que fomenta la señora Díaz. Y ustedes son meros dirigentes de ella, meros dirigentes de esta señora.

Y, mire, señor consejero, están los desempleados esperando que usted dé respuesta, ¿la va a dar usted, o va a seguir acatando la orden de la señora Díaz de que aquí no se habla del dinero que no aparece? Responda por ello si tanto quieren a Andalucía, porque los están empujando al paro. Si pisaran la calle, verían la realidad de su gobierno.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señor consejero.

Perdón, señor consejero... Gracias.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Le decía, señoría, que no me he equivocado. Viene investida aquí como directora del coro de la Inquisición. Lo primero que tendría que preguntarle a usted, que acaba de ser elegida secretaria general de su partido, es por qué el Gobierno de Rajoy en dos años ha quitado 365 millones de euros para las políticas de empleo.

Pero, claro, si tengo que ordenar el pasado, y lo debemos hacer porque hemos quedado todos que esa es la legalidad necesaria, hay que fiscalizar expedientes, abonar lo que está justificado conforme a la ley y solicitar el reintegro de aquellas cantidades que no sean objeto subvencionable. Pero no confundan con...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo siento, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000192. Pregunta oral relativa a las tasas para los opositores

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, asimismo, a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a tasas para los opositores, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hace solo cinco minutos hemos escuchado en esta Cámara a la señora presidenta de la Junta de Andalucía hablar de justicia social y de igualdad.

Hoy, precisamente, 10 de abril, es cuando se cierra el plazo para las inscripciones para las oposiciones al cuerpo de Enseñanza Secundaria y de Música y Artes Escénicas. En esta convocatoria los parados andaluces van a tener que seguir pagando la tasa porque no se les ha eximido. Esto solo pasa en muy pocas comunidades, y en la que más se paga —cuatro veces más que, por ejemplo, en Valencia— es en Andalucía.

Por eso nosotros, desde el Partido Popular, desde el grupo parlamentario, hoy hemos sentido vergüenza ajena de las palabras de la señora presidenta, porque dígame dónde están los tiempos nuevos, señor consejero, esos tiempos de solidaridad, de luchar por las personas más desfavorecidas, por los humildes, por los sencillos, dónde quedan esas palabras huecas, vacías, esas mentiras de la presidenta de la Junta de Andalucía.

Por eso le hacemos la pregunta: ¿qué valoración tiene el Consejo de Gobierno de que los parados andaluces tengan que pagar nueve euros más que el año pasado, casi ochenta euros, para poder simplemente presentarse a las oposiciones?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, el empeño del Gobierno andaluz en estos meses ha sido: primero, defender la igualdad de oportunidades en el sistema educativo andaluz frente a la LOMCE; segundo, mantener la calidad de nuestro sistema educativo, y para ello es clave la estabilidad del profesorado en los centros.

Le recuerdo que en este curso Andalucía ha sido la única comunidad autónoma de este país que ha ampliado su plantilla docente en 150 profesores y que cubre el ciento por ciento de las plazas vacantes con interinos.

Señoría, para atender la realidad de nuestro sistema educativo, nuestro mayor esfuerzo ha estado volcado en poder convocar las oposiciones a profesores de Secundaria. Lo hemos conseguido convocando 250 plazas: 220 de Secundaria y 30 de enseñanzas artísticas. Hubiéramos deseado sacar más, pero no nos lo permite el Gobierno de Rajoy, ¿y sabe por qué? Porque el Gobierno de la Nación, en dos años, nos ha limitado la tasa de reposición del 30% que teníamos, en 2012, al 10% actual, y porque en esa nueva vuelta de tuerca del ministro Montoro ni siquiera nos ha permitido que acumuláramos tasas de reposición de distintas convocatorias.

Bien. Una vez conseguido lo más importante, sí tengo que decirle que, efectivamente, las tasas actuales, que se fijaron en 2004 y que han ido incrementando cada año con el IPC, no se corresponden con la nueva realidad social de Andalucía.

Por ello, le informo que ya se ha creado un grupo de trabajo en la Junta que fijará nuevas exenciones de las tasas para las futuras convocatorias de Educación, acordes con la realidad actual, que tengan en cuenta no solo a los desempleados sino a todos los sectores más desfavorecidos, y, de este modo, poder garantizar la igualdad de oportunidades.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, aquí, la única verdad es que la señora presidenta de la Junta de Andalucía les va a meter la mano en el bolsillo a los parados andaluces. Les va a cobrar 80 euros por poder examinarse de unas oposiciones, que, además, ustedes a los interinos, les obligan a que pasen también por taquilla. ¿Saben cómo ha llamado un sindicato de la enseñanza a esto? Le ha llamado que esto es un robo, lo ha dicho USTEA.

Yo voy a ser un poco más moderado, yo voy a decirle que, metafóricamente hablando, esto es un robo a mano armada, a mano armada del *BOJA*. Esto es impresentable, señor consejero, esto es una vergüenza. Es un deshonor lo que están haciendo ustedes con los parados andaluces. Se les cae el discurso, ¿dónde está la solidaridad? Ustedes han demostrado no solo ser un gobierno descoordinado, un gobierno incompetente e incapaz, sino que también son tremendamente injustos, tremendamente insolidarios, tremendamente insensibles ante esta realidad social que tenemos en Andalucía de ese paro, que es un verdadero drama.

Y, encima, ustedes van a conseguir dos millones y medio de euros de los parados también andaluces, y se lo van a gastar, una parte de ellos, en las *tablets*, siete millones y medio van a darles ahora a los alumnos de sexto de Primaria para las *tablets*. Yo le preguntaría dónde quedan, por ejemplo, los ordenadores, porque usted y yo..., los habrá visto en algunos puestos de los mercadillos, ¿verdad? Y el uso que se les va dando...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz. Su tiempo ha concluido.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Mire usted, señoría, si hablamos de tasas, le insisto, la tasa más humillante, la más cara y la que de verdad está condicionando la estabilidad del sistema educativo es la limitación del 10% en la tasa de reposición de la plantilla docente a la que nos obliga el Gobierno de Rajoy.

¿No le parece, no caro sino impagable, el coste de la ilusión de miles de jóvenes, andaluces y andaluzas, preparados que no se pueden presentar? No por el precio, que ya le he dicho que me parece alto, sino porque ustedes no se lo permiten con sus límites en la tasa de reposición. Pues, a pesar de ustedes y de su boicot permanente, Andalucía sí va a convocar oposiciones, lo que hasta la fecha no ha hecho la mayoría de sus comunidades autónomas, en las que ustedes gobiernan: ni Extremadura, ni Castilla y León, ni Valencia, ni siquiera Cataluña. No existe un afán recaudatorio por parte de la Administración. Con la tasa se persigue una mínima garantía y un compromiso fiable de que un número determinado de aspirantes van a presentarse al procedimiento selectivo.

Eficiencia de los recursos públicos. Mire, el importe estimado del procedimiento que está en marcha superará los tres millones veinte mil euros y, sin embargo, los ingresos por tasas estimados no cubrirán ni la mitad, se estima en 1,5 millones de euros. Por lo que, insisto, no hay afán recaudatorio, y le aseguro que ya se trabaja en establecer exenciones en las tasas de futuras convocatorias de educación, porque creemos que garantizar la igualdad de oportunidades...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000173. Pregunta oral relativa a la tramitación de las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la tramitación de las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Menacho Villalba, que tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, en los últimos días ha habido una cierta inquietud en los miles de becarios, de jóvenes andaluces, por el retraso en el pago de las becas que corresponden al Ministerio de Educación, y que las gestiona la Junta de Andalucía mediante un convenio.

Yo le preguntaría, en el día de hoy, en qué situación se encuentra el pago de las citadas becas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, somos lo que hacemos y no lo que decimos.

El martes, a las doce del mediodía, el ministerio, por fin, y tras una vergonzosa campaña de limpieza de imagen, realizó la transferencia que estábamos esperando desde hace semanas y que era necesaria para pagar las becas a las que se refiere su pregunta. Pues bien, solo 20 horas después, ayer miércoles a primera hora de la mañana, la Junta de Andalucía ya había iniciado el proceso de abono a los alumnos andaluces. No había pasado ni un día, señoría.

Les explico cómo funciona el sistema de becas del que estamos hablando. Existe un convenio de colaboración entre el ministerio y la Comunidad Autónoma de Andalucía que establece que, en el primer trimestre de 2014, e inmediatamente después de que la Junta cargue los datos y certifique al ministerio el número e importe de las becas, se librerá por parte del ministerio el ciento por ciento del importe de las cuantías fijas y las cuantías variables mínimas previstas en las convocatorias de becas de carácter general. ¿Esto, qué significa? Pues que la Junta de Andalucía, en estas becas, solo es la encargada de la gestión, solicitudes, concesión y abono, y no puede hacer el pago hasta no recibir los fondos del Estado.

En este sentido, nosotros cumplimos con nuestras obligaciones —gestión de solicitudes y concesión—, pero el ministerio no ha respondido en la misma medida, lo que ha acarreado perjuicios serios a los estudiantes y a las familias. Ni puso los medios ni tuvo voluntad política ni hizo la transferencia a tiempo. Y, repito, aunque anunciaban una y otra vez que era una realidad, el dinero no llegó hasta el martes. Mientras la Junta de Andalucía, consciente del esfuerzo extra que han tenido que hacer las familias por el comportamiento del Estado, ha ido adelantando los procedimientos y lo tenemos todo listo, señoría, para que, cuando llegaran las transferencias, no tuvieran que esperar ni siquiera un día más.

Llegó el martes, y ya un importante número de alumnos andaluces disfrutaban de sus becas. Esta es la diferencia, señoría, entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de Rajoy. El modelo de becas del ministro Wert ataca la igualdad de oportunidades, modelo Lomce, y exige más a quien menos tiene. Y nuestro modelo, de este Gobierno, es el favorecer la igualdad de oportunidades.

En este contexto nacieron las becas Adriano. ¿Se acuerda, señoría? Con 10 millones de presupuesto. ¿Recuerda para quién? Para aquellos alumnos y alumnas que no consiguieron una beca por no alcanzar los requisitos académicos, endurecidos por el ministerio del señor Wert. Nosotros no expulsamos a quienes aprueban, señoría, y no tienen recursos para seguir estudiando, como hace el Gobierno de Rajoy.

También mantenemos la beca 6000, con un presupuesto de 25,8 millones de euros, y las becas Segunda Oportunidad, con cinco millones de euros. Porque Andalucía sí cree en la igualdad de oportunidades y en la inclusión educativa. Y, por ello, hemos construido el sistema de becas más amplio de este país. En total, si sumamos las cuantías correspondientes a las becas del ministerio, Andalucía gestiona 230 millones de euros en becas.

Como comprobará, señoría, el compromiso es firme no solo con los estudiantes sino también con sus familias: defensa de la igualdad de oportunidades. Esas son las becas, y en Andalucía los estudiantes pueden contar con ello.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, señor consejero.

Yo creo que queda claro cuál es la apuesta del Gobierno andaluz, precisamente por lo que decía el señor Araúz, que se ha ido. No le interesa mucho la solidaridad de la que hablaba, en el pago que se ha hecho desde aquí.

El último día hemos oído, desde la delegada del Gobierno en Andalucía, la señora Crespo, hasta todo el grupo de corifeo del Partido Popular, intentando echar la culpa a la Junta de Andalucía por el retraso de las becas. Y aquí hay algo detrás, porque no olvidemos que en el convenio que usted ha dicho perfectamente, que lo firmó el primero el Gobierno socialista de Madrid con el Gobierno de Andalucía, hay dos comunidades autónomas, que son Andalucía y Cataluña, las únicas que lo tienen. Y precisamente son las dos a las

que les han puesto obstáculos informáticos para que se paguen primero las becas de territorio MEC y después las de Cataluña y Andalucía.

¿Qué es lo que hay detrás? Lo que hay detrás es lo que el ministro, el señor Wert, viene pidiendo desde hace dos años ya, que es interesante que las becas se recentralicen todas y se quiten los convenios. Porque, ¿qué es lo que quieren? Lo que quieren es que no se sepa la verdad, porque en Valencia no se sabe cuántas becas se deniegan en Valencia. El ministerio hace los datos totales, pero aquí no nos pueden engañar. Aquí, como usted muy bien ha dicho..., aquí, este año se han pedido 152.622 becas, becas de estudios posobligatorios no universitarios, precisamente 4.000 más que el año pasado. Y de estos 152.000 resulta que tienen derecho a beca 90.670. Fíjese usted bien, cuando hay 4.000 peticiones más, hay 7.000 becarios menos. Esta es la solidaridad a la que se refería el señor Araúz, 7.000 familias que dejan de estudiar, 7.000 familias a las que se les deniega y se les echa fuera del sistema educativo. Esa es la solidaridad, y ese es el abandono que hace el Gobierno del Partido Popular. Y eso es lo que no quieren ellos. ¿Y por qué se echa? Se echa porque el que tiene dinero estudia, y al que no tiene dinero se le pide un 5 o un 5,5. Ese es el objetivo que pretende el Partido Popular con toda la bronca que ha intentado montar en los últimos días, que no sepamos la verdad.

Yo creo que usted lo ha dicho, señor consejero. No solamente vamos a seguir pidiendo que desde Andalucía se gestionen las becas, para que sepan los andaluces qué hace el Gobierno de España y qué hace el Gobierno andaluz, sino también algo más importante, que será motivo de otras próximas preguntas, qué es lo que está haciendo el Gobierno una vez que termine el plazo de la Beca Adriano.

Yo creo que estos son los dos sistemas: uno, la solidaridad con los que menos tienen, el trabajo para que nadie se quede en el camino, y otro es lo que hace el Partido Popular, dando dinero a aquellos que lo tienen, y a aquellos que no tienen nada, dejándolos en el camino.

Así que muchas gracias, señor consejero, y enhorabuena por la agilidad con que se ha respondido a ese pago, que es interesante. El día 8 viene, y el día 9 ya han cobrado los andaluces y las andaluzas ese dinero.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

9-14/POP-000182. Pregunta oral relativa a la ciudad de la justicia de Córdoba

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, relativa a la ciudad de la justicia de Córdoba, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Rosario Alarcón Mañas, que tiene la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, seguro que la pregunta que le voy a realizar le suena mucho, tanto a usted como la señora Díaz. Porque a nosotros, a los cordobeses y al Partido Popular no nos suena, sino que nos rechina y nos abochorna. No obstante, en la búsqueda permanente de una respuesta afirmativa y de una fecha real, se la volvemos a hacer.

¿En qué situación se encuentra la ciudad de la justicia de Córdoba?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Alarcón, usted sabe que hemos dado un plazo, un nuevo plazo a la empresa adjudicataria de la ejecución de la obra, para que culmine la búsqueda de financiación para la construcción de la ciudad de la justicia. Ese plazo finaliza, como sabe, el 23 de abril, y nos consta que hay un importante grado de avance en la consecución de la financiación para la ejecución de la obra.

Desde esta consejería se han venido realizando todas las actuaciones pertinentes y dirigidas a la finalidad de que se construya por fin la ciudad de la justicia de Córdoba.

Es más, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, y especialmente el señor Nieto y yo, tenemos un compromiso y un objetivo compartido, y si prospera será un éxito para todos. No le quepa la menor duda.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señor consejero, qué razón llevaba mi compañero, Adolfo Molina, cuando en octubre afirmaba que no iba a ser el último en volver a hacer esta pregunta, diez años después, y diez años después de que el Gobierno andaluz prometiera y prometiese la ciudad de la justicia de Córdoba, y de que mis compañeros, ocho o diez veces, hayan hecho la pregunta. Aquí estoy yo haciéndola de nuevo.

Y es que, tras esos diez años, ustedes han convertido el proyecto de la ciudad de la justicia de Córdoba en la reiterada historia de la injusticia con Córdoba. La reiterada historia de incumplimientos con Córdoba. Y la reiterada historia de plazos solicitados, plazos dados, expirados y sin éxito. Un viejo fantasma que aparece y desaparece en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

La última vez que le preguntamos por la ciudad de la justicia le pidió usted ayuda y cooperación a mi compañero. ¿Le parece poca ayuda, precisamente, la que le está prestando el alcalde de la ciudad desde el ayuntamiento?

En esa misma comisión invitaba usted a mi compañero a ser optimista y a que no tuviera un plan B, porque usted, siendo un optimista convencido, confiaba en su plan A. Cuando leí el *Diario de Sesiones*, le confieso que me acordé del libro *Optimismo para torpes*, que dice que ser optimista en épocas de crisis es una obligación ética. Pero, señor consejero, una cosa es ser optimista ético y otra cosa muy distinta es señor optimista militante. Ni plan A ni plan B. Diez años después, todavía estamos sin el palacio de justicia de Córdoba. Y además tenemos que remontarnos al 2005, cuando todavía no había crisis y ya apareció la primera fecha. Después, el 2008, cuando ya en plena crisis aparecieron en los presupuestos casi cuatro millones de euros, aunque, eso sí, obligación de pago, solo 7.500 euros. Pero ni tanto ni tampoco, porque de repente, en el 2009, la fantasma ciudad de la justicia, como así ya la llaman, desapareció de los presupuestos. Y aparece de nuevo en el 2010, con tres millones de euros. Más de lo mismo en el 2011, pero esta vez, eso sí, con elecciones de por medio, y fue el señor Pizarro en Córdoba, el 23 de marzo, a dos meses de las elecciones municipales, cuando se despachó a gusto en Córdoba. Presentó su fórmula mágica, esa de la financiación público-privada, y dijo que la capital cordobesa iba a ser el modelo del resto de sedes judiciales. ¿A qué modelo se refería? ¿Cuál es el modelo de sede judicial suyo y de la señora Díaz? ¿El modelo fantasma de la ciudad de la justicia de Córdoba, Jaén, Cádiz, Huelva, Sevilla, Jerez, Marbella o Fuengirola? ¿O es que ese modelo de financiación no les gusta a sus socios de Gobierno? Porque si dependían de Córdoba, ya sabemos cuál es la suerte que van a correr el resto de sedes judiciales.

Y, por cierto, la señora Díaz, la misma que no ha sido tampoco capaz de enterrar esos viejos fantasmas que rondan todavía en Andalucía, que uno es el fantasma de la corrupción; otro, el fantasma, agudizado y empeorado, del paro, y otro, la falta de inversión a la que nos referimos.

Yo le invito a que venga usted a Córdoba, venga usted con la señora Díaz. Dígale, por favor, que deje a un lado su campaña de fotos amables, pásense por el solar lleno de jaramagos de la ciudad de la justicia, reúnanse allí con los empresarios y vecinos de...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Alarcón, vamos a esperar a que finalice el plazo del 23 de abril. Yo tengo muchas esperanzas, igual soy un optimista militante, pero tengo muchas esperanzas de que llegue a construirse la ciudad. Y, si se construye ese edificio, ya no le tengo que dar fecha, porque se empezará a construir a partir de esa fecha, del 23 de abril.

Se trata de un proyecto con un presupuesto de 66 millones de euros. Como comprenderá, en el estado actual de achuche financiero, si me permite llamarlo así, es muy difícil que con fondos propios podamos construirlo. Por eso se ha acudido a la colaboración público-privada.

En cualquier caso, piense que hoy tenemos unos objetivos básicos, precisamente, por esa situación, garantizar la justicia gratuita, dotar de medios personales y materiales a los órganos de la Administración de Justicia en Andalucía e implantar las oficinas judicial y fiscal.

Cumplido eso, que es a lo que nos obliga la política del señor Montoro, estamos haciendo todo lo posible para que se construya esa ciudad de la justicia. No me pida imposibles, ni que sea pitoniso y le diga que estará terminada para la fecha tal, porque eso no lo sabe nadie.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000175. Pregunta oral relativa a las actuaciones en los depósitos judiciales

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Justicia e Interior, relativa a actuaciones con los depósitos judiciales, formulada por la diputado del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rocío Arrabal Higuera, que tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

El actual sistema de depósito de efectos judiciales, consistentes en vehículos, aeronaves y embarcaciones, y otros objetos o piezas de características similares, intervenido en lugares apropiados, genera un enorme problema en relación con su gestión y almacenamiento y supone una elevada carga económica para los presupuestos públicos destinados a la Administración de Justicia.

La cantidad de estos efectos judiciales intervenidos supera la capacidad de almacenamiento. A ello hay que añadir el volumen y complejidad de los procedimientos judiciales, que se prolongan, y la intervención de los bienes más allá de lo que resulta aconsejable para su adecuada conservación. Los bienes permanecen largos periodos de tiempo depositados, y en esta inmovilización se encuentra la raíz de los graves desajustes del sistema. Por un lado, conlleva la saturación de los depósitos y, por otro, es la causa del grave deterioro y la consecuente depreciación que sufren los bienes y efectos intervenidos.

Señor consejero, ¿qué actuaciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para mejorar la gestión de los depósitos judiciales, a fin de optimizar el modelo de depositario público y evitar su saturación?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Arrabal, como sabe, uno de los objetivos que tiene la consejería, la Consejería de Justicia, es ganar eficiencia en la gestión de los depósitos judiciales, también.

Y estamos trabajando en buscar mecanismos de cooperación y colaboración con los órganos jurisdiccionales de Andalucía, porque, claro, se trata de una cuestión que trasciende de las competencias autónomas de esta consejería, y por ello estamos trabajando, como le digo, en un triple sentido: por un lado, a través de la

gestión de lo que podríamos denominar el depósito público; en segundo lugar, buscando mecanismos de coordinación con los tribunales de justicia, y, en el tercero, buscando la destrucción de aquellos objetos obsoletos.

Respecto de la primera cuestión, como saben, en 2010 se abrió en Andalucía el primer depósito judicial público en Sevilla, que fue ampliado luego en 2012 y que contiene todos los efectos intervenidos, correspondientes a las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. Con este depósito público se ha conseguido ya un ahorro de cuatro millones, más de cuatro millones de euros. Y actualmente se encuentran entre otros bienes ahí: un helicóptero, 14 embarcaciones, 1.000 vehículos —entre camiones, autobuses y coches— y un largo etcétera de efectos intervenidos.

Tras esta experiencia, tenemos claro que este es el futuro y que debemos seguir trabajando en depósitos públicos, extendiendo este modelo al resto de Andalucía.

Por otro lado, como le decía, se trata de un asunto que excede de las competencias autónomas de la consejería, un problema jurisdiccional. Por ello buscamos mecanismos de intercoordinación con los tribunales. Así, en 2009 se firmó el primer protocolo de actuación para la realización anticipada de vehículos y aeronaves, y el pasado 19 de marzo se firmó un nuevo protocolo, también con el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía Superior y la Secretaría de Gobierno del TSJ. Este texto, que ha introducido importantes novedades relativas a la realización anticipada de los bienes intervenidos y a la destrucción de los que, estando ya depositados, hayan alcanzado valor cero.

Finalmente, como le decía, el depósito supone un elevado coste para los presupuestos públicos. Es un sinsentido, por ejemplo, y es una realidad, mantener durante 15 años un vehículo Seat 127 a resultas de un procedimiento y que se hayan tenido que pagar para ello 20.803 euros; es decir, bastante más del valor del 127. Desde 2007 hasta la fecha se han destruido un total de 5.000 vehículos y embarcaciones, y se está tramitando también la próxima destrucción de otros 600 en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla.

Finalmente, estamos pretendiendo que los juzgados y tribunales reputen depositarios a los propietarios de esos bienes, imponiéndoles las obligaciones...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Termino, termino, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que ha terminado.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Es el modelo que exige Córdoba...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento, señor consejero. Gracias.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo, simplemente, para felicitar las gestiones que desde la consejería se están realizando en la búsqueda de esa eficacia en la gestión de los depósitos judiciales, porque es un tema que, como bien ha dicho el consejero, es jurisdiccional. Y nosotros entramos, esta consejería entra, desde la cooperación y la coordinación, en las labores en las que ahora mismo se está. Ha puesto encima de la mesa algunas propuestas y hasta dónde se quiere llegar para poder aliviar este tema que lleva, además, mucho tiempo enredado entre una cosa y otra.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

La siguiente pregunta, a petición del Consejo de Gobierno, ha sido aplazada por la ausencia de la Consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000200. Pregunta oral relativa a Grupos de Desarrollo Rural

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, entonces, a la siguiente, dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a Grupos de Desarrollo Rural, y que, con carácter de máxima actualidad, formula la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Rafaela Obrero Ariza, que tiene la palabra.

La señora OBRERO ARIZA

—Para dar por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Obrero.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Pues, señoría, en respuesta a su pregunta, carente de actualidad, le aclaro, porque parece que no se ha informado bien, que la situación es de absoluta normalidad.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Consejera, es cierto que los últimos acontecimientos han llevado a levantar la suspensión cautelar de funcionamiento de los Grupos de Desarrollo Rural, pero, durante dos años, dos años, han estado totalmente bloqueados, perdiéndose proyectos empresariales y oportunidades de generar empleo en una comunidad, como Andalucía, con más del 36% de paro. Se ha tenido que llegar al límite para que su consejería reaccionara. Usted restó importancia a esta situación de bloqueo en comisión, la semana pasada. Usted insiste en que ha sido un error administrativo de interpretación de la normativa europea, pero, para ser un error material, las medidas aplicadas han sido desproporcionadas para los Grupos de Desarrollo Rural.

Con mucha ligereza y frivolidad habla usted, señora consejera, de un error administrativo que supone más de 13 millones de euros. Será porque para los socialistas el dinero público no es de nadie. No es la primera

vez que este Gobierno tiene problemas en la justificación de los fondos europeos, no es la primera vez que este Gobierno se equivoca. El problema es que las consecuencias las sufren otros.

Díganos, señora consejera, ya que nadie asume responsabilidad política de lo ocurrido, ¿va usted a asumir y comprometer económicamente las cantidades de reintegro que se están exigiendo a los Grupos de Desarrollo Rural? ¿Va usted a responder por los Grupos de Desarrollo en el pago de esos 13 millones de gastos de funcionamiento empleados indebidamente?

Señora consejera, usted ha dicho que va a levantar la medida cautelar de suspensión de financiación de los grupos. ¿Pero financiará solo los proyectos pendientes de promotores? ¿Qué ocurrirá con los nuevos proyectos? ¿Sabe usted el atasco que hay, después de dos años, en las delegaciones provinciales de nuevos proyectos empresariales para su aprobación? ¿Piensa agilizar la burocracia, permitir a las delegaciones provinciales aprobar estos proyectos y poner a disposición más personal técnico?

Señora consejera, hasta ahora hay ocho Grupos de Desarrollo Rural inspeccionados, ¿va a continuar inspeccionando los 44 restantes?

Ya se lo dije en comisión y se lo vuelvo a repetir, señora consejera: usted se mueve en la ambigüedad dialéctica, ofrece información con cuentagotas y le molesta dar explicaciones que son inherentes al cargo que usted ocupa.

¿Cómo es posible, señora consejera, que Andalucía sea la única comunidad de España que se ha equivocado en las normas del manual de procedimiento? ¿Cómo es posible que Andalucía sea la única comunidad de España que ha tenido paralizada la gestión de los Grupos de Desarrollo? ¿Por qué en otras regiones de España ya están cerrando el programa y preparando el próximo marco 2014-2020, y aquí todavía andamos inmersos en procedimientos de reintegro, en burocracia administrativa y en una parálisis de inversión de los fondos europeos del marco 2007-2013? Yo se lo diré, señora consejera, porque ustedes han sido unos irresponsables, porque habéis dado instrucciones a los grupos equivocadas, porque vuestro error, señora consejera, ha provocado la parálisis en la aplicación de los fondos europeos, tan importantes para la actividad agroalimentaria de Andalucía, y han puesto en cuestión el trabajo transparente y eficiente de los Grupos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero Ariza...

La señora OBRERO ARIZA

—... que llevan más de veinte años funcionando en Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, señorías, la verdad es que veo que esta señora, esta señora diputada, señora Obrero, ni quiso escucharme en la comparecencia que tuvimos el honor de debatir de manera clara, profunda, hasta todos y cada uno de los elementos, ni se enteró antes ni se quiere enterar ahora.

No es verdad, señora Obrero, que esté paralizado desde hace dos años, sabe usted que no es verdad. Pero, como usted no me quiere escuchar, ni le interesa la verdad, porque a usted lo único que le interesa es buscar fantasmas en todos los sitios donde existe normalidad, entiendo que usted haya hecho este tipo de intervención que no tiene nada que ver con la realidad.

Mire usted, señora Obrero, resulta extraño que su grupo parlamentario y, como he dicho, ni usted tan siquiera, estén al tanto de las últimas noticias sobre esta cuestión tan importante para los Grupos de Desarrollo Rural. Y tengo que volverle a recordar lo que le dije hace una semana y parece que ni me escuchó antes ni me escucha usted ahora. Tengo una mala noticia que darles a usted y a su Partido Popular: este Gobierno va a seguir apoyando a los Grupos de Desarrollo Rural, como siempre lo ha hecho, como siempre lo ha hecho.

Y, mire, decía usted algo que además también miente. No solamente ha habido mala interpretación del manual aquí en Andalucía. En algunas de sus comunidades autónomas... Infórmese. Usted es que tiene una cuestión, es que ni le gusta escuchar ni le gusta informarse, y cuando ustedes se equivocan no quieren aceptarlo. Mire, no, no lleva usted razón.

Y, además, le voy a decir que tras el acuerdo del Consejo de Gobierno en esta semana, los Grupos de Desarrollo Rural pueden disponer, con carácter inmediato, de 15,3 millones de euros para hacer frente a los pagos a los promotores en concepto de incentivos a las inversiones realizadas. Además, podrán recibir hasta un total de 13,3 millones de euros para los gastos de funcionamiento.

Señoría, deje usted ya de buscar fantasmas donde no los hay. Busque en sus propias filas, que encontrará muchos. No hace falta ni buscar fantasmas, los tienen delante de la cara. Pero ustedes se dedican a buscar fantasmas.

Como le he dicho anteriormente, se han adoptado las actuaciones que desde la legislación, desde la normativa comunitaria, desde la normativa estatal y desde la normativa rutinaria de esta Junta de Andalucía..., y todo dentro de la normalidad y de la legalidad y de los cauces habituales, estamos haciendo. Todo ello permitirá mejorar la gestión y hacer más eficaz la ejecución de la estrategia de desarrollo rural. Por encima de todo, señoría, está el apoyo sin paliativos al desarrollo de nuestros pueblos, cuestión que a ustedes les ha preocupado muy poco, a la vista del bocado brutal e incomprensible de 258 millones de euros que han dado y que han dejado de dar al desarrollo rural de Andalucía. Así que lecciones poquitas, y de legalidad mucho menos.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000171. Pregunta oral relativa al abono de ayudas directas de la PAC

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a abono de ayudas directas de la PAC, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Natividad Redondo Crespo, que tiene la palabra.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Consejera, hoy le traemos una pregunta sobre los pagos de estas ayudas, y nos parece una pregunta sumamente importante. Sabemos que están cobrando más de 80 millones de euros, que se suman a los que ya vienen contabilizándose desde mediados de octubre. Y estas ayudas suponen, en muchos casos, un complemento de renta a pequeños agricultores y ganaderos, que en estos momentos de crisis, pues, realmente, les viene muy bien, porque, como digo, este complemento de renta llegará allí donde los recortes del Gobierno del señor Rajoy están haciendo realmente mella en tantísimas familias.

Lo que sí me preocupa, señora consejera, son los flecos que todavía están pendientes en la política agraria común aquí, en nuestro país. Y me preocupa especialmente, porque el señor Cañete ya no está, o no estará, vendrá otra persona a ocupar esta cartera... Y, bueno, pues, qué pasará, cómo se desarrollará, ¿no?

Y, además, nos parece poco serio que, desde el ministerio, desde el Gobierno, todo el Partido Popular esté diciendo que se ha hecho una muy buena negociación en esta política agraria común... Tendrán que explicarnos qué es una buena negociación cuando a Andalucía nos han quitado más de quinientos millones de euros. Si eso es hacer una buena negociación para nuestra tierra, tendrán que explicarnos cómo se lleva eso, ¿no?, o cómo es que nos quitan ayudas —las ayudas acopladas— al olivar dependiente, a la uva pasa, a la remolacha, y se quedan tan tranquilos, ¿no?, o cómo nos está explicando, como el otro día el señor Cabana en la provincia de Jaén... Bueno, pues, nos decía, efectivamente, que las ayudas acopladas no eran necesarias para el olivar dependiente, ¿no? Y también nos vino a decir algo que ya sabemos, y es ese recorte impresionante del 8,64% que tendrán de menos en esas ayudas que ahora mismo se están solicitando para el próximo año. Y, además, que le quitarán, de manera lineal, a estos agricultores y ganaderos que cobran menos de cinco mil euros... Por lo tanto, se les va a quitar a los que menos reciben, para dárselo a los que más tienen. Es decir, esa nueva versión de Robin Hood.

Y, en este sentido, la verdad es que el Partido Popular poco está diciendo en Andalucía. Ciertamente, lo decía antes la presidenta: hay que hablar directamente con Madrid, porque el Partido Popular de Andalucía, en esta tarea, ni está ni se le espera.

Y, además, no nos parece serio que el señor Cañete, que se va a Bruselas, no haya tenido la valentía de dar la cara aquí, en nuestra tierra, en Andalucía, y explicar claramente por qué se le recorta a nuestra tierra, y no pasa lo mismo con otras comunidades autónomas donde, en muchos casos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Redondo Crespo. Su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora Natividad Redondo.

Efectivamente, señoría, yo espero que el señor Arias Cañete, ahora sí, defienda, o espero que defienda a Andalucía, aunque no va a ganar las elecciones europeas... Pero espero que, como diputado, defienda lo que no ha hecho ahora con Andalucía, que es defender la política agraria comunitaria en Andalucía.

Pero ante la pregunta que usted me hace de qué valoración hace sobre el pago de 80,6 millones de euros, tengo que decirle que esta es la gestión que al PP no le gusta escuchar, y es la buena gestión que se hace desde Andalucía a la hora de los pagos y, en concreto, de los pagos de 80,6 millones de euros. Una cantidad que va directamente a las cuentas bancarias de más de diez mil agricultores y ganaderos andaluces. Es un complemento a sus rentas, que supone una verdadera bocanada de aire fresco en los tiempos que corren.

Y, como usted bien sabe, el pasado mes de octubre iniciamos los primeros pagos de la campaña 2013-2014, con el anticipo del régimen de pago único. Desde entonces, hemos autorizado nuevos pagos a medida que se van verificando cada uno de los cumplimientos de los requisitos en cada una de las líneas.

Esta labor requiere —como usted muy bien sabe—, por un lado, tramitar y hacer el control de carácter administrativo; por otro lado, asesorar a los agricultores y ganaderos para facilitar el cumplimiento, y, en tercer lugar, hacer controles en el campo. Pero lo más importante, señorías, es precisamente lo que usted me ha preguntado. Y lo que usted me ha preguntado es: ¿cuáles son los principales sectores que se benefician del pago realizado en marzo? Pues, mire, se lo voy a decir, en primer lugar, nuestros algodóneros. Nuestros algodóneros, un total de 5.686 productores que reciben 66,6 millones, en un merecido reconocimiento a su esfuerzo y a la calidad del algodón que entregan a las desmotadoras.

En segundo lugar, a 3.267 ganaderos de vacas nodrizas, quien, en un entorno cada vez más difícil para esta actividad, preservan en su empeño.

Y, en tercer lugar, a los 1.700 agricultores y ganaderos que reciben 5,3 millones del régimen de pago único. Y no olvidemos, señoría, que este pago, de más de ochenta millones de euros, se suma a los realizados desde el pasado 16 de octubre. Una cantidad global que se eleva a 1.486 millones de euros y que beneficia a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, que son los justos depositarios de este apoyo.

Por tanto, señorías, así lo hemos hecho, frente a quienes cuestionaban y siguen cuestionando el derecho de Andalucía a percibir lo que, insisto, es un derecho justo y un derecho merecido.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000196. Pregunta oral relativa a Deoleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, es relativa a Deoleo. Es del Grupo Socialista, y la formula el diputado, señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, por parte de este Grupo Parlamentario Socialista, queríamos traer a esta Cámara una pregunta a usted, sobre un tema que nos preocupa bastante a nosotros y a los agricultores andaluces, y también a los españoles dedicados a la producción de aceite. Porque estamos hablando de la principal empresa de comercialización y de exportación de aceite de nuestro país. Una empresa, como es Deoleo, que factura una importante cantidad de millones de euros, en la venta a más de cien países, de uno de los productos, el producto que más renta genera en la creación de empleo y en la creación de riqueza a muchos municipios de nuestra tierra —a más de trescientos municipios que viven del olivar—, y por tanto a muchos agricultores y agricultoras, a muchas industrias de producción, almazaras... Y, por tanto, es una parte importante de la economía del medio rural andaluz.

Esta empresa de comercialización y de exportación es una empresa que tiene, en parte, capital andaluz de una entidad bancaria, de un grupo cooperativo, del grupo [...], y es una entidad por tanto estratégica para lo que significa la economía de Andalucía y de España en la producción del aceite.

Últimamente, hemos conocido que una serie de entidades bancarias han mostrado su disposición a vender, ni más ni menos, que el 31% de las acciones que tienen; algunas, por obligación y otras, por interés. En definitiva, un paquete de acciones que puede suponer que haya la venta de ese 30%... Suponga una OPA y el control, por parte de los que han mostrado el interés en la compra. Concretamente, distintos fondos de capital riesgo y de inversión, algunos de ellos incluso participados por el Gobierno italiano, lo cual, en una empresa estratégica como esta, significa ni más ni menos que un riesgo importante de que podamos descapitalizar y podamos perder el control en España de la venta de un producto tan importante como este.

Nos consta el interés de la Junta de Andalucía, de la presidenta, de usted como consejera... También hemos escuchado declaraciones del ahora candidato, y todavía ministro de Agricultura y Medio Ambiente, y del señor Montoro, hablando también de este interés y de las acciones para evitar que esa empresa no sea ni troceada ni sea una empresa que pierda el capital o la posibilidad de estar ubicada en España o la toma de decisiones en nuestro país, por la importancia que tiene para la economía.

Por tanto, esperemos que la distracción que le pueda suponer al señor Cañete en estos días, si no es el nuevo nombramiento de ministro —del cual, por eso, a lo mejor están tan preocupados los compañeros de la bancada del Partido Popular, amén de muchas cuestiones, [...].

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellano, su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señor Castellano.

Entiendo la preocupación que tenemos todos en torno al grupo Deoleo. Como usted sabe, el grupo Deoleo es una empresa líder mundial en venta de aceite envasado de oliva, y eso, en Andalucía, sabemos muy bien lo que significa, porque nosotros somos líderes mundiales en producción. Y, como usted bien sabe, un grupo de accionistas —lo ha dicho muy bien— ha puesto a la venta su participación en la empresa; venta que ha despertado el interés de un numeroso grupo de compradores, lo que quiere decir que se trata de una empresa y de un sector muy apetecible, con un gran presente y futuro, siempre, eso sí, que esté bien gestionado. Esto debemos tenerlo muy bien en cuenta.

Por eso, desde el Gobierno andaluz estamos siguiendo el proceso con muchísima atención, conociendo de primera mano detalles y en total sintonía con el Gobierno de España. Por cierto, que espero que el relevo anunciado en el Ministerio de Agricultura no altere el trabajo conjunto que hasta la fecha se ha realizado y sigamos trabajando de la misma forma.

Ante este proceso, ¿cuál es nuestra posición? Muy clara, señor Castellano: hemos de conseguir que lo que es bueno para Andalucía es bueno para Deoleo, repito, que lo que es bueno para Andalucía es bueno para Deoleo. ¿Y a qué me refiero? Desde el más escrupuloso respeto a la legalidad, me refiero a conseguir una empresa que no se fragmente, sino que se fortalezca un sólido proyecto industrial que garantice a nuestros productores estabilidad, un modelo de negocio con futuro, una retribución adecuada, presente y futura, que se comprometa con el mantenimiento y la creación de empleo por el empleo de calidad, que conquiste nuevos mercados de carácter internacional para nuestro oro líquido y que refuerce su liderazgo en la economía global mediante una estrategia de crecimiento que se base en la calidad del producto y en la generación de valor. Hay que acabar, hay que acabar con la banalización de nuestro aceite, que adquiera un fuerte compromiso con Andalucía. Y también me refiero a que su capital y la toma de decisiones tengan un sello andaluz y, por ende, español. Y, por supuesto, a que su sede social se sitúe en Andalucía, circunstancia que actualmente no se da y no está ocurriendo, y si esto fuese así sería bueno para Deoleo y también os aseguro que para Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000172. Pregunta oral relativa al Ecobarómetro de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo Socialista, es relativa al Ecobarómetro 2013. La formula el diputado señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Recientemente, consejera, se ha presentado por la consejería los resultados del Ecobarómetro 2013, un instrumento que se viene mostrando como fiel medidor de la percepción, conocimiento e implicación que tienen los andaluces respecto de los asuntos ambientales que afectan a nuestra tierra.

Por eso nos interesa saber qué datos y resultados más significativos puede darnos el Consejo de Gobierno sobre la percepción que tienen los andaluces de su medio ambiente.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, efectivamente, el Ecobarómetro es un proyecto de investigación social que la consejería que dirijo elabora desde el año 2001 en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el marco de la Red de Información Ambiental de Andalucía, una herramienta que nos permite medir el impacto de las políticas llevadas a cabo por la consejería y la valoración que hace la ciudadanía de las mismas, un input muy importante a la hora de orientar nuestras decisiones.

El estudio responde a una clara voluntad política de la Junta de Andalucía: los ciudadanos son la clave de la conservación, queremos conocer sus prioridades para consensuar nuestra gestión.

Como era de esperar, según el Ecobarómetro, en estos momentos, el problema del desempleo y los temas económicos centran la preocupación de los ciudadanos, de los andaluces, pero también la mayoría de los ciudadanos se declaran muy preocupados por el medio ambiente.

Por todo ello, la Junta de Andalucía se muestra sensible a ambos temas, apostando por la creación de empleo y, a la vez, por un desarrollo sostenible, impulsando, por tanto, el empleo forestal, la construcción sostenible, el sector ecoturístico y las infraestructuras del agua.

Por otro lado, el barómetro revela también que los andaluces son más críticos con los gestores públicos. Así, nos satisface particularmente que la Junta, sin embargo, sea la Administración mejor valorada en cuanto a solvencia en temas ambientales. Además, vemos que el cambio climático continúa siendo el problema ambiental más importante del planeta, según los andaluces. Como saben, estamos ultimando en estos momentos el anteproyecto de ley de cambio climático, que vendrá a aportar soluciones y medidas para Andalucía.

Como en anteriores ediciones de la encuesta, los incendios forestales son considerados el problema ambiental más importante de Andalucía. Al mismo tiempo, la valoración de la actuación de la Junta en materia de incendio es positiva, es decir, la ciudadanía reconoce la eficacia de nuestra labor y el dispositivo de prevención y extinción de incendios, el Infoca, del cual debemos sentirnos orgullosos por la labor que hacen los magníficos profesionales del mismo.

Otro resultado que se deduce del EcoBarómetro es que los andaluces piensan que un medio ambiente sano y equilibrado es clave para su vida y su bienestar. Por ello, la Junta de Andalucía concibe el medio ambiente como un elemento central de todas las políticas del Gobierno andaluz.

En definitiva, y a modo de conclusión, el EcoBarómetro 2013 refleja que los andaluces valoran y se implican en la conservación de nuestro patrimonio natural, sin duda una afirmación que nos motiva y nos alienta a seguir con el trabajo diario.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Gracias, consejera.

Hablábamos hace unos días en la Comisión de Medio Ambiente sobre actuaciones y previsiones normativas, a las que usted se ha referido, de la consejería en materia de cambio climático, y nos referíamos al proceso de formación de la conciencia ambiental. Es deber de los poderes públicos propiciarla para generalizar la adhesión y el compromiso de todos en el objetivo de reducir el impacto ambiental de la acción humana. No es solo preocuparse por el medio ambiente, es comprometer a todos en comportamientos pro ambientales. Conciencia ambiental es querer, es saber y estar dispuesto a actuar, a cambiar muchas de nuestras pautas de vida y asumiendo el sacrificio y los costes personales que ello implique.

Las políticas públicas necesitan instrumentos de medida que permitan en todo momento evaluar su alcance y grado de acierto o desacierto. Y este instrumento, el EcoBarómetro, desde su primer informe en 2001 se ha mostrado muy útil a la hora de saber qué percepción tienen los ciudadanos de esas actitudes y cuáles son sus comportamientos, porque dibuja con precisión y detalla un retrato robot de la situación del medio ambiente andaluz, y por él sabemos que marcando sus datos, que evidentemente hay dolores más importantes, dolores de cabeza y preocupaciones mayores, pero que se mantiene con una gran importancia la elevada

preocupación de la población por los temas medioambientales, por el cambio climático y la contaminación. A nivel local tienen otros matices. A nivel regional, los incendios forestales y el deterioro de playas y mares. Y también sabemos, además, que la ciudadanía reconoce sus conductas pro ambientales más usuales, entre ellas el control del consumo de agua, el ahorro doméstico de agua o los desplazamientos alternativos al coche. La Junta sigue siendo la mejor Administración, como usted ha dicho, la mejor valorada. Hay una visión preocupante a nivel mundial, todo indica que existen errores, tal vez en la percepción de la suficiencia de recursos hídricos, algo muy importante, y eso nos debe dar también ideas para la acción de gobierno.

Y para terminar, consejera, es una información privilegiada de enorme solvencia técnica, una serie histórica de datos que nos permiten no solo conocer cómo evoluciona la percepción de la situación del medio ambiente andaluz, sino de predecir o aventurar tendencias y, por tanto, anticipar actuaciones de futuro, que sean sensibles a las demandas ciudadanas y, a la misma vez, oportunas frente a los problemas o retos más importantes de la labor de preservación de nuestro medio ambiente, aquel de los relumbres y olores, de los prados que ríen y de las alboradas que se oyen, como nos cantaba Juan Ramón Jiménez.

Gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

9-14/POP-000176. Pregunta oral relativa al papel de las cámaras de comercio en el diseño de un nuevo modelo productivo para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Turismo y Comercio por el Grupo Socialista. Es relativa al papel de las cámaras de comercio en el diseño de un nuevo modelo productivo para Andalucía. La formula el diputado señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Hoy hemos hablado del cumplimiento del déficit por parte de la comunidad autónoma. Y hemos hablado del cumplimiento del déficit de un Gobierno de izquierdas sin tener que poner en valor, perdón, sin tener que poner en cuestión el Estado del bienestar. Por lo tanto, esto va también a suponer que tengamos en Andalucía un nuevo modelo productivo, y en este nuevo modelo productivo las cámaras de comercio tienen que ser reconocidas por los servicios que prestan a las empresas de Andalucía, ya que juegan un importante papel en el desarrollo de ese nuevo modelo económico y productivo necesario para hacer una comunidad más fuerte y más equitativa.

Hace unas semanas se han celebrado unas jornadas para analizar la situación actual de las cámaras de comercio, los retos de futuro, así como la nueva ley básica para estas entidades, aprobada el pasado jueves 20 de marzo por el Congreso de los Diputados, y que conllevará, a su vez, el desarrollo de una nueva normativa autonómica que se tendrá que aprobar antes del 31 de enero del 2015.

Por todo lo expuesto, señor consejero, ¿qué papel van a desarrollar las cámaras de comercio en ese nuevo modelo productivo para hacer a Andalucía más potente, más fuerte y más competitiva?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Efectivamente, Andalucía debe avanzar hacia un modelo económico y productivo más fuerte y equitativo basado en los sectores y ramas de actividad en los que hemos demostrado mayor capacidad y en aquellos otros que apuntan al futuro, como la innovación, el conocimiento, la internacionalización, las energías renovables o la economía social. Y, en ese nuevo modelo, las cámaras de comercio tienen un importante papel que

desempeñar bajo fórmulas adaptadas a la nueva realidad sobre la que actúan, que les permita ser una representación real y democrática de todos los sectores económicos de la provincia.

La red cameral andaluza, que se estructura en un consejo regional, ocho cámaras provinciales y seis de ámbito local, cuenta con 67 puntos de atención directa en el territorio de Andalucía, en los cuales se asesora y se presta permanentemente una atención especializada a las necesidades de los empresarios, contribuyendo a la vertebración territorial, a la modernización de nuestro tejido productivo y a la prestación de servicios a las pequeñas y medianas empresas.

Por tanto, desde esta consejería se considera que las cámaras tienen y son una herramienta útil para la vida pública y privada de Andalucía y su labor tiene que ser vista y reconocida por su servicio general hacia las empresas, en particular, y la ciudadanía, en general.

Las cámaras de comercio, señorías, tienen que ser noticia y solo tienen que ser noticia porque prestan servicios al pequeño y mediano empresario, porque apoyan la comercialización y externalización de nuestra economía y la competitividad de las pequeñas empresas.

Como indica su señoría, en las jornadas celebradas el pasado 26 de marzo, con la participación mayoritaria de todas las cámaras de Andalucía, se creó un espacio de diálogo directo donde los distintos agentes económicos ofrecieron su visión y se tuvo la oportunidad de comenzar las bases sobre las cuales se articulará la nueva ley de cámaras de comercio de Andalucía que verá la luz antes del 31 de enero de 2015. En definitiva, desde la Consejería de Turismo y Comercio apostamos por que las 14 cámaras existentes sean verdaderos focos de desarrollo y dinamismo regional, adaptándose a las necesidades de nuestras empresas, de nuestro territorio y de nuestra sociedad. Las cámaras han de adaptarse a las nuevas realidades y tienen que ser una representación real y democrática de todos los sectores económicos de cada provincia, y destacarse solo y fundamentalmente por ser instrumentos al servicio del desarrollo local, de la economía productiva y de la competitividad de las empresas de Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/PNLP-000026. Proposición no de ley relativa a la estrategia de rehabilitación y reactivación urbana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el punto sexto del orden del día, pasamos al siguiente, punto séptimo, proposiciones no de ley. La primera de las cuales es la relativa a estrategia de rehabilitación y reactivación urbana, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para la presentación y defensa de la misma tomará la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada, señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenas tardes.

Efectivamente, la confección del orden del día y las cuestiones de los cupos nos han permitido ayer debatir sobre este decreto que todos y todas hemos venido en llamar, de manera más resumida, de la construcción sostenible. Y, hoy, de esta proposición no de ley que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida queremos aportar a la consideración de la Cámara, del resto de los grupos parlamentarios, con el ánimo de ir perfilando algunas de las líneas que han generado esa expectación interesante con la convalidación del decreto y, por tanto, con la oficialidad de su implementación inmediata a través del Gobierno andaluz.

Ayer ya teníamos ocasión de intercambiar impresiones sobre el diagnóstico que ha dado la luz verde a ese decreto, lo que ha interesado al Gobierno como prioridad para los próximos años y la sintonía de esas prioridades con la estrategia europea en aras de mejorar la eficiencia energética, en detrimento de las energías contaminantes, fomentar las energías renovables y, sobre todo, en el caso de Andalucía y en el caso estatal, en lo que esa estrategia puede suponer para la creación de empleo y la reactivación de un sector como el de la construcción, que todos y todas somos conscientes de la importancia capital que ha tenido en los años de crecimiento económico de nuestra economía, pero también el excesivo peso que llegó a adquirir en la misma. Y la escasa diversificación productiva de nuestro potencial económico hizo que su caída arrastrase con ella y con mayor virulencia a toda la economía que a otros países de nuestro entorno.

Por tanto, la creación de empleo, especialmente importante en el sector de la construcción, pero animada desde unos criterios y con unos parámetros más sostenibles, no solo en cuanto a la sostenibilidad que impregna y recorre todo el decreto que ayer convalidábamos, cuando hablábamos de la eficiencia o de la sostenibilidad ambiental, sino también de la sostenibilidad y de la perdurabilidad del empleo generado en el sector de la construcción de cara al futuro, para que se asiente sobre pilares más sólidos que aquellos que han mostrado su fragilidad tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. Empleo vinculado a pequeña y mediana empresa, empleo vinculado también a la potenciación de la contratación de las mujeres y haciendo que la riqueza que pueda deferir la implementación del decreto llegue al mayor número posible de empresas de ta-

maño pequeño, no para grandes empresas sino para las pequeñas, las que sostienen y han sostenido en los años de bonanza una parte importante del empleo de la construcción que ahora queremos recuperar, pero con otros criterios, con criterios alejados de la especulación.

En ese trabajo que finalmente ha llevado al Gobierno, compartiendo el análisis, ha llevado a la formulación del decreto que ayer convalidábamos, también ya..., y dada la transversalidad del mismo, que también teníamos ocasión de comentar ayer, ya las consejerías implicadas activamente en el desarrollo del mismo venían trabajando con esas directrices y plasmándolas de manera participada en planes que quieren ser también directrices básicas de su trabajo en los próximos meses y años.

En ese sentido incide esta proposición no de ley en el ámbito de la Consejería de Fomento y Vivienda, que tiene un plan marco de rehabilitación que está ya, de manera inminente verá la luz, sobre el que ya se ha informado en la comisión, y que atiende básicamente a la necesidad de adaptar en lo concreto las grandes líneas que ya están puestas sobre la mesa.

En concreto, o especialmente, en aquello que tiene que ver con la rehabilitación, con la regeneración urbana y todo ello con el empleo de calidad del que hablábamos para la construcción. España no solo tiene unos índices sensiblemente inferiores que los países de su entorno en eficiencia energética sino también en inversión, en porcentaje de inversión dedicada a rehabilitación. En España la obra nueva consumió la mayor parte tanto de los recursos como de la mano de obra. Invertir esa tendencia es no solo mejor y más eficiente, sino que además es más adecuado en un momento de necesaria sobriedad económica. Con recursos menores se genera mucho más empleo en la rehabilitación que en la obra nueva. De hecho, está calculado que prácticamente hay tres puestos de trabajo en rehabilitación que se generan nuevos por uno que se genere en obra nueva. Por tanto, los números avalan esa potenciación de la rehabilitación, la estabilidad o la perdurabilidad del empleo, el tamaño de las empresas a las que se deriva. Y, luego, una cuestión que en modo alguno es menor: la puesta en valor y la mejora de todas esas viviendas que fueron construidas anteriores a la normativa que hoy obliga a tener estos criterios de eficiencia energética de la que carecen muchas viviendas en Andalucía, y, por tanto, tenemos ese yacimiento sobre el que operar sin ocupar suelo, sin consumir nuevos recursos y con una inversión más pequeña. Siempre insuficiente para el objetivo de la generación de empleo que tanto nos preocupa a todos y a todas, pero al menos es un paso en una dirección adecuada, de hecho, único, no hay ninguna otra comunidad autónoma que ya en firme haya apostado por una política de incentivos que venga a reactivar el sector y que además le marque unas líneas de futuro menos frágiles que las que lo sustentaban hasta el inicio de la crisis.

Yendo a la parte dispositiva de nuestra proposición no de ley, habrán ustedes podido comprobar que lo que trata es eso, de concretar algunos de los elementos que entendemos que pueden dar forma, complementados con las del resto de consejerías implicadas, como es natural, a algunos de los espacios o de los objetivos que se pretenden cubrir. Por eso, se vincula este plan marco de rehabilitación y vivienda como uno de los ejes prioritarios para canalizar la actuación del Gobierno en aras de cumplir con la Estrategia Europea 20-20-20, tanto para la reducción de consumo energético del parque residencial existente como para dar respuesta a una vivienda digna al sector de población con menos recursos, o en riesgo de exclusión social, porque, como también mencionábamos antes, la regeneración urbana y la recuperación de viviendas viene a mejorar las condiciones de vida de quienes las habitan y, por tanto, nos parece especialmente importante su incorporación.

También hablamos de incentivos fiscales en un doble sentido. Por un lado, en el ámbito de la competencia autonómica, de las posibilidades económicas que tenga la Junta de Andalucía, de extrema dificultad, muy condicionadas por los recortes brutales y por la crueldad infinita que el Gobierno central está infringiendo en sus decisiones contra Andalucía, pero en ese pequeño margen que tenga, pues bien, tratar de elaborar una propuesta de incentivos que fomenten la rehabilitación, de manera que puedan contribuir a acelerar la recuperación del sector de la construcción, enfocado a la rehabilitación. Ahí sugerimos la degradación en el tramo autonómico del IRPF, en todas las obras de rehabilitación y en las mejoras energéticas.

También, y dado que asumimos ese compromiso de explorar esas vías, si fuera posible, para tener incentivos fiscales autonómicos, hablamos de la propuesta que corresponde hacer al Estado para que oficialmente también aplique, dentro de sus competencias —muy amplias— y de su capacidad de distribuir los recursos —prácticamente toda—, en aras de mejorar, reforzar esos incentivos. Y ahí mencionamos tanto el IVA reducido, del que ya hemos tenido ocasión de hablar en este Parlamento con relación a muchos sectores que, inexplicablemente, ven comprometida su recuperación por ese impuesto absolutamente excesivo. Y también hablamos, en justa correspondencia, ya que lo hacemos también con el tramo autonómico, del tramo estatal del IRPF para la rehabilitación edificatoria y urbana, y la mejora energética. Así, bueno, como ir explorando también con las corporaciones locales las bonificaciones al impuesto de bienes inmuebles y, por tanto, tratar de empujar todos en una dirección correcta, que estimule la dinamización del sector, la creación de empleo, con todos esos objetivos que nos hemos marcado.

Por último, en la proposición no de ley hablamos de la creación de un fondo reembolsable para la rehabilitación..., para actuaciones de rehabilitación tanto edificatoria y urbana.

Por tanto, entendemos..., y dado que ayer no hubo ningún voto en contra a la convalidación del decreto, esperemos que la consideración, que la valoración de esta iniciativa por parte del resto de grupos sea positiva, que empiece a marcar una parte de los objetivos fundamentales que van a animar la implementación del Decreto de la Construcción Sostenible, que veamos su fruto pronto, en la medida en la que vendrá al cumplimiento de objetivos que todos y todas —al parecer, al menos en teoría— compartimos.

Y, por último... Hoy he agotado todo mi tiempo explicando o trasladándoles a ustedes en la proposición no de ley; otros días lo hago de otra manera, porque el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la costumbre de utilizar su tiempo en lo que mejor considera oportuno y conveniente, como es normal en democracia y como es libre atribución de todos y todas los que aquí estamos y que libremente representamos a quienes nos han votado, como mejor entendemos y sabemos. Es lo que tiene la democracia, que ningún grupo le puede imponer a otro lo que tiene que decir, cuándo lo tiene que decir y cómo lo tiene que decir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, interviene, en primer lugar, en este caso, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Benítez Palma.

Señor Benítez Palma, tiene usted la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Agradezco la presencia de tantos parlamentarios en este debate tan relevante.

Y, desde el Grupo Socialista, queremos valorar muy positivamente la iniciativa de Izquierda Unida, que interpretamos que va en el sentido de mejorar la comunicación y la creación de sinergias entre dos consejerías claramente complementarias, como son la Consejería de Fomento y Vivienda y la Consejería de Empleo, gestionada una, por Izquierda Unida, y otra, por el Partido Socialista. Así que anuncio el voto a favor, aunque también anuncio la presentación de dos enmiendas transaccionales, que expondré al final, una, en el segundo párrafo de la parte propositiva, y otra, en el punto número cuatro.

Pero, desde nuestro punto de vista, lo que es importante debatir esta tarde es que hay dos modelos económicos y dos formas diferentes de afrontar la crisis por parte de un gobierno autonómico. Por parte de la Junta de Andalucía, no es esta la primera medida que se pone en marcha de política económica expansiva, de utilización de los recursos públicos para crear empleo y para dinamizar la situación económica. En la economía de España, estamos viendo que la actual política económica del Gobierno es una política económica basada en subidas de impuestos, que iban a ser provisionales, y cuya provisionalidad parece que terminará cuando se aproximen las elecciones... Evidentemente, siempre el Partido Popular velando por los intereses del país y nunca por sus intereses electorales particulares. Están condenando estas subidas de impuestos que iban a durar solo un tiempo y que siguen vigentes durante el año 2014..., insisto, están asfixiando a miles de familias y, sobre todo, están condenando al cierre a miles de pequeños comercios, condenando también la actividad económica de pequeños empresarios, de emprendedores, de autónomos, a los que, además, este año se les han vuelto a subir las cotizaciones sociales, como bien saben los compañeros del Parlamento del Partido Popular.

Por lo tanto, hay un modelo de consolidación fiscal, de aumento de la recaudación, pero no para aumentar la actividad económica sino que, como ha puesto de manifiesto el Tribunal de Cuentas en un informe esta misma semana, ya se han destinado en este país casi cien mil millones de euros, prácticamente a fondo perdido, al saneamiento del sistema financiero. Y ese saneamiento del sistema financiero, al que previsiblemente va a seguir un saneamiento del sector de la construcción a través del rescate de las autopistas que han sido un fracaso, convive, sin que esto suponga ningún malestar, ninguna interrogación por parte del Partido Popular, con una situación de seis millones de desempleados, con una situación de pobreza infantil denunciada por Cáritas, con una situación de dos millones de personas que ya han emigrado —fundamentalmente jóvenes, y jóvenes muy preparados—, con una situación de abandono del sistema educativo por subida también del precio de las tasas y del coste de la educación...

Por cierto, aprovecho para recordar que en Andalucía el coste de la escolarización es un tercio de la media española. Con lo cual, algo también diferente estamos haciendo en Andalucía para permitir que miles de jóvenes sigan estudiando, no tengan que abandonar los estudios por efecto de la crisis económica —algo que, sin duda, no afectará a las familias a las que representa el Partido Popular—, y conviviendo este destino de ingentes cantidades de dinero público con el cierre de miles de pequeñas empresas, porque —lo venimos denunciando en esta tribuna desde que empezó la legislatura— el Partido Popular no representa a los ciuda-

danos sino que representa exclusivamente a sus propios intereses y los intereses de las grandes empresas y del gran capital de este país, que, además, todo parece indicar que tiene una clara sintonía con el Partido Popular. Así que desde, el Grupo Socialista, no podemos estar más de acuerdo con esta coordinación necesaria entre la Consejería de Fomento y Vivienda y la Consejería de Empleo.

Y, evidentemente, también estamos de acuerdo con la necesidad de abordar programas de eficiencia energética, en un momento en que el Gobierno del Partido Popular ha mostrado una clara incompetencia a la hora de cortar la subida de los precios de la electricidad y de la energía en este país. No sabemos si incompetencia o complicidad con los intereses de las grandes eléctricas, pero lo que sí es cierto es que, hoy por hoy, miles de hogares están pagando mucho más por el suministro eléctrico que hace un año, y lo que también es cierto, aunque al Partido Popular esto no le preocupe, es que miles de pequeños empresarios, miles de autónomos, miles de emprendedores, se han visto obligados a cerrar sus pequeños negocios porque no pueden afrontar el pago de la luz. Para una carnicería de barrio, un pequeño local que no parece que frecuenten los parlamentarios del Partido Popular, el coste de la luz está situándose en 1.000 euros al mes, una factura insostenible, una factura que no pueden afrontar, y, sin embargo, el Partido Popular sigue defendiendo un modelo económico que está condenando a la ruina al pequeño tejido empresarial de España.

Recuerdo que hace poco tiempo, pocos años, en el..., con motivo del XXX Aniversario de la Confederación de Empresarios de Andalucía, los empresarios invitaron a Bill Clinton a venir a España, y Bill Clinton puso como ejemplo la rehabilitación del Empire State Building, un proyecto que podía movilizar 400 millones de dólares de inversión, que podía crear 8.000 empleos, haciendo que ese gran edificio, tan grande casi como un pequeño pueblo andaluz, fuese energéticamente eficiente, y el coste del ahorro energético permitía recuperar esa inversión en solo ocho años. Es decir, que mientras que en Estados Unidos se está apostando por la eficiencia energética, mientras que en Gran Bretaña, gobernada por los conservadores —donde, por cierto, dimitió la ministra de Cultura hace poco, cosa que tampoco es frecuente en el Partido Popular— se ha puesto en marcha el Greenbank para financiar con dinero público iniciativas de apoyo a la eficiencia energética, pues, sin embargo, en España, parece que el Partido Popular sigue anclado en un modelo de uso intensivo de recursos energéticos que, además, es cada vez más caro y que perjudica a las familias y a las pequeñas empresas de este país. Estamos claramente de acuerdo con la estrategia 20-20-20. Nos preguntamos si el Partido Popular ha oído hablar de esa estrategia, porque creemos que en su debate interno no está, precisamente, el tema del ahorro y la eficiencia energética.

Con respecto a la parte de incentivos fiscales, evidentemente, nos parece interesante utilizar las herramientas fiscales para que las personas que vayan a reformar su vivienda o su empresa, tal y como se contempla en el Decreto 1/2014, puedan acogerse a desgravaciones fiscales en IRFP o también un IVA reducido. Yo entiendo que al Partido Popular no le llame la atención la propuesta de desgravaciones fiscales. Ellos tienen la mejor desgravación fiscal posible, que es pagar sus reformas con dinero negro, según los indicios de la investigación judicial del juez Ruz. Según todos los indicios, el Partido Popular ha hecho la reforma de su sede de calle Génova con dinero negro. ¿Para qué van a apoyar desgravaciones fiscales, si es que directamente no pagan impuestos, señoría? Entonces, obviamente, entendemos que este punto del debate sea superfluo para el Partido Popular.

Así que nosotros nos dirigimos a las empresas y personas que sí pagan impuestos, que son las personas a las que representamos los socialistas. El Partido Popular se mueve bastante más cómodo entre dinero negro, entre amnistías fiscales y entre favoritismo fiscal a su público objetivo, pero nosotros nos dirigimos a las personas de bien que sí pagan sus impuestos puntualmente, y por eso estamos promoviendo o estamos de acuerdo con esta propuesta de Izquierda Unida de utilizar rebajas fiscales, de utilizar una compensación fiscal a la hora de promover la rehabilitación. Que, por cierto, tampoco entendemos por qué el Gobierno de España puso hace un año en marcha la llamada ley de las tres erres, que incorporaba la rehabilitación para dinamizar el sector de la construcción y, al mismo tiempo, el informe masculino de expertos del señor Lagares propone que se supriman todas las desgravaciones fiscales a la reforma de vivienda habitual. Parece que no hay mucha coordinación en el Gobierno del Partido Popular, y quizás por eso hayan afrontado una reforma en calle Génova destinada a compartimentar de manera más estanca la comunicación entre ellos, no vaya a ser que pillen a alguno hablando con otro.

Estamos claramente de acuerdo con la creación de fondos reembolsables. Introducimos aquí una transaccional: fondos reembolsables para pymes, puesto que los fondos reembolsables no pueden dirigirse a particulares, y en el punto número 2 le comento a la portavoz de Izquierda Unida que proponemos también una transaccional en la primera parte, que es: «en el marco de la disponibilidad presupuestaria, estudiar una propuesta específica de incentivos fiscales», transaccionales que hago llegar a la Mesa.

Señorías, nos parece a los socialistas una propuesta interesante la que hoy trae aquí Izquierda Unida. Es necesario, evidentemente, que haya sinergia entre las actuaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda, que además va a poner en marcha un nuevo Plan de Vivienda 2014, o 2013-2016. Estamos esperando a que el Ministerio de Fomento, ahora que Ana Pastor ya sabe que no va a ser cabeza de lista en las europeas, fije día y hora para firmar el acuerdo de financiación de este nuevo Plan de Vivienda con la Junta de Andalucía. Todavía no ha encontrado tiempo de venir a firmar ese acuerdo impostergable para financiar las nuevas actuaciones, y eso que hace un año que se presentó el Plan Estatal de Vivienda y Suelo. Seguimos esperando, también, que el Ministerio de Fomento del Gobierno de España nos pague los 62 millones de euros que nos debe de actuaciones desarrolladas con el plan anterior de vivienda y suelo y que todavía no hemos recibido. Y ojalá, ojalá que el Partido Popular se sume a una iniciativa que trata de mejorar la coordinación, de poner dinero público al servicio de las empresas, de estimular la actividad económica en el sector de la construcción, y todo ello a través de medidas más que razonables. Entendemos también...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez...

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, termino enseguida, señor presidente.

... Entendemos también que el Partido Popular está en otra guerra, que está en otro mundo, que vive en otra galaxia, hablando de recuperación económica, cuando miles de familias tienen enormes dificul-

tades para llegar a fin de mes y cuando entidades como Cáritas están denunciando la penosa situación social que se vive en muchas ciudades españolas, pero ojalá algún día, algún día el Partido Popular de Andalucía aterrice en la realidad andaluza y apoye iniciativas que son buenas para los ciudadanos andaluces, para la sociedad andaluza y para la reactivación económica, que es lo que estamos buscando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, interviene la diputada doña Ana María Rico Terrón. Señora Rico Terrón, tiene usted la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

¿Saben ustedes la frase que dice «qué he hecho yo para merecer esto»? Pues eso es, desgraciadamente, lo que pensamos y decimos la mayoría de los andaluces del Gobierno bipartito que nos ha tocado en suerte.

Porque, miren ustedes, yo no sé si ahora mismo bajarme de esta tribuna, porque yo no sé qué hago en esta tribuna ahora mismo, cuando no sé a quién dirigirme, porque la señora Díaz acaba de firmar el decreto de retirada de las competencias en materia de vivienda a la consejera de Izquierda Unida. Por lo tanto, miren ustedes, señorías, esto es un sainete, esto es un sainete.

Miren, ayer vivimos en el parlamento un episodio esperpéntico entre los socios de gobierno. Al mismo tiempo que, desde esta tribuna, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyaba sin fisuras la actuación de la consejera de Fomento y Vivienda en los realojos de la Corrala de la Utopía, la señora Díaz, presidenta de la Junta, la desautorizaba fulminantemente. Está claro que, al menos en materia de vivienda, tienen ustedes un grave problema dentro del Gobierno, que no sabemos hasta dónde puede llegar y las consecuencias que puede acarrear esto.

Porque, miren, lo del Decreto Ley de Impulso a la Construcción Sostenible ya empezó a traer problemas. Porque, claro, va a ser gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía, y parece que eso también ha levantado ampollas dentro del bipartito. Señorías, miren ustedes, ustedes han cogido una muñeca antigua, la construcción. Pongamos, una Mariquita Pérez. Y la han querido convertir en moderna, vistiéndola de sostenibilidad, haciéndonos creer que es una Monster High, la muñeca más moderna del mercado. Pero, claro, como los dos socios querían la muñeca, se han dedicado a tirar de ella para ver quién se la apropiaba. Y, al final, ha sido la señora Díaz la que se ha llevado el gato al agua, dejando a sus socios de Gobierno a los pies de los caballos. Por lo tanto, otro problema.

Miren, por mucho que las fanfarrias de Izquierda Unida y del bipartito hayan intentado acaparar en materia de vivienda la atención mediática, la realidad es que, después de dos años de Gobierno, el balance ha sido

de auténtico fracaso. Y se lo voy a resumir con unos cuantos datos: han incumplido ustedes el Estatuto de Autonomía, paralizando totalmente la construcción de nuevas viviendas sociales. Les han pegado un recortazo a las familias andaluzas, derogando la ayuda de adecuación funcional básica de las viviendas. En materia de rehabilitación, no han concedido ni una ayuda nueva de los programas para la rehabilitación de edificios ni instalaciones de ascensores que ayuden al bienestar de las personas con discapacidad. Han recortado el programa de viviendas, desde el año 2008, en más de 279 millones de euros. Les deben a los inquilinos, del Plan de Ayuda al Alquiler, 14 millones de euros. Y, por si esto fuera poco, y a pesar de la gran ayuda que ha supuesto el Fondo de Pago a Proveedores que el Gobierno de Mariano Rajoy concedió a Andalucía, tienen todavía más de 300 millones de euros de deuda con los promotores. Eso sí que es una verdadera sangría para las pequeñas y medianas empresas, señor Benítez, no todo lo que usted ha venido a decir aquí. No venga a hacer demagogia a esta tribuna. Eso es lo que es una sangría para los pequeños y medianos comercios.

Y miren ustedes, señora de Izquierda Unida, hoy vienen aquí con una proposición no de ley que no es más que una propuesta sesgada, incompleta y manifiestamente insuficiente para impulsar algo tan importante para nuestra comunidad como una estrategia de rehabilitación y reactivación urbana. Miren, ustedes han copiado literalmente el preámbulo de la Ley 8 del 2013, de 26 de junio, de Rehabilitación y Regeneración Urbana del Gobierno de la Nación, y resulta bastante simplista copiar solo el preámbulo de esta ley y después venir aquí instando al Gobierno de la Junta a que introduzca solo cuatro medidas fiscales, de carácter fiscal únicamente.

Señorías, seamos serios. Mire, hay mucho que hacer en Andalucía para conseguir que la rehabilitación tenga el peso que debe tener en nuestra economía y en la calidad de vida de nuestras ciudades.

Una verdadera estrategia a este respecto debe tener en cuenta una amplia batería de medidas y no precisamente solo fiscales. Por eso, resulta curioso que, teniendo en cuenta que hasta ahora... Y digo «hasta ahora» porque ya parece que no las tienen, ¿no? Es curioso, como digo, que, teniendo ustedes como tenían hasta ahora todas las competencias en materia de vivienda y, por tanto, mucho margen de maniobra, pues no aborden en esta iniciativa medidas tan necesarias como las de carácter normativo o administrativo, por ejemplo. Pero, claro, ya se sabe que entre bomberos pues no se puede o no se debe pisar la manguera.

Señorías, hasta ahora han demostrado ustedes ser un gobierno de grandes frases pero incapaz y poco operativo. Ustedes no legislan porque están encorsetados en un pacto de gobierno en el que no comparten el mismo modelo. Fíjense, señorías, si la relación viene haciendo aguas entre los socios de gobierno que para elaborar el plan marco de vivienda tienen ustedes que traer aquí esta iniciativa a Pleno. Y quieren hacernos creer que ustedes dialogan entre las diversas consejerías. Es mentira, no dialogan, tienen que traerlo a Pleno.

Porque, miren, fíjense lo que pasa. Desde Izquierda Unida en esta proposición le piden al Consejo de Gobierno que rectifique, que rectifique y vuelva a implantar lo que ya existía en nuestra comunidad, que no era otra cosa que la desgravación fiscal específica en el tramo autonómico del IRFP, que permitía deducir el 5% de las cantidades que se destinaran a rehabilitación y mejora energética de la vivienda y que se suprimió el 1 de enero de 2013. Pero, señorías, señorías de Izquierda Unida, les recuerdo que entonces estaban ya ustedes en el Gobierno. Por lo tanto, son partícipes ustedes de esa supresión, ¿qué vienen a decirnos ahora aquí?

Miren, claro, los tiempos electoralistas que corren, ¿verdad?, hacen que traigan ustedes al Pleno de este Parlamento esta propuesta para intentar desmarcarse unos de los otros. Pero, miren, señorías de Izquierda Unida, es que..., si ya no tienen las competencias de vivienda, pero, de verdad, es que yo no

sé..., yo no sé este galimatías que tenemos hoy aquí. Con todo y con ello, quiero decirles que para ustedes no es buena esta estrategia, y se lo explico. Mire, ¿me puede decir, señora Nieto, dónde está la coherencia política de Izquierda Unida? ¿Es coherente que su partido critique en Extremadura al presidente Monago porque ha propuesto la bajada de impuestos del tramo autonómico y pidan aquí en Andalucía lo que critican en Extremadura?

Miren, señorías, el Gobierno de Rajoy, el Gobierno al que tanto demonizan en este Parlamento, hizo sus deberes y aprobó el 5 de abril de 2013 el Plan Integral de Vivienda y Suelo —en Andalucía llevamos 15 meses esperando el suyo—, eso se llama eficiencia.

Piden en esta propuesta que se incluya un plan de fondos reembolsables para la rehabilitación. Pues, miren, si lo tienen tan claro, si fuera efectivo, nada que objetar. Lo que pasa es que los resultados de los que se han hecho hasta ahora en este sentido pues son bastante preocupantes.

Y les voy a dar algunos datos, muy rápidos. Hasta el 1 de diciembre de 2013 podemos contabilizar 15 fondos reembolsables que prometían en el momento de su anuncio una financiación por más de mil millones de euros. Hasta ahora, solo se han desembolsado 247 millones, es decir, una cuarta parte. Y voy a resaltar dos de ellos, que tienen mucho que ver precisamente con la materia de la que estamos hablando: el Fondo de Impulso a las Energías Renovables y Eficiencia Energética, creado en 2010, en el que se prometieron 90 millones y que a día de hoy tan solo se han ejecutado 8,5 millones, es decir, 9,5% del presupuesto; y en el Fondo de Apoyo a Actuaciones en Materia de Vivienda, también creado en 2010, en el que prometieron cinco millones de euros y han ejecutado el cero por ciento. Por lo que, señora Nieto, su petición de crear otro fondo reembolsable, conociendo estos datos, no parece que sea muy ambiciosa ni muy realista. Yo creo que más le valía pedir que se ejecutaran los que ya existen.

Miren, señorías, los líos internos a los andaluces no nos interesan, pero sí nos preocupan, y nos preocupan mucho. Nos preocupa porque, mire, la señora Cortés presume mucho de que el plan de vivienda no es una política sectorial de la Junta. Bueno, presumía, presumía, porque ya parece ser que no va a poder presumir tanto. Esto ella decía que era un acuerdo del pacto de Gobierno que compromete a todas las consejerías. Ya ve, fíjese. Pues, mire, después de lo que ha pasado hoy, la verdad es que parece que el pacto de Gobierno está, cuando menos, tocado.

Mire, señor Benítez, por mucho que quieran disimularlo y hagan el paripé en esta tribuna, el bipartito corre en esta legislatura de ningún lado a ninguna parte, como un pollo sin cabeza. Se podría decir que conviven juntos pero que saben que su final no será feliz porque la cohabitación es difícil cuando solo es por interés. Así que, señorías del partido... Señorías, desde el Partido Popular les pedimos que nos eviten a los andaluces el bochorno de constatar públicamente sus desavenencias de pareja y que seamos noticia a nivel nacional por estos episodios y por otros mucho más graves, como la corrupción que planea sobre el Gobierno andaluz.

Les pedimos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rico, tiene que ir terminando.

La señora RICO TERRÓN

—Sí, voy terminando. Voy terminando, presidente.

Les pedimos que nos eviten participar en sus batallitas internas, trayendo al Pleno proposiciones simplistas como esta. Aclaren ustedes sus desavenencias y, sobre todo, aclaren a quién le va a tocar legislar en materia de vivienda a partir de ahora, porque la señora Díaz aquí, en este Pleno, no ha querido o no ha podido, por pura estrategia, aclararlo, y, sin embargo, nada más salir de aquí ha firmado el decreto.

Y, para terminar, solo decirles una cosa, solo decirles una cosa: el Partido Popular está para colaborar en todas aquellas políticas que beneficien a nuestra comunidad y, para ello, el presidente de nuestro partido les ha tendido la mano. Y a pesar de que la señora Díaz hasta ahora haya dado la callada por respuesta, ante la inestabilidad demostrada de su Gobierno, ante la crisis y falta de soluciones que tiene y para que dejen de ser rehenes de Izquierda Unida, les reitero la mano tendida del Partido Popular. El Partido Popular estará ahí siempre para ayudarles a traer a Andalucía la misma recuperación social y laboral, la misma recuperación económica que ya se está notando en otras comunidades y que es lo que verdaderamente piden y necesitan los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rico.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, para lo cual interviene de nuevo su portavoz, la señora diputada doña Inmaculada Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Bien, por aclarar algunas cosas y compartir algunas reflexiones con sus señorías después de las intervenciones de los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

Agradecer al señor Benítez la reflexión que ha trasladado, siempre sensata y siempre ilustrada, y compartir con usted algunas de las preocupaciones que tenemos todos con relación a los fondos que se han entregado al sector financiero sin que ello haya supuesto que fluya el crédito ni mejoren las condiciones que supuestamente avalaron esas decisiones. La preocupación por el rescate del sector de la construcción, pero de las multinacionales de la construcción, de las empresas sobredimensionadas de la construcción, no es el de las pymes, no es el de las pequeñas empresas a las que entendemos que Andalucía debe poner como prioridad absoluta a la hora de desarrollar el decreto que ayer convalidábamos. Y, efectivamente, también nuestra preocupación compartida por el sobreendeudamiento, por un lado, de las familias y, por otro lado, de las empresas, sobre todo de las pequeñas.

De las familias porque, como comentamos en la proposición no de ley y como, por desgracia, hemos tenido muchas ocasiones de hablar de ello en esta Cámara, se ven obligadas a consumir una parte de sus

escasas rentas muy, muy importante, que condiciona sus mínimos vitales para, o bien pagar sus viviendas, o bien pagar los suministros básicos que necesitan, tanto el eléctrico como el agua. Ese sobreendeudamiento doméstico es solo equiparable, por las consecuencias tan duras que supone después, al que tienen las pequeñas y medianas empresas —algunos de los ejemplos que ha puesto el señor Benítez lo ilustran bien—. Por tanto, todo aquello que venga a incidir en un alivio de esas facturas, aunque sea la del confort, la de las mejores condiciones térmicas que permitan abaratar esa factura eléctrica, de consumo eléctrico, para familias y para empresas, bienvenida sea.

Y, por otro lado, la preocupación, la tercera preocupación que compartimos con la intervención del señor Benítez, es el de la relación con el Estado a la hora de financiar a corto y a medio plazo las políticas de vivienda, porque efectivamente el Estado le debe 62 millones de euros a esta comunidad autónoma en planes de vivienda. Pero es que además el Gobierno andaluz sigue a la espera de la firma del convenio con el Estado, que daría luz verde y liberaría una parte de recursos que son fundamentales para hacer algunas de las cosas que hoy están seriamente comprometidas en su ejecución por la falta de recursos que el Estado no provee a esta comunidad autónoma.

Como ninguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular está en condiciones contables de poder firmar el convenio estatal de vivienda, poder firmar con el Estado, porque ninguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular cumple con los requisitos que el Gobierno del Partido Popular ha puesto para firmar convenios de vivienda, y solo dos comunidades lo cumplen y ninguna de las dos está gobernada por el Partido Popular, el Gobierno está retrasando la firma de ese convenio con la comunidad, porque no quiere escenificar una foto en la que no aparezcan ningún presidente de comunidad autónoma del PP, porque ninguno de ellos ha sido capaz de cumplir esos requisitos. Andalucía sí lo ha sido y, sin embargo, no tiene Plan Estatal de Vivienda.

Por tanto, compartimos esas tres preocupaciones que usted trasladaba en la tribuna, y anticiparle que, por supuesto, sus enmiendas nos parece que enriquecen el texto, que lo sitúan mejor, que lo precisan mejor. Y, por tanto, no tenemos ningún inconveniente en asumirlas, tanto en lo que tiene que ver en los incentivos fiscales, como en lo que tiene que ver con las pequeñas y medianas empresas para los fondos reembolsables.

Y ahora ya sí, un mensaje de tranquilidad para la señora Rico Terrón. Estamos en el Legislativo, y lo que hacemos aquí es hablar en el Poder Legislativo. La comunidad autónoma tiene un Gobierno que es el Ejecutivo, y nosotros somos el Legislativo. Perdón que esto parezca lo de Supercoco, pero me ha parecido que la vehemencia de su preocupación necesitaba de un ejemplo, que además también fuera de los espacios comunes que tenemos. Yo es que me tocó más Supercoco que Mariquita Pérez.

[Aplausos.]

Pero, bueno, yo sé que usted me ha entendido a mí, porque yo le he entendido a usted.

Este es el Legislativo, aquí hablamos efectivamente de impulso al Gobierno, al Ejecutivo, y esté quien esté en el Gobierno, quienes estamos aquí, como Legislativo, tenemos la obligación de generar iniciativas que, a nuestro modesto entender, mejoren e impulsen la labor del Gobierno, y también lo fiscalicen.

También comprendo su preocupación, porque es una dinámica de funcionamiento que no suele ser habitual en su grupo parlamentario cuando sustenta al Gobierno. Quizás por eso no comprende que nosotros sí tengamos una producción legislativa que trate de impulsar la acción del Gobierno. No somos un grupo que

se cuadra y se pone en fila de uno a lo que diga el Ejecutivo, esté nuestro partido en él, o no lo esté. Somos el Legislativo, somos independientes, representamos la soberanía andaluza, y traemos a esta Cámara lo que entendemos oportuno y conveniente, y luego aquí cada cual le da un botón y se retrata.

[Aplausos.]

Por tanto, de verdad, despejarle esa duda, que la veía muy acongojada con ella. Esto va a seguir funcionando. De hecho, tenemos noticias de que Andalucía hoy estaba funcionando con total normalidad: los niños y las niñas han ido a los colegios; los transportes públicos están funcionando... Parece que la comunidad autónoma está como todos los días: con muchos problemas, con muchos problemas de los que no puede zafarse usted, siendo miembro como es del partido causante de la mayoría de ellos.

[Aplausos.]

Y ha dicho usted que aquí demonizamos al Gobierno del Partido Popular. Para sacarlo a hombros no es.

[Risas.]

Comprenderá usted, comprenderá usted que seis millones de personas paradas, 183 desahucios al día, 6.000 millones de euros de dinero público para rescatar radiales, Cáritas [...]... Entendemos, entendemos que la política económica y el uso coercitivo de la fuerza con la ciudadanía no les permiten a ustedes presumir ni de acción de Gobierno ni de gestión... Bueno, de Legislativo, evidentemente, eso sería un bochorno, no le voy a hacer pasar a usted ese mal trance, después de todo es la presidenta de la comisión a la que yo pertenezco; pero sí decirle, pero sí decirle que la actuación del Gobierno de su partido está haciéndole un daño cierto a nuestra comunidad autónoma. Nos niegan recursos que serían imprescindibles para hacer todo aquello que ustedes piden. Pero sí le digo que aunque tuviéramos los recursos para hacerlo, lo que haríamos aquí nunca tendría la orientación política que ustedes quieren darle. Porque nosotros y nosotras creemos que la política hay que hacerla de otra manera. Y cuando hablamos de la construcción, por eso hablamos de sostenibilidad. Y por eso queremos erradicar la especulación, esa con la que tanta gente del círculo en el que ustedes se mueven como partido se ha enriquecido, mientras que en España hay cada vez personas pasando necesidad.

Por tanto, le veo con prisa, pero ya estoy acabando, señora Rico Terrón, ya estoy acabando; por tanto, vamos a tener un poco de mesura cuando insultamos y vamos a tener un cierto conocimiento de lo que ha venido...

Yo lamento que, al menos del tono de su intervención, parece que no van a respaldar la iniciativa. De hecho, la ha calificado de simplista, pero del tono de sus intervenciones luego tampoco se puede deducir su voto, porque aquí se oyen auténticas barbaridades, y luego ustedes a veces se abstienen como hicieron ayer con el decreto, y otras veces incluso votan a favor, porque votan con un ojo en la calculadora de los votos y en los sondeos. Y yo comprendo que, en la situación que están ustedes y con la media de los sondeos que le dan, incluso en los medios de su cuerda, es para estar preocupados y preocupadas, voten lo que voten.

Así que agradecerle al Partido Socialista el respaldo a la iniciativa. Desear al Gobierno que, efectivamente, implemente este decreto, que lo haga con total normalidad. Reiterar que Andalucía hoy no está asumida en la anarquía, todo funciona, todo va bien, y lo que no va bien, necesita, sobre todo, otra política económica a nivel estatal, y los recursos que nos niega el Estado, para tratar con la hucha cerrada de ganar lo que no ganó en las urnas.

Porque, por cierto, y ahí termino, el Gobierno que tiene Andalucía no nos ha tocado, los pueblos que votan tienen los gobiernos que deciden tener. Y aquí hay una mayoría del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que tienen un acuerdo de gobierno, que les superan a ustedes en número, en votos y en capacidad de gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Bien, concluido el debate de esta iniciativa, suspendemos temporalmente la sesión plenaria, que continuaremos a las cuatro y media de la tarde con el debate de la segunda proposición no de ley.

Buenas tardes.

[*Se suspende la sesión.*]

9-14/PNLP-000027. Proposición no de ley en defensa del Pacto de Toledo y del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, buenos tardes, señorías. Vamos a reanudar la sesión plenaria.

Corresponde ahora el debate de la segunda proposición no de ley, que es en defensa del Pacto de Toledo y del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa y presentación de la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada, señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista vuelve a traer este debate a la cámara con una iniciativa de impulso, una iniciativa de propuestas para este pleno y otra de impulso al Gobierno de España. Es lo que es, a nuestro modo de ver, una gran demanda social y que afecta a muchas familias andaluzas.

En esta legislatura, ya digo, hemos debatido sobre este tema, motivados por la preocupación que la legislación que iba preparando el Gobierno de España nos iba a llevar a la conclusión y a la situación en que están los pensionistas y jubilados de nuestro país. Ya la vimos en el pasado mes de octubre, ante la amenaza que suponía la aniquilación del gran acuerdo que ha supuesto el aseguramiento y la revalorización del sistema de pensiones en España y que ha tenido una vigencia de dieciocho años, hasta que ha llegado el Partido Popular y se ha cargado el Pacto de Toledo.

Veíamos que en aquel entonces, en octubre de 2013, había dos proyectos de ley, que eran un órdago definitivo al Pacto de Toledo. La ley, ya ley anteriormente, el proyecto de ley que regula el factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones de la Seguridad Social y la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en la que nos mostraba cuál iba a ser la subida para los pensionistas y jubilados de nuestro país.

En ambos proyectos, en ambos proyectos entonces, en octubre, y leyes a partir del 1 de enero, hemos visto cómo se ha consolidado una medida que convertía lo que decía Rajoy cuando llegaron e iniciaron su primer presupuesto, pusieron en marcha un Real Decreto Ley denominado de Medidas de Consolidación y Garantía del Sistema de la Seguridad Social, donde ya se incluía la no revalorización del sistema. Decían entonces, decían entonces: «esto es una medida coyuntural, que no estructural, debida a la situación de crisis». Bueno, tardaron un año y un presupuesto después en adoptar dos leyes, especialmente la ley que regulariza el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización en cargarse uno de los mayores y más grandes y más importante acuerdos de todos los grupos políticos de nuestro país, como ha sido el Pacto de Toledo.

Por tanto, esa era nuestra preocupación cuando traíamos esta imitativa el Grupo Parlamentario Socialista en el mes de octubre y esa es nuestra preocupación en la actualidad. Nuestra preocupación, que se ha consolidado lo que ya preveíamos en aquel debate.

Y, por tanto, ahora traemos esta iniciativa porque el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, en unión con las organizaciones sindicales, a las cuales saludo, que están presentes en este pleno, a los representantes de la Federación de Jubilados y Pensionistas, tanto de UGT como de Comisiones Obreras de Andalucía, saludo y felicito por el gran trabajo que están realizando. Nos sumamos a ellos ante la petición que nos ha realizado de que no olvidemos que hay que volver al Pacto de Toledo y que hay que poner en marcha todas las medidas posibles que hagan vencer este pulso con el Gobierno, con la derecha española y volver a ese gran acuerdo y a ese avance que supuso ese Pacto de Toledo.

Por tanto, es decir, por eso traemos esa iniciativa, porque no estamos dispuestos, aunque se ha aprobado esa ley, está ese índice corrector, está además no permitida la revalorización conforme al IPC, no estamos dispuestos, desde el Partido Socialista, a dejar morir este tema. Es decir, queremos seguir trabajando con la sociedad, con las organizaciones sindicales, con nuestros jubilados y pensionistas, seguir para recuperar esa justicia social que supone la revalorización adecuada al IPC, como anualmente se venía produciendo.

Saben, señorías, y es bueno recordar porque ha hecho producirse un hecho diferencial. Es que, por un lado, están las pensiones no contributivas y universales, que van a cargo del sistema de imposición general, y ahora las comunidades autónomas las gestionan. Y, por otro lado, están las pensiones contributivas a cargo del sistema de cotizaciones sociales.

¿Esto qué ha producido? Pues que en las pensiones no contributivas, que gestiona el Gobierno de Andalucía, ha habido una revalorización, una subida del 2%. Eso se ha producido en Andalucía. Y, por tanto, ahí se ve claramente lo que es un Gobierno desde la izquierda, con una mirada social y que quiere que no pierdan poder adquisitivo nuestros jubilados y pensionistas. Y, por otro lado, está la derecha que gobierna este país, que le da igual y que, a causa y con la excusa de la crisis, quiere impedir la revalorización, la revalorización en el presente y en el futuro de las pensiones de nuestro país.

Por tanto, hay que reconocer esta situación y estamos viendo cómo 1.450.000 pensionistas que aproximadamente tenemos en Andalucía, según datos oficiales, han perdido ya..., señorías, los números son realmente alarmantes porque esta pérdida es del bolsillo de los pensionistas y de jubilados, han perdido ya 994 millones de euros desde que gobierna el Partido Popular. Dos años, aunque parezcan dos siglos, y tres presupuestos que han llevado a cabo, y la disposición de una serie de normativas que se ha cargado el Pacto de Toledo, le ha metido la mano en los bolsillos a nuestros jubilados y pensionistas, se la ha metido y le ha quitado ya 994 millones de euros, y, por tanto... Y además ha impedido, ha impedido la revalorización sistemática en el futuro con la excusa de la crisis, con la excusa de la crisis económica. Además, otro dato, la caída de la pensión ha sido, en estos dos años y tres presupuestos del Partido Popular, de 696 euros, una cifra muy parecida a la pensión media que hay en Andalucía de 760 euros. Además, con esto se produce la consolidación no solo de lo que era coyuntural a estructural, sino la consolidación de una gran mentira de la derecha, del Partido Popular y del señor Rajoy, que decía en campaña electoral, decía y prometía: «Nunca, nunca meteré mano a las pensiones, nunca bajaremos las pensiones». Eso decía el señor Rajoy y repetía el Partido Popular, repetían todos y cada uno de los dirigentes. Porque el argumentario de Génova decía: «Ojo, que los

socialistas dicen que se van a tocar las pensiones». El argumentario de Génova decía: «No es verdad, tenemos que decir —luego ya veremos qué haremos— que las pensiones no se van a tocar». Las han tocado, no solo para el presente sino para el futuro.

Por tanto, la consolidación de una gran mentira con la excusa de la crisis. Y, además, siguen haciendo trampas porque anunciaron que con esta reforma se ahorrarán 33.000 millones, calculando un IPC del 1%, cuando en muchos casos vemos que la cuantía es mayor; es decir, lo que se le quita a los jubilados y pensionistas es una gran cantidad, pero no se le quita a jubilados y pensionistas, se le quita a muchas familias, a muchas familias de Andalucía y, por supuesto, de nuestro país.

Y, además, con estas medidas, ¿qué está sucediendo? El gran problema que estamos teniendo es la reforma laboral. Y hay que recordarlo también hablando del Pacto de Toledo: con los reajustes de las empresas y con el despido barato se está provocando una expulsión del mercado de un gran número de personas. Precariedad laboral, precariedad laboral, fácil despido y bajada de salarios, luego menos cotizaciones: esa es la situación que se está creando.

Junto con las importantes subidas de los medicamentos, del agua, de la luz, el transporte público o la subida del IVA para todos, vemos lo que está pasando con los pensionistas y jubilados de Andalucía y de nuestro país. Muchos, muchos de ellos al borde de la pobreza, según los parámetros del informe de Cáritas, que ahora no gusta a estos señores, pero muchos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA

—... al borde de la pobreza.

Señor presidente, voy terminando inmediatamente.

Por tanto, nuestra propuesta es muy sencilla, clara, y que pretende atender una demanda social, y es la que yo les voy a trasladar en esta proposición no de ley y es que este Parlamento, todos, los 109 diputados, rechazemos la reforma impuesta al margen del Pacto de Toledo y volvamos a ese gran acuerdo que fue ese Pacto de Toledo.

Esa es la propuesta que trae el Grupo Parlamentario Socialista y que espero que estemos a la altura, a la altura de lo que merecen nuestros jubilados y pensionistas. Y es que los 109 votos hoy presentes aquí estamos con esta iniciativa apoyando a nuestros jubilados y pensionistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Para fijar la posición de los otros grupos parlamentarios sobre esta iniciativa, tomará la palabra en primer lugar Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en su nombre su diputada, señora Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Y, efectivamente, estamos hablando de una ley de hechos consumados, una ley de pensiones aprobada por el Gobierno de Rajoy junto a este sinfín de reformas que ha llevado y está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular. Podríamos decir que esta ley ha sido la puntilla que explica muchas de las causas del grave deterioro social y democrático que se vive en nuestro país, consecuencia de las políticas de austeridad salvaje, injustas y suicidas.

Este es el ejemplo más claro del secuestro de la soberanía política de las instituciones democráticas por parte de los mercados. Y, a la vez, evidencia no solo un incumplimiento más del programa electoral del Partido Popular sino que ha evidenciado la nula voluntad del Gobierno central para negociar. Ha aplicado el rodillo de la mayoría absoluta que tiene; por cierto, no por voluntad popular sino por la ley electoral. Les recuerdo, señorías del Partido Popular, que es la ley electoral la que les dio la mayoría absoluta y no los votos de los ciudadanos. Ténganlo en cuenta ustedes que son muy dados a contabilizar elecciones.

Han utilizado su rodillo para dar de lado al espacio de diálogo social y político que durante dos décadas ha significado el Pacto de Toledo.

Y el proceso en el que se ha llevado a cabo esta ley lo pone de manifiesto. Primero se constituyó una comisión de expertos sin dar la oportunidad a los miembros de la comisión del Pacto de Toledo a hacer sugerencias. A pesar de que los miembros del Pacto de Toledo solicitaron reiteradamente al Gobierno su comparecencia, esta no se produjo hasta que el proyecto de ley había sido aprobado en el Consejo de Ministros. Y solo entonces la ministra compareció, con la política de hechos consumados que tanto caracteriza al Partido Popular. Además, se ninguneó a organismos consultivos como el Consejo Económico y Social, que emitió un dictamen. Es verdad que era un dictamen muy duro, muy contundente y, sobre todo, muy ilustrativo. Lo emitió un jueves y al día siguiente, sin apenas haberlo leído y valorado el Gobierno, siguiendo la estela de los viernes negros, el Gobierno aprobó su proyecto.

Son ejemplos claros de la voluntad del Gobierno de seguir una ruta marcada que pasa por cualquier lugar menos por el camino del diálogo, que tiene una guía muy clara, que es el acuerdo, que es el memorando que firmó el Gobierno de Rajoy en julio de 2012 con la troika, y a ella se debe, a ella se debe el Partido Popular.

Esta ley plantea el objetivo de la sostenibilidad del sistema público de pensiones y acepta de facto que este no es sostenible; lo que les llevó a responder a la exigencia de la troika, que pasa por extender en España el sistema privado de pensiones, para seguir fortaleciendo al capital financiero y a la banca y asegurar que el Estado pagará por encima de todo la deuda del sistema financiero internacional, dando cumplimiento al famoso artículo 135 de la Constitución.

El Gobierno justifica esta ley jugando con el miedo al futuro. Desde Izquierda Unida tenemos claro que el sistema de Seguridad Social tiene retos a medio plazo, fruto de los cambios demográficos; pero eso solo no,

también tiene un modelo productivo ineficiente, incapaz de generar suficiente empleo y, sobre todo, incapaz de generar empleo de calidad. Un empleo de baja productividad, de alta precariedad y de bajos salarios, con una reforma laboral que, se diga lo que se diga, ha supuesto un efecto profundamente negativo en los ingresos de la Seguridad Social por la vía de incentivar la destrucción de empleo, también por la vía de la bajada de salarios y, por lo tanto, de las cotizaciones. El Gobierno ha construido la justificación de su ataque a los pensionistas con muchas falsedades, como suele hacer el Partido Popular. Por ejemplo, es falso que España gaste mucho en pensiones. Se gasta 3 puntos..., se gasta 3 puntos del producto interior bruto menos que la media de la Unión Europea: un diez y pico en España, un trece y pico en Europa.

Es falso que el gasto en pensiones se haya disparado en los últimos años ya que se está produciendo una reducción del crecimiento del gasto en pensiones. Por tanto, no es verdad, no es verdad que nos gaste mos mucho dinero en pensiones. No se les puede decir a los pensionistas que se gasta demasiado, porque es mentira. Es hacer recaer sobre ellos una responsabilidad que no tienen, cuando en realidad esta ley está hecha para robarles 33.000 millones de euros a los pensionistas en nueve años o, lo que es lo mismo, una media de 392 euros al año.

Mientras tanto, ¿qué nos encontramos? Nos encontramos que se dan por perdidos 36.000 millones de las ayudas que se prestaron a la banca privada, y que, según dijeron, no nos iba a costar nada. O sea, hay dinero público para la banca, cuyos directivos sí tienen pensiones multimillonarias, pero no hay dinero para las pensiones de la mayoría social. Y en muchos casos, y en estos momentos, las pensiones son el único ingreso de supervivencia para cientos de miles de familias en Andalucía y en nuestro país.

Eso sin contar, lógicamente, que también sobre los pensionistas recaen los recortes agresivos del Partido Popular, dejando reducida a la nada la Ley de Dependencia, a punto de finiquitar los servicios sociales, sobre todo en los municipios pequeños, primero con los recortes presupuestarios y ahora, abiertamente, con la Ley de Bases de Régimen Local.

Y, lógicamente, hay que sumarle la ampliación del copago a los fármacos, la subida del IVA, la luz, el agua, etcétera, que también tienen que soportar los pensionistas.

Es falso que la única política posible sea la reducción del gasto. Nunca el equilibrio entre gastos e ingresos se resuelve tocando solo una de las variables, y el Gobierno ha renunciado a tocar la variable de los ingresos.

El problema es una caída de ingresos que no quieren abordar, porque su posición ideológica les lleva a fijarse solamente en los gastos para justificar recortes. El problema es su reforma laboral, esa de la que tanto alardean, pero que no solo está provocando más paro sino que también está provocando menos ingresos, porque está dando lugar a una caída de las cotizaciones.

Y, señorías socialistas, vuelven a incurrir en la pérdida de memoria. Antes del 20 de noviembre de 2011 había gobierno y había política en este país. No quieran, por lo tanto, irse de rositas. O en todo caso, el tema de la memoria es como para ponerse en tratamiento, porque comienza a ser grave.

Ustedes también agacharon la cabeza ante la troika, con el artículo 135. Ustedes también recortaron en gasto social. Hicieron una reforma laboral. Hicieron una reforma de las pensiones, llevaron la edad de jubilación hasta los 67, comiencen a recordar. Quisiera pensar que lo hicieron porque creyeron que eran reformas coyunturales. Sin embargo, más allá de la crítica, no veo la propuesta real. Si se cree el diagnóstico que han hecho, y estoy convencida de que así es, no entiendo por qué no han solicitado la derogación inmediata de

la Ley de Pensiones, y que se vuelva al modelo anterior, al modelo de revalorización a través del IPC, porque solamente se apunta a que se rechaza. Es como si fuera una pequeña declaración de intenciones, como si no se quisiera dar el paso contundente y potente de la derogación de la ley. ¿Que el Pacto de Toledo hay que activarlo? Es una realidad. ¿Que el Pacto de Toledo es una herramienta necesaria para estudiar medidas? Nos parece bien, si es que esas medidas suponen mejoras en beneficio de los pensionistas. Pero mientras se llega a esas medidas y no se llega a esas medidas, lo cierto y verdad es que el año que viene se va a volver a aplicar el factor de sostenibilidad, porque, como ustedes saben, ha venido para quedarse, y viene para quedarse y aplicarse de por vida. Porque, como ustedes saben, esta ley no es un cambio estructural..., no es un cambio coyuntural, perdón, esta ley supone un cambio estructural que se va a perpetuar en el tiempo y que va a empobrecer cada vez más a los pensionistas.

Y solo hay una solución, la derogación de la Ley de Pensiones, o una nueva correlación de fuerzas que apueste por las personas, que apueste por la calidad de vida y por la dignidad de las personas frente a las políticas de la troika.

Y, evidentemente, estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de reactivar un instrumento tan importante en la negociación como es el Pacto de Toledo. Y, en ese sentido, en el camino va a encontrar a este grupo parlamentario, le digo a la señora portavoz del Partido Socialista.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Escobar.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su diputada, la señora Espinosa López.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes, y un saludo muy especial, muy afectuoso del Grupo Parlamentario Popular a los señores, a los representantes de las organizaciones de jubilados que nos acompañan en la tribuna de invitados esta tarde.

Lo primero que tengo que decir es que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, hoy, ha venido aquí a hacer esta tarde esas políticas que tanto le gustan al Partido Socialista en Andalucía. Son las políticas del miedo, las políticas de asustar a los niños, las políticas de asustar a las madres, las políticas de asustar a los empresarios, y con la mayor vergüenza del mundo, de la forma más impresentable posible, políticas para asustar a las personas mayores. Y eso... [*aplausos*], y eso es una vergüenza. Y es una vergüenza viniendo, sobre todo, de los señores que se han cargado, que han quebrado, que han colapsado en dos ocasiones el sistema de pensiones y que han colapsado en otras dos ocasiones la economía de este país. Es una auténtica vergüenza, y no me queda otra que pensar que a la señora Aguilera, al Grupo Parlamentario Socialista y al Partido Socialista les importan un pepino las pensiones y los pensionistas. Porque si les importaran, por-

que si les importaran, no habrían tenido esas políticas económicas y de la Seguridad Social que han llevado al colapso en dos ocasiones al sistema de pensiones en este país, en dos ocasiones. Para que primero las tuviera que salvar el señor Aznar, con Javier Arenas de ministro de Trabajo, que tuvo que pedir un crédito de 3.000 millones para poder pagar las pensiones [*aplausos*], y para que luego, para que luego, las haya tenido que salvar el gobierno de Mariano Rajoy, con otra ministra andaluza, Fátima Báñez, después de la que ustedes han dejado organizada, que han dejado España al borde del rescate por la Unión Europea. Y, si eso hubiera ocurrido, a una rebaja y a no sé qué tipo de consecuencias en los mayores, en los funcionarios, en los colegios y en todo el país. Por tanto, les digo: iniciativa, políticamente impresentable.

Políticamente impresentable, porque ustedes tendrían que haberles pedido a los pensionistas de este país muchas veces perdón por no haber tenido cuidado con esa cosa tan delicada que tenían entre manos, que era el sistema de pensiones. Y eso se lo tengo que decir.

[*Aplausos.*]

Y tengo que decirles también, tengo que decirles también, que muy poca vergüenza, muy poca vergüenza. Es que es muy poca vergüenza. Es que traigo una intervención que no la voy a seguir, porque es imposible después de escucharla...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Espinosa. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—No dialoguen conmigo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, le ruego que no utilice calificativos personales despreciativos hacia las personas.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—He dicho... Señor presidente, he dicho...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, atégase a la cuestión, y siga las instrucciones de la Presidencia.

[*Rumores.*]

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Las iniciativas políticas son presentables, acertadas, inacertadas, y en este caso, impresentables. Iniciativas políticas, no personas. Así que yo no lo retiro.

El Partido Popular no es ninguna amenaza para el sistema de pensiones. El Partido Popular no se ha cargado el Pacto de Toledo, eso no es cierto. El Partido Socialista dice que no está dispuesto a dejar morir este tema, pero aquí, en el Parlamento de Andalucía.

¿Y por qué no han presentado ninguna iniciativa en el Congreso de los Diputados? ¿Por qué en el Congreso de los Diputados no han presentado ninguna iniciativa y ninguna enmienda a las leyes que presenta el Partido Popular para regular las pensiones? ¿Por qué no han presentado ninguna después de la aprobación de diciembre? ¿Por qué tampoco lo ha hecho Izquierda Unida? Pero ¿qué vienen, a hacer un paripé aquí? Y en donde se tienen que regular las pensiones no hacen nada: ni mociones, ni proposiciones de ley..., ni nada de nada, nada de nada. Si ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, no han presentado ni una sola enmienda a la ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Son 9 millones de pensionistas en España, 1.460.000 en Andalucía, que nos merecen el mayor de nuestros respetos y que tendríamos que estar todos juntos trabajando para salvaguardar sus intereses. Eso es lo que tendríamos que estar haciendo, y no venir a querer asustar, un día a un colectivo, otro día a otro colectivo..., y, en este caso, a las personas más vulnerables, a uno de los grupos sociales más vulnerables.

El Gobierno del Partido Popular en 1996 pidió un crédito para pagar las pensiones —lo repito, porque es importante que no lo olviden, que les gusta a ustedes olvidarlo—. El Gobierno de Rajoy ha salvado a España del rescate, ha impedido..., ha impedido y ha acabado con la congelación de las pensiones que aprobaron ustedes. Nosotros hemos separado las fuentes de financiación de la Seguridad Social; nosotros hemos reforzado, con esta ley que ustedes no quieren aceptar, nosotros hemos reforzado el sistema de pensiones. ¿Qué hicieron ustedes? Pues 30.000 millones de déficit oculto, aparte de una economía colapsada, de un sistema de pensiones colapsado; 16.000 millones de deuda sanitaria..., y vienen aquí a hablar del Partido Popular y vienen aquí a presumir, ¿de qué? ¿De qué Gobierno? ¿De qué gestión? Si tendrían que pedir perdón, si tendrían que pedir perdón.

Los ministros de Trabajo del Partido Socialista, el señor Griñán, el señor Corbacho, el ministro de Economía del Partido Socialista, el señor Solbes... han sido los únicos ministros del Gobierno de España que les han recomendado a los ciudadanos españoles..., a los ciudadanos españoles, andaluces, catalanes, madrileños..., a todos, que se hagan planes de pensiones privados. Sí, señores, de las organizaciones y de las asociaciones de pensionistas. Los ministros socialistas son los únicos ministros del Gobierno de España que les han recomendado a los trabajadores de este país que se hagan planes de pensiones privados. Y nosotros tenemos respaldo, tenemos un gran respaldo, tenemos el respaldo del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE, de la Comisión Europea, del Banco de España, etcétera, etcétera. ¿De quién no tenemos el respaldo? No tenemos el respaldo del Partido Socialista ni de Izquierda Unida, no tenemos el respaldo, pero tampoco tenemos soluciones presentadas donde se tienen que presentar, que es en el Congreso de los Diputados, para que allí se debatan y se aprueben entre todos.

Para nosotros, para el Partido Popular, que quede muy claro —ninguno de ustedes lo ha dicho—..., para el Partido Popular el modelo público de pensiones es, junto con el empleo, la columna vertebral del Estado del bienestar. Y el Partido Popular tiene dos..., tiene dos objetivos claros: crear empleo, aumentar las cotizaciones, salvaguardar las pensiones y los derechos sociales de este país, cosa que ustedes no han hecho nunca que han gobernado.

Nosotros sí creemos, de verdad, de verdad, creemos en la Seguridad Social y en el modelo público de pensiones. Nosotros sí creemos en el empleo como gran política social. Nosotros creemos que ese es el futuro, que las pensiones... que hay..., que el sistema de pensiones es un pacto entre generaciones, entre los que estamos trabajando hoy y las personas que están jubilados, que son mayores, hoy; entre las personas que seremos mayores mañana y los que estén trabajando en ese futuro; ese es el sistema de pensiones. El sistema de pensiones ni lo ha puesto el Partido Socialista, ni es del Partido Socialista, ni de Izquierda Unida, ni del Partido Popular; el sistema de pensiones...

[Intervenciones no registradas]

No, están ustedes también equivocados en eso. En este país se lleva muchos siglos, por los trabajadores, por los pequeños empresarios...

[Intervenciones no registradas]

Desde..., bueno, desde 1883 sé que se creó...

[Intervenciones no registradas.]

Ah, perdón, en 1883 se empieza a hablar de los seguros para los trabajadores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... Es que, a ustedes, en Andalucía..., ustedes, en Andalucía, han llegado a decir que las pensiones las daba Felipe, y las pensiones no las daba ni Felipe González, ni nada..., en todo caso, las habría quitado con el trabajo que hacía. Las pensiones se las han ganado los trabajadores.

[Aplausos.]

Sí es verdad..., sí es verdad, que yo creo que no es verdad que ustedes estén por la salvaguarda de las pensiones, que yo creo que no es verdad, no es verdad. Y les tengo que decir que, además, no es justo que se cree alarma social, que es lo que han querido crear ustedes, aquí, esta tarde. No es justo que asusten a los mayores, no es justo que hagan dudar a los jóvenes... Si es verdad que ustedes están por las pensiones y que sus socios de Izquierda Unida también están por la salvaguarda del sistema público de pensiones, yo les propongo una enmienda *in voce*, yo les propongo una enmienda *in voce*. Voy a aprovechar que está aquí este colectivo, que quiero que la escuche: el Partido Popular va a..., proponemos que votemos todos esto, a ver qué hacen ustedes. Yo le propongo que votemos: «El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España» —pide al Gobierno de España— «que, cumpliendo con el mandato de la Constitución Española, continúe trabajando en el Gobierno y en el Pacto de Toledo para que nuestro sistema público de pensiones sea solvente, fuerte y solidario, y para que nunca más ningún Gobierno las pueda congelar».

¿Van a votar ustedes eso?

[Aplausos.]

Y para...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, le ruego vaya concluyendo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... para terminar, señorías, una aclaración: el índice de revalorización que propone el Gobierno es siempre positivo, siempre al alza para las pensiones, un 0,25% en los momentos de crisis..., de mayor crisis económica y de mayor penuria económica. El incremento con el Índice de Precios al Consumo, con el IPC, en los momentos de equilibrio económico, y el IPC más 0,50% en los momentos de bonanza económica.

Y quiero recordarles también a todos ustedes que ahora mismo no se están pidiendo créditos para pagar las pensiones de muchas personas mayores de este país porque el Gobierno del Partido Popular, con Javier Arenas de Ministro de Trabajo, creó un fondo de reserva para las pensiones, que ahora mismo se está utilizando. Y que si, de verdad, al Partido Socialista le interesara que las pensiones estuvieran seguras, estaría creando trabajo, y para eso estaría pactando con el presidente del Partido Popular el Pacto por el Empleo en Andalucía que le ha propuesto a la señora Díaz, y que todavía no ha dicho nada.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su diputada, señora Aguilera García.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, pedirle a la señora Espinosa, y reconocer, ahí están los sindicatos, esa gran subida. Muchas gracias al Partido Popular por haber subido un euro las pensiones [aplausos], yo creo que es..., merece la pena, muchas gracias.

[Aplausos.]

Yo creo que, de verdad, a los que la señora Espinosa llamaba colectivos, que son los sindicatos, reconocidos por la Constitución, que además vapulean..., vapulean sistemáticamente. Los sindicatos Comisiones Obreras y UGT están aquí presentes, son colectivos, pero no un colectivo más, sino son colectivos reconocidos en la Constitución Española. Lo digo porque también hay que respetar la labor sindical de estas dos grandes organizaciones.

Señora Martín, me va a permitir que..., bueno, estamos de acuerdo, básicamente. Yo coincido con usted..., es decir, podía, si me hubiera hecho una enmienda en ese sentido... Es decir, yo creo que esa ley, o se enmienda rotunda..., esa Ley 23 del año 2013, o se hace una reforma brutal, o mejor que se quite y se vuelva al Pacto de Toledo. Es decir, yo creo que tenemos ahí absoluta coincidencia. Y, por tanto, poco más quería decirle.

Sí que ha dicho usted, dice: «Ustedes también recortaron». Es decir, yo le voy a decir..., no voy a hacer lo que ha dicho la señora Espinosa, lamento no darle la oportunidad, en este momento. Yo no voy a pedir perdón más..., yo ya voy a evaluar dos años de Gobierno del Partido Popular, dos años [aplausos], tres presupuestos..., tres. Y, por lo tanto, yo es lo que voy a evaluar. Es decir..., y aquí lo que queremos es reconducir, en la medida de lo posible, esta situación, que es grave, en este caso, para jubilados y pensionistas. Pero, insisto, yo creo que hay una gran coincidencia, evidentemente, y con lo que usted ha dicho y lo que yo he dicho, y, por tanto, pues me alegro de su intervención.

Señora Espinosa, vamos a ver, dice... Me va a permitir, en tono de humor, porque yo creo que aunque el tema es realmente serio, pero no hay que tampoco llegar a la crispación. En tono de humor, dice: «A usted le importan un pepino las pensiones». Pues, mire usted, me importan mucho las pensiones y los pepinos, y además lo he demostrado.

[Aplausos.]

Y usted es de El Ejido, usted lo sabe, es de El Ejido, salvando ahí los pepinos, vamos, que están los pepinos que no les falta de nada. Pues ahora me he puesto con las pensiones.

[Aplausos.]

Por lo tanto... Y ahora también algo haremos en Bruselas para salvar de la situación de Cañete allí.

Usted ha dicho una cosa... Decía, decía la señora Espinosa, dice: «Vienen asustando». ¿No recuerdan ustedes, señorías, lo que hacían en la campaña electoral? Cuando nosotros decíamos en mitin tras mitin, que «como gobierne la derecha va a bajar las pensiones, va a cargarse el sistema...». Y ellos decían, decía Rajoy —el argumentario FAES, el argumentario de Génova—: «No vamos a tocar las pensiones, no vamos a tocar las pensiones, nada, que eso es los socialistas, que son muy malos y nos quieren...». Ha vuelto al argumentario, ha vuelto al argumentario. ¿Pero cómo tienen el valor de decirlo con la medida que han tomado, con la medida que han tomado de subir, que ha llevado a que suban a los pensionistas...? Ustedes lo llaman subida... Claro, lo que pasa es que cuando mi madre, por ejemplo, que cobra 680 euros de pensión, le han subido un uno y veintitantos... Muchas gracias, también, porque la renta familiar de mi madre, desde luego, está muy holgada con eso. Pero, claro, ahora cuando le descuenta el 14% de la luz y el agua, el transporte, los fármacos, que ahora paga, y es pensionista, ¿dónde se queda ese euro veintitantos? Luego, por tanto, no es una subida. Es decir, no es asustar, es la realidad, es la realidad. Y, por lo tanto, ¿cómo es posible que ustedes vengan aquí, además, hagan un discurso...?

Además, usted no está en su tono habitual, señora Espinosa, porque usted es una señora habitualmente amable. Hay otros que están ya más..., suelen perder los nervios. Usted no los suele perder, pero hoy yo creo que no ha estado en su tono habitual.

Por lo tanto, decir que venimos a asustar... No, venimos a constatar una realidad y venimos con un compromiso con las organizaciones sindicales, con las organizaciones sindicales. No vamos a dejar pasar por esto. Y vamos a insistir con medidas, como esta iniciativa en las Cortes Generales, que también se ha llevado, en los ayuntamientos, con la recogida de firmas, que las vamos a acompañar a las organizaciones sindicales, vamos a estar con ellos hasta que, por fin, podamos doblegar y volvamos a ese sitio común que era el Pacto de Toledo, y ahí se lleve el debate de las pensiones.

Por lo tanto, no me vale su enmienda *in voce*, porque tiene trampa y tiene truco, tiene trampa y truco. Seguramente se la habrá dado el señor Montoro, que es habitualmente..., que hace como que se equivoca, pero es que le sale el subconsciente, le sale el subconsciente. Y su enmienda en voz tiene truco y, por tanto, no se la puedo aceptar.

Lo que pedimos hoy aquí es que volvamos al Pacto de Toledo, que se rechace la Ley 23/2013, y que, por tanto, volvamos al Pacto de Toledo. Y yo incluso iría a más, más allá. Es decir, se derogue, como decía la señora Martín, esa ley y volvamos a empezar a ver el presente y el futuro de las pensiones en nuestro país. Por tanto, no es asustar, es constatar una realidad, es constatar una realidad.

Por lo tanto, de verdad, usted se ha atrevido a decir cosas... De verdad que hay que tener desparpajo, eso lo comprendo y lo reconozco, hay que tener desparpajo. Eso también se puede estudiar. Dice: «Este Gobierno ha salvado a España del rescate», y se queda tan pancha. Ea, aquí no ha habido rescate. No, lo de los bancos..., no ha habido rescate, eso no es rescate, no ha habido rescate, ¿verdad?, no ha habido rescate. Vale. Dice que ha salvado el sistema de pensiones, otra gran verdad de la derecha, lo mismo que lo de no ha habido rescate.

Y ha dicho la tercera: «Tenemos el respaldo de todos». Claro todos los diputados del PP en las Cortes Generales, claro, todos esos. Mira si hay, no sé cuántos tienen, una mayoría evidentemente ganada legítimamente en las urnas, pero ya está, de nadie más, de ningún grupo político más, ni de la sociedad, ni de las centrales sindicales, nadie más. Por tanto, por tanto, yo les pediría a ustedes que vieran la realidad, la realidad es que el sistema sigue muy en peligro, sigue muy en peligro. ¿Pero sabe por qué? Por la reforma laboral, por la precarización, porque cada vez hay menos cotizaciones. Hay mucho desempleo, una tasa de desempleo muy alta, y pocas cotizaciones. Porque han despedido a los padres para contratar a los hijos por la mitad, por la mitad. Y, por tanto, la mitad de la cotización. Por eso está en peligro el sistema de pensiones. Hay que volver al Pacto de Toledo y hay que acabar con esta letal reforma laboral, con esta letal reforma laboral.

Por tanto, y yo sin ánimo de asustar... El factor de sostenibilidad, anunciaban ustedes, que entraría en 2019. Ya veremos, ya veremos, dependiendo de la estrategia electoral y cómo les vaya. Desde luego, espero que les vaya bastante mal para que volvamos para atrás en todas y cada una de las medidas que suponen un hito histórico, que jamás se había producido un recorte tan letal, tan letal. Y todo ello con la excusa de la crisis, todo ello con la excusa de la crisis. Ya no se celebran guerras, ahora lo que tenemos es una gran guerra ideológica...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, le ruego vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA

—... una batalla —termino ahora mismo, presidente—, tenemos una batalla ideológica muy importante: unos defendemos a los débiles y otros están con los que no necesitan el Estado del bienestar, que son ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señoras y señores diputados, vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, votaremos la moción, consecuencia de interpelación, que fue debatida esta mañana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y relativa a atención y protección a la infancia.

El señor CASTRO ROMÁN

—Señor presidente, perdón.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Para pedir votación separada, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿De qué apartado?

El señor CASTRO ROMÁN

—De los puntos 1, 2, 3 y 4, por un lado; y el resto por otro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Votamos, por lo tanto, en primer lugar, los puntos 1, 2, 3 y 4 de esta moción.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 60 votos favorables, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de los puntos de esta moción.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a votar la proposición no de ley relativa a estrategia de rehabilitación y reactivación urbana presentada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor SALAS MACHUCA

—Para pedir votación separada.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, aguarde, todavía no la voy a poner a votación porque tengo que someter a la consideración de la Cámara la admisión o no de dos enmiendas transaccionales del Grupo Socialista que han sido aceptadas por el Grupo de Izquierda Unida, pero que tiene que prestar su conformidad a la tramitación el conjunto de la Cámara.

¿Se pueden tramitar?

Por lo tanto, se entiende que el apartado 2 de la proposición no de ley queda redactado en los términos de la enmienda transaccional del Grupo Socialista, y que el apartado cuarto del texto quede redactado también según la enmienda transaccional respectiva del Grupo Socialista.

Con esas modificaciones, señorías...

Señor Salas, ahora es el momento.

El señor SALAS MACHUCA

—Para pedirle, por un lado, uno y dos... El tres y el cuatro, también separadamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Uno, dos, tres y cuatro.

El señor SALAS MACHUCA

—Tres votaciones.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, por lo tanto, votamos, en primer lugar, los puntos uno y dos de la proposición no de ley de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos, a continuación, el punto tercero de esta proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 55 votos a favor, 48 votos en contra, una abstención.

Votamos, a continuación, el punto cuarto de esta proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 56 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Y pasamos ahora a votar la proposición no de ley que acabamos de debatir, en defensa del Pacto de Toledo y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

La señora MATEOS ORTIGOSA

—Que no se ha registrado el mío.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón.

La señora MATEOS ORTIGOSA

—Que no se ha registrado mi voto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, como es nueva, le recuerdo que, antes de poder hablar, tiene que solicitar la palabra a la Presidencia. Se tendrá en cuenta a los efectos de constatar si ha sido un fallo técnico, o no.

9-14/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa a la eliminación del peaje de la AP-4 Jerez de la Frontera-Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos ahora a debatir la proposición no de ley en Pleno relativa a la eliminación del peaje de la AP-4, Jerez-Cádiz-Sevilla, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma, tomará la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada, la señora Colón Lozano.

Señora Colón, tiene la palabra.

Señorías, guarden silencio, por favor. Y abandonen el Salón de Plenos para las conversaciones que están manteniendo.

La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy aquí una propuesta que, como dice la canción de Joaquín Sabina: «nos sobran los motivos». Nos sobran los motivos para solicitar la liberación del peaje de la autopista Cádiz-Sevilla. Y a sus señorías les sobran los motivos para apoyar esta petición que beneficiará a toda Andalucía, a las andaluzas y andaluces, y, especialmente a los ciudadanos y ciudadanas de Cádiz y Sevilla.

Es una demanda de empresarios, de sindicatos y de toda la sociedad gaditana. Los ciudadanos y ciudadanas que vivimos en las provincias de Cádiz y Sevilla, sobre todo los de Cádiz, que nos vemos perjudicados por el hecho de tener que pagar diariamente 15 euros si necesitamos venir a la capital de Andalucía... Y esto nos supone un agravio comparativo con personas de otras provincias, que no tienen que soportar los peajes para llegar hasta aquí. Y lo mismo podemos decir de las empresas, que deben añadir el coste del peaje para realizar operaciones, lo que además representa un freno a la hora de poder instalar sus empresas, sus negocios, en la provincia de Cádiz.

Ustedes estarán conmigo, señorías, que los peajes representan un freno para la movilidad de las personas y para la movilidad de las mercancías y de los negocios.

Señorías, representa un retraso y un freno para el desarrollo turístico, comercial, empresarial, y de toda índole para la provincia de Cádiz, pero también para la provincia de Sevilla y, por supuesto, para el conjunto de Andalucía.

Los peajes, señorías, que ha subido este Gobierno —que los ha subido tres veces en un año, desde enero de 2013—, los conductores de los turismos abonamos, diariamente, 7,25 euros para ir, y 7,25 euros para volver, y los autobuses, 12,8 euros, y los camiones, 14,2 euros.

Además, en el acceso de Los Palacios hay que hacer un abono también, un peaje, de 1,20, 2 euros o 2,35 euros, dependiendo de si son turismos, camiones o autobuses. Y lo mismo les sucede a los vecinos de Las Cabezas de San Juan, los que tienen que pagar, si son turismos, 3,7 euros; si son autobuses, 6,55 euros, y si son camiones, 7,25 euros.

Señorías, cada día ¿saben ustedes cuántas personas circulan por la autovía? Pues son cerca de quince mil personas las que circulamos diariamente entre la autovía de Cádiz y Sevilla. Y miren ustedes, ni Cádiz ni Sevilla se merecen seguir soportando estos peajes que contribuyen a asfixiar aún más a las empresas y a las familias, ya de por sí castigadas por la situación de crisis económica que todos y todas venimos atravesando.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos pedir el apoyo de toda la Cámara para que el Gobierno de España libere el peaje de la AP-4.

Se da una nueva situación. Es verdad que los peajes han venido aquí, a esta Cámara, en multitud de ocasiones y en diferentes legislaturas. Pero estamos ante una nueva situación. Una situación que ha anunciado la ministra Ana Pastor, y es una oportunidad real para que se libere el peaje en este preciso momento.

Hemos conocido, por parte del Gobierno de España, que se van a rescatar cuatro autopistas del radial de Madrid, y otras cinco de otras comunidades autónomas; autopistas, además, que no llevan coches, autopistas de lujo, autopistas inútiles, autopistas que responden a los desmanes de la construcción del Gobierno de anteriores legislaturas. Son autopistas, además, en quiebra.

Para ello, el Gobierno de Rajoy pretende crear una sociedad pública de autopistas que asumiría las deudas de las concesionarias y de los bancos acreedores, un montante de 2.400 millones de euros. Y, además, el Estado también asumiría, señorías, el pago de 1.200 millones de euros pendientes del pago de las expropiaciones que no han sido afrontadas por las propias concesionarias.

Estamos hablando de que esta es una nueva circunstancia, señorías. Estamos hablando de pagar, con dinero de todos los españoles, 3.600 millones de euros para beneficiar a ciudadanos de Madrid, de Valencia, de Tarragona, de Alicante y de otras provincias de España.

Por eso, señorías del Partido Popular, tenemos la oportunidad de reclamar desde Andalucía, unánimemente, la misma solución para la AP-4, y que también se libere a los ciudadanos andaluces y a las ciudadanas de esta carga que soportamos desde la época franquista.

A nuestro entender, señorías, sería una canallada que este Gobierno destine 4.000 millones de euros para concesiones privadas y para los bancos acreedores, por un valor de 3.600 millones de euros, y no haya para liberar el peaje de la AP-4.

Rescatar la AP-4, señorías, tendría un coste aproximadamente de doscientos cincuenta millones de euros. Esa es la cantidad pendiente para la amortización de la inversión. ¿Qué suponen 250 millones de euros, si estamos hablando de cerca de cuatro mil millones de euros? Porque esos 250 millones de euros es lo que costaría liberar a todos y a todas de este peaje, respecto a los cerca de cuatro mil millones de euros que está dispuesta a liberar la ministra, señora Mato, para invertir y rescatar las autopistas de otras zonas de España, como he mencionado anteriormente.

Voy a ir concluyendo, pero no sin antes decir que el Grupo Parlamentario Socialista quiere el mismo trato y la misma solución para Andalucía que la que ha ofrecido el Gobierno para otros territorios de España. Los andaluces y las andaluzas, señoría, no somos de menor categoría, no nos consideramos inferiores. Los andaluces y las andaluzas somos iguales y no nos merecemos menos, señoría. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, les pedimos el apoyo de toda la Cámara y esperamos contar con el mismo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Colón.

Para fijar la posición sobre esta iniciativa, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su diputado señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, coincido con la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en que pudiera parecer a priori que el debate de esta iniciativa resulta un elemento de frivolidad porque hemos contabilizado desde el año 1995, aproximadamente, veinte iniciativas relacionadas con el pago del peaje, aproximadamente una por año, muy curioso, se reparten entre los tres grupos, pero es curioso el observar en qué fechas cada uno las presenta: Partido Popular, presentó las suyas en dos periodos, antes de 1996 y el periodo 2004-2012; el Partido Socialista presentó sus iniciativas entre 1996 y 2004, y ahora a partir del año 2011, siempre en función de quien gobernaba —no tengo que decir en qué sentido iba el voto en cada momento porque creo que nos lo imaginamos—; Izquierda Unida ha presentado otras tantas, siempre con el mismo voto a lo largo de este periodo de veinte años.

Esta iniciativa se suma a una campaña de movilización puesta en marcha incluso antes del conocimiento del rescate de las radiales, iniciada por Izquierda Unida y Comisiones Obreras con una concentración en Las Cabezas, en el peaje de Las Cabezas el pasado 19 de marzo, y posteriormente se incorporó a esta movilización el PSOE, con otra concentración, creo que esta misma semana, en el mismo sitio.

Pero esto no es una frivolidad, efectivamente, porque hay, hay circunstancias nuevas. La primera es que estamos en crisis y que provincias especialmente castigadas por la crisis como Cádiz se merecen una cierta ayuda, se merecen un cierto trato diferenciado o por lo menos equivalente al de otras provincias que están en mucho menor grado afectadas, afectadas por la crisis.

Y es distinto también, como se ha dicho por los casi o más de cuatro mil millones que va a aportar el Gobierno central para el rescate de las radiales, las radiales de Madrid, pero también la autopista Ocaña-La Roda, la Cartagena-Vera y la circunvalación de Alicante. Curiosamente, todas correspondientes a comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Pero también es cierto que más recientemente, en determinados tramos dentro de La Rioja, en el año 2009, la intervención del Ministerio de Fomento, en colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, permitió la liberación —repito, en el territorio de La Rioja— de la autopista Bilbao-Logroño-Zaragoza.

Y anteriormente también se creó un fondo de rescate de autopistas del que se beneficiaron fundamentalmente las catalanas, las autopistas catalanas y nunca la autopista de Cádiz. Aun así, no se evitó lo que ocurrió en el Congreso de Diputados hace un par de días, con todo este tipo de concesiones que en su momento se hicieron a Cataluña.

Nos preguntamos también por qué en este momento se sigue contemplando en el llamado PITVI, Plan de Infraestructuras Territoriales y Vivienda, el desdoble de la Nacional-IV, por cierto, con un nuevo trazado pre-

visto que prácticamente coincide con el de la actual autopista cuando esta gran inversión, esta gran infraestructuras, podría ser absolutamente innecesaria si se libera el peaje. Bueno, dirán ustedes que, como no se va a hacer, da igual, la ponemos y ya está.

El Partido Popular a estos argumentos incuestionables ha respondido en la provincia de Cádiz, en concreto, con el argumento —nos parece bastante endeble, por cierto— de que, si se rescata, la provincia de Cádiz se quedaría sin las inversiones de Fomento. Y yo me pregunto: ¿Pero qué inversiones, señoría? ¿Qué inversiones? ¿Los 5.000 euros, 5.000 euros —no es broma— de la A-48 Vejer-Tarifa? ¿Los 10.000 euros del tramo de la A-7 de la variante Algeciras-San Roque? ¿Los 50.000 euros del acceso al puerto de Algeciras? ¿O los 5.000 euros del acceso al puerto de Tarifa? ¿Eso es lo que nos van a quitar a cambio del peaje? Quítenoslo, no nos hacen falta. Si 5.000 euros aquí, 10.000 euros allí dan exactamente. Ah, a lo mejor nos quitan los cero euros previstos para la Algeciras..., el ferrocarril Algeciras-Bobadilla. Pues quítenos también esos cero euros previstos, esos cero euros previstos, porque nos da exactamente igual.

O hablamos, si quieren, del 86% que ha bajado la contratación del Ministerio de Fomento en Andalucía en el mes de enero. Aquí estamos hablando de otra cosa, no tienen nada que ver las inversiones de Fomento, sean las que sean, con lo que estamos hablando.

Hablamos de que se termine con la discriminación negativa mantenida hacia la provincia de Cádiz en relación al resto de Andalucía. Es la única provincia con dos entradas o, si se quiere, sus dos salidas, a través de Sevilla y a través de Málaga, con peaje y sin una clara vía alternativa razonable. Esto es especialmente grave respecto, especialmente ahora, a Madrid y al Levante, a la Comunidad de Valencia, a la Comunidad de Murcia y a la Comunidad de Castilla-La Mancha, que se ven beneficiadas por estos rescates.

Por cierto, me gustaría que la portavoz del Partido Popular que va a intervenir, que también es de Cádiz, que supongo que comparte..., comparte el argumento que expresó una compañera suya de que nos van a quitar las inversiones, me gustaría saber si a Madrid, a Valencia y a Castilla-La Mancha les van a quitar las inversiones de Fomento correspondientes al rescate de las autopistas. Me gustaría saberlo porque, en teoría, se lo deberían quitar de ahí. Confiemos en que no.

Ya está bien, ya está bien, señorías del Partido Popular, de este ejercicio continuado de socializar las pérdidas y privatizar los beneficios. Ya está bien de rescatar y defender la propiedad privada de los bancos, cuando se rescatan estas autovías radiales y las que he dicho del Levante. Estamos hablando de bancos y estamos hablando de deuda a los bancos, cuando se deja en la calle a la gente. Ya está bien de herir a determinadas capas sociales y a determinados territorios para beneficiar a bancos y a territorios más ricos.

Los agravios en la provincia de Cádiz, en este sentido, son numerosos. Son los económicos que ya se han expresado y que son una losa sobre la competitividad de la provincia de Cádiz, que son una losa sobre el turismo y que son una losa hasta para el transporte de las personas. Pero no es solo eso: también es un agravio a las personas, porque las personas que están en apuros económicos, muchas de ellas deciden ya viajar a Sevilla por la antigua Nacional-IV, con fuerte riesgo de sus vidas.

Miren ustedes, según estudios del Real Automóvil Club, en la autopista AP-IV, la autopista de peaje, a todos los tramos analizados se les califica de verdes; es decir, escaso o mínimo riesgo de accidentes. Sin embargo, en la Nacional-IV, la alternativa a la autopista, hay al menos tres tramos en amarillo: Sevilla-Utrera, Utrera-El Cuervo y aeropuerto de Jerez-autovía de Cádiz, y un tramo en rojo, El Cuervo-aeropuerto. ¿Qué

quiere decir esto? Que donde hay un tramo amarillo se da una media de siete muertos al año por accidente de tráfico y donde hay un tramo en rojo se da una media de al menos ocho muertos al año. Luego estamos hablando de más de 25 muertos al año, riesgo al que ustedes condenan a las personas con menor poder adquisitivo precisamente por mantener el peaje de la autopista A-4. Naturalmente, a esta situación, evidentemente contribuyen los 480.000 camiones al año que en lugar..., por reducir costes fijos en el transporte, en lugar de utilizar la autopista, utilizan la N-IV. Estamos hablando, por tanto, de algo importante que no es solo económico, sino que atenta contra el mayor patrimonio de la persona humana, que es su vida y los riesgos que corre.

Pero es que además en estos momentos Andalucía está sufriendo un doble pago: aparte del peaje que corresponde a la estación de Las Cabezas, al punto de Las Cabezas, se sigue pagando, no se nos olvide, el peaje del tramo Jerez-Puerto Real. Porque lo está pagando la Junta de Andalucía, no es que se haya quitado, se nos ha quitado a los usuarios, pero lo pagamos todos. Y estamos hablando del orden de diez millones de euros al año que se retraen de las posibles inversiones de la Consejería de Fomento para pagar ese peaje. Y eso no es justo y eso no es serio. Por eso la Consejería de Fomento ha solicitado el 28 de enero al Gobierno central que se reúna la Subcomisión de Infraestructuras, dentro de la comisión bilateral, para tratar precisamente el tema de la liberación del peaje. Con la cortesía que les caracteriza, especialmente con Andalucía, desde el 28 de enero hasta aquí, casi tres meses, ustedes han dado la callada por respuesta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino, señor presidente.

Ni que decir tiene que lo que solicita la Consejería de Fomento es que se libere, que se libere a Andalucía de este pago de peaje en la sombra. Por cierto, pago que, tal como se pactó en su día, es constante y que no tiene en cuenta la bajada de usuarios que está teniendo la autovía: del año 2007 para acá, más de tres millones de tránsitos menos al año. No se está teniendo en cuenta, se paga igual, se paga el máximo, con independencia del tráfico. Y pensamos que el Ministerio de Fomento, al menos, debería colaborar, debería colaborar en este pago y, por supuesto, atender las peticiones de planificación que se hacen desde Andalucía, que consisten en algo tan sencillo como mantener la N-IV como carretera convencional y dejar la autopista como infraestructura de gran capacidad, libre de peaje, para dar acceso y salida a la Bahía de Cádiz y al Campo de Gibraltar.

Por cierto, a esta propuesta se han unido el Ayuntamiento de Barbate y el de El Puerto de Santa María, y las Diputaciones de Cádiz y Sevilla, gobernadas, como puede ver, por todos los colores, todos los territorios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, debe de concluir inmediatamente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Una vez más tenemos que insistir: los intereses de la empresa privada, con el Partido Popular en el Gobierno, están muy bien defendidos, pues, con unas instalaciones totalmente amortizadas, todo lo que ingresan es prácticamente beneficio. Y, simplemente, nos preguntamos por qué.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular, en su nombre, su diputada señora Mestre García. Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, con la venia, señor presidente. Buenas tardes.

Bueno, la verdad es que lo que es curioso son las intervenciones de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Señorías, parece que al subir a esta tribuna se pone el contador a cero y no se tiene en cuenta la memoria histórica. Señora Colón, es sorprendente escuchar lo que aquí se escucha sin contar las verdades al ciento por ciento.

Hay que decir que esta autopista de peaje tenía un tramo, tenía un tramo, que era el de Jerez-Cádiz. Y, miren, ustedes prometieron eliminar el peaje de la AP-4 hace ya muchos años como una promesa electoral. Y al ver que iban a ser incapaces de cumplirla, le lavaron y le taparon las vergüenzas a su Gobierno, al señor Zapatero, firmaron un convenio y al final resultó que se quitó en vez del peaje al cien por cien de la AP-4 ustedes eliminaron el tramo más económico, el más barato, a costa de los andaluces y andaluzas. Esa es la realidad, y eso es lo que hoy aquí no se cuenta.

Y, mire, señora Colón, no sea capaz de decir que no con la cabeza porque este año tendremos que pagar los andaluces siete millones y medio de euros, y en el año 2019, ocho millones y medio de euros, por ese tramo de peaje que ustedes eliminaron con una falta de valentía tremenda, con toda la cobardía del mundo para taparle las vergüenzas al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Esa es la realidad. Y eso es lo que todavía a día de hoy los andaluces estamos pagando. Y además lo seguiremos pagando hasta el 2019, puesto que firmaron un convenio por un importe total de 72 millones de euros. Eliminar el tramo Jerez-Cádiz, esa es la realidad. Mientras que su promesa electoral era eliminar el peaje de la AP-4 al completo, además, señorías, a cambio el desdoble de la N-IV. Ese era el convenio y así ustedes resolvieron esa promesa electoral.

Miren, hablan aquí mucho de agravio. Agravio el que sufrimos los andaluces con este gobierno bipartito. Ese es el principal agravio que sufrimos los andaluces y el principal peaje que estamos pagando los andaluces con este bipartito que nos gobierna, que es un bipartito de la sinrazón en el que están, y nunca mejor di-

cho en el día de hoy, más preocupados por solucionar sus malestares internos que por dirigir los intereses de los andaluces y andaluzas.

Señorías, miren, a ustedes les preocupan las inversiones del ministerio, me gustaría que aquí se dijera la verdad y se dijera a los andaluces lo que suponen 250 millones de euros, porque es que hasta eso en esta tribuna se ha minusvalorado, en esta Cámara hoy, 250 millones de euros, qué es lo que supone para las arcas. Ustedes, ustedes ponen en duda lo que suponen 250 millones de euros. Pues, miren, señorías, yo les digo que ustedes no pueden hoy dar lecciones y pedir la liberación de ese peaje cuando ustedes son los primeros que prescinden de tres chares en la provincia de Huelva, de un chare en la provincia de Cádiz, de la Autovía del Alanzora, del hospital de Ronda, de la A-306 Jaén-Córdoba, del abandono del tranvía de Sevilla, del tranvía de Córdoba, del hospital clínico del PTS, de ciudades de la justicia, por poner unos ejemplos, como Cádiz y Huelva. Señorías, ¿cómo que ustedes nos dan lecciones? ¿Que libere el Gobierno de la Nación este peaje cuando ustedes son los primeros que están recortando y que prescinden de las obras que necesita Andalucía para el desarrollo social y económico, señorías?

[Aplausos.]

¿Cuál es la hipocresía? No todo vale en esta Cámara, no todo vale para intentar llevar la razón y tergiversar, y, sobre todo, para confrontar. Porque esta iniciativa no es ni más ni menos que un ejemplo más, un ejemplo más de este Gobierno para confrontar con el Gobierno de la Nación. Pero desgraciadamente jugamos con las sensibilidades de los hombres y mujeres de Andalucía cuando no les decimos la verdad, señorías. Tenemos que decirles que dentro de cuatro años vamos a tener la misma vía, pero gratis, pero gratis. Y ustedes, señorías, al contrario, lo que hicieron fue liberar el tramo que incongruentemente no tenía alternativa, gratuita ni desdoblada, señorías. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

O sea, ustedes hicieron que los andaluces pagáramos y sigamos pagando por algo que no era necesario puesto que había una alternativa, señorías. Sin embargo, piden hoy que se libere por parte del Gobierno de la Nación un tramo que por culpa de ustedes no tiene alternativa. Esa es la realidad. ¿Por qué no han dicho esto hoy en esta tribuna, señorías? ¿Por qué se lo callan?

Y, miren, 250 millones de euros... Le digo, señor García, el Ministerio de Fomento, afortunadamente, sabemos, les guste o no, lo que va a invertir en la provincia de Cádiz para el año 2014, señorías: 460 millones de euros; en contraposición a lo que va a invertir la Junta de Andalucía, señorías, con unos presupuestos no provincializados, que no sabemos todavía qué es lo que van a hacer en las provincias andaluzas, señorías. Porque ustedes, ustedes no han hecho unos presupuestos transparentes. El Gobierno de España ha detallado las obras. Y, señorías, para que no se pongan dudas, en la provincia de Cádiz el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Fomento, gracias a la inversión de estos 460 millones de euros, que, por cierto, con crisis incluida, supera a los presupuestos del año anterior en 160 millones de euros, va a invertir y está invirtiendo ya en el segundo puente de Cádiz. ¿Le suena a usted, señor García? ¿El segundo puente a Cádiz, el segundo puente a Cádiz, le suena? Pues es una realidad gracias al señor Rajoy, porque no ha parado la obra. No como ustedes que han paralizado todas las obras previstas para las provincias, los pueblos y ciudades de Andalucía.

[Aplausos.]

Miren, está invirtiendo el Ministerio de Fomento y continuará invirtiendo, según los presupuestos del 2014, en la alta velocidad de Cádiz, en el nudo de Tres Caminos, en la conexión ferroviaria del Bajo de La Cabeza, del Campo de Gibraltar, etcétera. Eso es una realidad en nuestra provincia, en la provincia que compartimos, señor García. Eso es una realidad. No les diga a los andaluces, ni ponga en duda lo que invierte el Gobierno de España porque está detallado en unos presupuestos transparentes, nítidos, y sobre todo con compromiso para los gaditanos, con compromiso para los sevillanos y para cada uno de los ciudadanos de esta tierra. Así que, señorías, cuando ustedes se comportan de forma mediocre, no pueden..., pueden pensar que nosotros también nos comportemos de forma mediocre.

Y, señorías, lo que hacemos es usar la razón y la coherencia, señorías. Estamos hablando de que hoy ustedes aquí, 250 millones de euros es como dos pesetas, frente a cuatro años que tendremos, como decía, la misma pista de forma totalmente gratuita.

Señor García y señora Colón, es curioso cómo alarman a los ciudadanos cuando hablan con ese discurso victimista, ese discurso de poner en contraposición a unos ciudadanos de primera, de segunda..., de una región, de otra región.

Y, señora Colón, ya que usted habla de merecer, tampoco los andaluces, tampoco los sevillanos, tampoco los gaditanos, nos merecemos tener un 36,5% de paro. Esa es la realidad: tampoco nos lo merecemos. Y ustedes, ¿qué hacen? Paralizar las políticas activas de empleo. Esa es su solución, esa es su solución.

No hablemos de merecer, porque lo que consiste es que, en momento de crisis, sepamos dirigir los intereses de los ciudadanos, sepamos gobernar y sepamos sobre todo saber cuáles son las prioridades. Y ustedes plantean una iniciativa, en un momento en el que el Gobierno plantea una solución a unas concesiones que están quebradas, señorías, y lo que pretende el Gobierno es ahorrarse más del 50%. Eso se llama prever.

Y, mire, no será esto incierto, y no será esto tan bueno para algunos, cuando es la propia concesionaria, incluso la propia banca, la que no se manifiesta muy a favor de esta iniciativa del Gobierno central. Por algo será, señoría, por algo será. Y será principalmente porque lo que pretende el Gobierno de España es ahorrarles a los españoles una cuantía, que sería la que sería si dejáramos irnos, y, desde luego, no cogiéramos, como se suele decir, el toro por los cuernos.

Por eso, señorías, yo creo que las radiales que el Gobierno de España va a rescatar, vuelven a ser un ejemplo más de las políticas ruinosas del Gobierno socialista, que hasta hace muy poquito nos dirigió. Fueron construidas por el señor Rodríguez Zapatero, hoy están en quiebra, y, por tanto, la necesidad de las mismas está en entredicho.

[Aplausos.]

Por eso, señorías, una vez más, el Gobierno de España viene..., viene a salvar a nuestro país y viene a salvar una situación que nos volvería a costar una cantidad ingente de euros si no se pone remedio ni solución.

[Intervención no registrada.]

Por eso..., por eso, señorías, no se puede tener esa doble moral ni ese doble discurso. Ustedes, qué pueden..., ¿qué pueden poner de ejemplo? ¿Cuál es su cuenta de resultados, señorías, una promesa del desdoble de la N-IV? ¿Dónde está?

¿La promesa de liberar, al ciento por ciento, el peaje, porque es suya, está en sus programas electorales? Bueno, también es verdad que, a lo mejor, es difícil encontrarlo como no tiremos de hemerotecas, porque us-

tedes tienen la costumbre de colgar su programa electoral en la página web, y al día siguiente de las elecciones ya no existe en la página web. Esa es la realidad año tras año, elecciones tras elecciones.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora MESTRE GARCÍA

—Pero, señorías, la hemeroteca y los medios de comunicación son fedatarios públicos, si lo podemos decir así, de lo que cada uno decimos y hacemos. Y, por eso, esa es la cuenta de resultados de ustedes: promesa del desdoble de la N-IV, cero; liberación de la autopista de peaje AP-4, cero. Y ahora viene al Gobierno de Rajoy a que lo haga. Pues miren, cuando además solo quedan cuatro años para que esta venza. Y además, digan la verdad, la propia ministra de Fomento ha dicho que no está en los planes, que no está en la hoja de ruta volver a conceder esta autopista de peaje. Por tanto, la concesión no se renovará, lo ha dicho ya el Gobierno: «No se renovará». Así que, señorías, en un momento de crisis, que ustedes ponen de ejemplo, para acabar con todo lo que están acabando y hacer los recortes que están haciendo, comprendan que, en cuatro años, estará la misma carretera, pero de forma gratuita. No nos costará el dinero ni a los andaluces ni a los españoles.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Bien, cierra el debate, en nombre del grupo proponente, del Grupo Socialista, su diputada, la señora Colón Lozano.

Tiene la palabra, señora Colón.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor presidente.

Miren ustedes, señorías del Partido Popular, y especialmente a la señora Ana Mestre, ¿usted se ha visto, señora Mestre?

[*Rumores.*]

¿Usted ha oído las cosas que usted ha dicho? La verdad es que si usted acusa al Grupo Parlamentario Socialista, al Partido Socialista, de una serie de cosas, que yo creo que usted se ve en un espejo, y es lo que usted... Suena a cachondeo, porque es que ustedes nos acusan a nosotros de lo que ustedes hacen. Y ade-

más en esta..., precisamente en esta propuesta que traemos hoy los socialistas aquí, usted no ha dicho qué es lo que van a votar. Y ustedes pierden una magnífica oportunidad de cumplir lo que dicen. Normalmente ustedes nos tienen acostumbrados a decir una cosa y a hacer otra.

Esta misma mañana, el señor Rojas ha dicho aquí que el señor Bonilla tiende la mano para sacar adelante a Andalucía y apoyar a los andaluces y andaluzas. Pues bien, señora Mestre, si esta mañana lo ha dicho el señor Rojas, ahora mismo estamos viendo que dicen una cosa y hacen otra. Porque es que, en este momento, tiene la oportunidad el Grupo Popular, una oportunidad de oro, y el señor Bonilla, de marcarse un tanto con los andaluces y andaluzas, y decirle a la ministra de Fomento y al señor Rajoy, que ya que se van a gastar 4.000 millones de euros en liberar las autopistas del norte de España, que se gasten 250 millones de euros. No es que sea *peccata minuta* [aplausos], señorías, no. No es *peccata minuta*, pero es una partida infinitamente menor que va a beneficiar a muchos más ciudadanos, señorías.

Y, mire usted, señora Mestre, usted ha tenido que recurrir aquí, en esta tribuna, a argumentos que nada tienen que ver con esta propuesta. Usted ha tenido que enredar, como ustedes están acostumbrados a hacer, a enredar, y a hablar del chare, y hablar de no sé qué, de no sé cuánto... Estamos hablando de liberar. He pedido la unanimidad de esta Cámara para que se libere la autopista de peaje Cádiz-Sevilla, porque estamos ante una nueva situación.

[Rumores.]

He dicho que el Gobierno ha anunciado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señora Colón.

Por favor, señorías...

La señora COLÓN LOZANO

—... el Gobierno ha anunciado, el Gobierno de todos los españoles, el Gobierno del Partido Popular ha sido quien ha dicho que va a liberar una serie de autopistas. Y nosotros, lógicamente, decimos que, en ese paquete, se meta 250 millones de euros más, y liberen ustedes la autopista Cádiz-Sevilla. Pero, además, señora Mestre, usted ha demostrado hoy aquí que no conoce la historia. Usted, además, no ha dicho la verdad al respecto de los acontecimientos históricos sobre las autopistas de peaje. Yo no quería entrar en esta tribuna, ni voy a entrar, en lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho, pero sí le voy a explicar, para que usted lo sepa, cómo han sido, históricamente, las cuestiones, y de manera cronológica, para que usted lo sepa. Porque nosotros no mentimos, nosotros decimos la verdad. Y además tenemos otra forma de hacer política, porque hoy aquí, en esta tribuna, se nos ha insultado a los socialistas. Su compañera nos ha llamado «sinvergüenzas», y usted nos ha llamado «mediocres».... Nos ha llamado mediocres porque estamos pidiendo un trato igualitario para los andaluces y andaluzas, señorías.

[Aplausos.]

El peaje, señora Mestre, es... Porque como usted ha demostrado no conocer la realidad sobre autopistas, yo se lo voy a contestar. Mire usted, el peaje de la AP-4 tiene muchísima historia, y merece que la sepamos. Es una construcción que ya está amortizada y que está suponiendo, como he dicho antes, un freno muy importante para Andalucía. El peaje lo crea Franco, por decreto, mediante el cual se formalizaba la concesión por 24 años, que se prolongaba hasta julio de 1993. En el año 1997, señora Mestre, siendo Adolfo Suárez presidente del Gobierno, aprobó aumentar el plazo de concesión, hasta 1999, seis años más.

En el año 1986..., sí, señorías, un Gobierno de Felipe González lo prolonga hasta 2006, fecha desde la cual..., en esa fecha, en 2006, podría estar liberada desde ese momento la autopista, si no hubiera sido porque el Gobierno de José María Aznar la prorrogó hasta el 2019. Por lo tanto, no todos somos iguales. La autopista podría estar libre de peaje desde el año 2006, pero ustedes llegaron y lo prorrogaron hasta 2019. De modo que, si no llega a ser por el Partido Popular, como he dicho, la autopista de peaje podría estar en estos momentos libre de peaje.

En el año 97-98, el Gobierno de Aznar no escuchó las protestas que en la provincia de Cádiz toda la sociedad organizó, las instituciones, los sindicatos, los partidos políticos, y Aznar hizo caso omiso a esta reclamación. Todo ello lo ignoró el Gobierno de Aznar, y encontró eco y apoyo en la diputación de Cádiz y en la Junta de Andalucía. Sí, señorías, la Junta de Andalucía y también la diputación de Cádiz, que presentó un recurso por considerar que esta prórroga podía hacer..., tener tintes de ilegalidad.

Y, señorías, no todos los gobiernos han prorrogado la autopista. El señor Zapatero no prorrogó la autopista, todo lo contrario, fue José Luis Rodríguez Zapatero quien llega a un acuerdo con el Gobierno de Andalucía para que Andalucía, la Junta de Andalucía, liberara el peaje Jerez-Puerto Real. Y es verdad que se iba a..., se comprometió al desdoble de la Nacional IV, del que hay diversos estudios, y que ustedes en este momento, señorías, ahí están las hemerotecas, estaban de acuerdo y así lo dijeron. Y hay un acuerdo con la concesionaria de la AP-4 que se liberó el peaje, en donde, es verdad, estamos pagando 72 millones de euros divididos en cuotas, y eso nos ha hecho que los andaluces y las andaluzas, la gente de Cádiz y la gente de Sevilla, podamos trasladarnos con mayor facilidad económica.

Dado el anuncio que ha hecho el gobierno de rescatar las nuevas autopistas, creemos que es una oportunidad, como decía antes, para que el Grupo Popular y sus diputados recuperen el espíritu reivindicativo de etapas anteriores, que coinciden, lógicamente, con etapas de Gobierno socialista. Algunos titulares les voy a relatar de la época. Cuando gobernaba José Luis Rodríguez Zapatero, lógicamente, Antonio Sanz, por ejemplo, decía: «El diputado Sanz presenta una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado para que incluya la liberación del peaje de la AP-4». Un titular del momento. Otro titular del momento: «El PP solicita la liberación urgente del peaje entre Jerez y Dos Hermanas, y además que se ponga en marcha la Nacional IV». Otro titular: «El PP insta al Gobierno andaluz y al Gobierno central a la liberación del peaje de la AP-4». Y podría seguir porque, tirando de hemeroteca, nos encontramos muchos titulares iguales. A partir de que el PP pierde las elecciones, el espíritu reivindicativo se esfumó.

Señorías del Partido Popular, tienen ustedes, como digo, la oportunidad, la ocasión de oro para demostrar que lo que dicen lo cumplen. Son 250 millones los que estamos diciendo que se sumen a ese rescate que el Gobierno de España va a hacer a otras autopistas. Nosotros, los andaluces y las andaluzas, lo que queremos

es el mismo trato, un trato igualitario, señorías. No queremos, no nos consideramos inferiores ni nos consideramos diferentes, somos iguales y por eso queremos que se nos trate de la misma manera.

Y, señorías, para decir una cosa y hacer lo que otra, como ejemplo, ustedes, porque ustedes ganaron las elecciones generales diciendo una cosa y, después, haciendo la contraria. Dijeron que iban a crear empleo, y lo que hizo el señor Rajoy en primera instancia fue crear una reforma laboral que lo que está haciendo es generar más empleo y expulsando del mercado laboral cada día a miles de trabajadores, y además impidiendo la negociación de los mismos. Ustedes son expertos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Colón, le ruego vaya concluyendo.

La señora COLÓN LOZANO

—... en decir una cosa y hacer otra. Como, por ejemplo, en la campaña, en la última campaña electoral, señorías, ustedes plantearon que no iban a subir los impuestos e hicieron bandera de que el peaje no se iba a prorrogar y que no se iba a subir. Y el peaje se ha subido tres veces en un mismo año, señorías.

Por lo tanto, señora Mestre, no nos venga a dar lecciones a los socialistas de decir una cosa y hacer otra porque ustedes, en eso, llevan la ventaja. Y no nos ha dicho ni ha manifestado en esta tribuna qué es lo que va a hacer con la..., con esta proposición no de ley. De sus palabras, desde luego, se desprende que no va a apoyarla, y, por lo tanto, los andaluces, las andaluzas, los gaditanos, las sevillanas, los sevillanos y las sevillanas, tienen que saber que ustedes dicen una cosa y hacen otra. Pierden una oportunidad. Es lamentable, pero, bueno, así, así es como les juzgará en su momento el pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Colón.

Bien, señorías, esta proposición no de ley, había formulada una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que no recuerdo que haya sido defendida por su portavoz, sobre la cual no se ha pronunciado la portavoz del Grupo Socialista. En cualquier caso, de las intervenciones deduzco que el Grupo Popular la mantenía, pero que el Grupo Socialista se opone a su admisión, y, por lo tanto, votamos el texto de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en sus términos.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Salas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplauso.]

9-14/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la dotación de servicios básicos y la legalización de distintas urbanizaciones en la ciudad de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora a la cuarta proposición no de ley, relativa a dotación de servicios básicos y legalización de distintas urbanizaciones en la ciudad de Córdoba, presentada por el Grupo Popular. Para la presentación y defensa de la misma tiene, en nombre del grupo proponente, la palabra su diputado, señor Nieto Ballesteros.

[*Rumores.*]

Guarden silencio, señorías.

Señor Nieto, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero, en primer lugar, saludar a las personas que de verdad tienen la titularidad del texto que hoy se presenta y que hoy se debate, al representante de las parcelaciones de la ciudad de Córdoba, que ha trabajado durante mucho tiempo...

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Perdone, señor Nieto. Les ruego guarden silencio y, si mantienen conversaciones, lo hagan fuera del salón, para evitar que el ruido moleste a quien está interviniendo.

Muchas gracias.

Puede usted continuar.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señor presidente.

Decía que quiero saludar especialmente a las personas que representan a los colectivos que han hecho posible, con el trabajo que han realizado en la que se ha conocido como Mesa del Higuierón, el que hoy presentemos este texto, el que hoy presentemos esta proposición no de ley, que es el mismo texto que en su día se aprobó en el pleno del ayuntamiento de Córdoba y que es el mismo texto que estamos trabajando en el ayuntamiento de la ciudad de Córdoba para conseguir un objetivo que desde hace mucho tiempo se está buscando en la ciudad de Córdoba y que desgraciadamente hasta ahora no se ha podido conseguir, que es dar-

le dignidad, servicios, calidad, a las personas que viven en la periferia de la ciudad de Córdoba, en una serie de parcelaciones que, por distintos motivos y que no viene al caso hoy analizar, se han ido construyendo a lo largo de los años y que ya es hora de que seamos capaces desde la política, desde la política con mayúsculas, de darle solución entre todos.

En el Plan General de Ordenación Urbana del año 2003, hace once años ya, se incluía un proceso teóricamente pactado, teóricamente acordado, teóricamente consensuado, de regularización de todas esas parcelaciones, de miles de viviendas que están en ese entorno de la ciudad de Córdoba. A lo largo del tiempo, por razones que no vienen al caso ahora y que no quiero que enturbien el consenso que quiero pedirles en torno a la iniciativa que presentamos, no se ha permitido que podamos cerrar una solución y darles una esperanza de mejorar la calidad de vida a quienes viven en ese entorno. En muchos casos, estamos hablando, en la mayoría de los casos, de viviendas..., de primera vivienda, de personas que viven allí con toda su familia y que no tienen luz, que no tienen agua, que no tienen desagüe, que están arriesgándose a tener problemas sanitarios, que están arriesgándose a tener problemas de salud porque no somos capaces de encontrar la vía adecuada para resolver esa situación.

Les hemos pedido que se impliquen, y están dispuestos a implicarse. No nos piden a las administraciones que corramos con cargos, con costes que les corresponden a ellos, están dispuestos a asumirlos. Nos piden sentido común, nos piden agilidad, nos piden rapidez, para que seamos capaces de darles esa solución que demandan desde hace tanto tiempo, de una forma consensuada, de una forma equilibrada y de una forma respetuosa con las normas, pero, al mismo tiempo, también respetuosa con el sentido común y con el legítimo derecho que tienen estas familias a resolver su situación.

Creo que hemos encontrado la fórmula, creo que hemos encontrado una vía y creo que tenemos la obligación de aferrarnos a esa fórmula y a esa vía para que no pase más tiempo sin resolver este problema. Creo que tenemos que apoyarnos en lo que, fundamentalmente, desde los colectivos vecinales se nos ha ido poniendo encima de la mesa, se ha ido convirtiendo en un texto con forma legal, se ha ido convirtiendo en ese documento, propuesta que salió de la Mesa de El Higuero, que se debatió con técnicos de la Junta de Andalucía, que se debatió con técnicos de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, que tiene la aprobación mayoritaria de los vecinos de esta zona y que solo requieren esa pequeña voluntad política de sacarlo adelante por todos.

Creo que, además, esa solución que se puede adoptar en la ciudad de Córdoba y en el entorno del casco urbano de la ciudad de Córdoba puede servir también de base para resolver problemas que se tienen hoy en otras muchas ciudades de Andalucía y que pueden ver también la luz al final de ese largo túnel de la incertidumbre que se le puede ir resolviendo a través de esta vía.

Lo que nos plantean y los puntos que se recogen en la proposición de esta ley no son, como podrán comprobar, exigencias inasumibles, no son planteamientos maximalistas, no son claudicaciones de nadie. Son medidas que encauzan una situación, teniendo en cuenta la situación de crisis que se vive, teniendo en cuenta las dificultades económicas que tienen muchas de las familias que viven en ese entorno y que lo quieren no es defraudar, no es que otros paguen lo que a ellos les corresponde, no es eliminar ninguna responsabilidad de las que tienen. Nos piden, simple y llanamente, que les demos ese camino, ese camino razonable en el que ellos puedan regularizar su vivienda, inscribirla en el registro, poder hipotecarla, tener la luz, tener

el agua y tener saneamientos, y pagarlo ellos, que esa es la parte en la que también tengo que valorar el esfuerzo que se está planteando y que se está asumiendo por parte de estas familias.

Confío, señorías, en que podamos buscar y alcanzar ese consenso. Yo no creo que este sea el momento de buscar culpables de esta situación. No procede, no procede. En cualquier caso, si quieren, los buscamos. Creo que lo importante y lo deseable es buscar la solución. Y la solución está en ese documento, la solución está en esa vía, la solución está en que lo apruebe el Parlamento en el día de hoy y en el que se acoja, por parte de la consejería correspondiente, como hoja de ruta, para ponerla en marcha en el menor tiempo posible.

Por parte del Grupo Popular, del grupo mayoritario en esta Cámara, tenemos la mejor voluntad de ayudar al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y en esos términos se presenta esta proposición no de ley. No en la de buscar un obstáculo, no en la de crear un problema, sino en la de ser parte de la solución de un problema en el que venimos trabajando dos años y medio en el Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba y en el que, fundamentalmente, como lo dije al principio y lo reitero ahora, son protagonistas los propios propietarios, las familias que están afectadas por este problema, junto con el Consejo del Movimiento Ciudadano y la Federación de Vecinos Azahara, que es la que impulsó este proyecto.

Estamos en la dirección correcta, señorías, estamos en la vía en la que este problema se puede resolver. Queda un año y pico de gestión municipal, que nos da tiempo para encauzar la mayoría de los problemas que afectan a esas parcelaciones. Y quedan, en teoría, en teoría, dos años de gobierno de la Junta de Andalucía, de esta legislatura, en la que también da tiempo de sobra de poder abordar este problema, darles el apoyo a las iniciativas que se pondrán en marcha por parte del Ayuntamiento de Córdoba y poder decirles a cada una de las familias que están afectadas que pueden tener otros problemas, pueden seguir sufriendo desempleo, pueden seguir teniendo problemas que sean derivados de esta crisis que nos está afectando, pero que ya no van a tener un problema añadido, que ya no van a tener ese problema ligado a una vivienda que no saben qué hacer con ella, que no pueden regularizar, que no pueden tener ni siquiera esos servicios básicos imprescindibles para tener una calidad de vida adecuada.

Esa aspiración no es ni de una ideología ni de otra, es del sentido común. Esta propuesta que les hacemos no es ni del centro ni de la izquierda ni de la derecha, es de la reivindicación justa de un derecho para muchos vecinos. Y eso que hoy les planteamos, esa solución a este problema, les puedo asegurar a todas sus señorías, no va a ser o no debe ser un problema de quién se pone la medalla, sino de quién consigue y hace efectivo que esa larga aspiración, de décadas, de muchos vecinos, se resuelva de una vez por todas con una solución.

Les pido comprensión y les pido que apoyen esta iniciativa. Si la apoyan, estoy convencido también de que todos los grupos se sentirán útiles porque estarán sirviendo a la sociedad andaluza en su conjunto y, en este caso, a muchas familias de la ciudad de Córdoba que esperan largamente, desde hace mucho tiempo, ese consenso que hoy podemos construir.

Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, intervienen sus respectivos portavoces. En primer lugar, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, la señora diputada Alba Doblas Miranda.

Señora Doblas Miranda, tiene usted la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar con este plagio del Partido Popular, desde este grupo parlamentario queremos situar esta moción municipal en el contexto en el que se produce, porque esto no es una proposición no de ley del Partido Popular, esto es una moción municipal promovida, en un principio, por Izquierda Unida y PSOE en el Ayuntamiento de Córdoba, aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales, a raíz del excelente trabajo impulsado por el consejo de distrito de El Higuero, de Córdoba, consejo de distrito del que sé, por experiencia, que funciona porque las asociaciones vecinales están al pie del cañón, así como la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Y estamos hablando de barriadas periféricas de Córdoba, en las que hay, fundamentalmente, población de clase obrera. Mayoritariamente, en muchos casos, gente que no tiene nada y que, en su momento, la única forma que tuvo de procurarse una vivienda fue levantar una casita —a veces no llegaba ni a eso— en un terreno que otro se encargó de parcelar impunemente y que se llevó todas las plusvalías habidas y por haber.

Y estamos hablando de que hay una realidad evidente, que afecta a muchas familias que no tienen nada más que esa vivienda, nada más, y que, en algunos casos, lo perdieron todo en las inundaciones de los pasados años. Una realidad que comenzó en los años sesenta, con una proliferación de infraviviendas —no solo en Córdoba, en muchos sitios de Andalucía— que respondía a esa necesidad habitacional de una clase trabajadora empobrecida, y que luego se desarrolló masivamente en Córdoba en los años 1995-1999, curiosamente, y que se desarrolló ya en un ámbito más residencial. Cualquiera puede verlo en Internet, están las fotos aéreas que lo demuestran, y también se demuestra que, a partir de 1999, se empiezan a detener las labores de parcelación, se paran caminos y se trata de recobrar la cordura.

Y estamos hablando de que el consejo de distrito de El Higuero, consciente de esa realidad, ha ido canalizando, ya junto con otros consejos de distrito y con la Federación de Asociaciones de Vecinos, en esa Mesa de El Higuero, las demandas y necesidades sociales, en una mesa de trabajo que se ha ido reuniendo con los distintos grupos municipales y que también se ha reunido con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Y esto es lo más extraño de esta moción-proposición no de ley que nos trae hoy el Partido Popular a esta Cámara, al Pleno, porque si una proposición no de ley es una iniciativa de impulso de la acción de gobierno, llama la atención que se lleve a cabo cuando el Gobierno ya está trabajando en ello. Desde el minuto uno, desde el momento en que fue nombrada, la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha estado trabajando con la mesa promovida por el consejo de distrito y, posteriormente, tal y como se reconoce en la moción municipal —aquí, proposición no de ley—, se han producido otras reuniones que tratan de coordinar los criterios entre los técnicos de la consejería y los del ayuntamiento.

¿Y, entonces, por qué se hace en un momento en el que la consejería ya está trabajando? Quizás porque el Partido Popular quiere ponernos a prueba a ver si votamos lo mismo en un sitio y en otro. Será que cree el león que son todos de su condición, como decía mi abuela, con otra variante, que no empleo, para que no se sientan aludidos en este momento de sobres y *gurteles*.

Porque aquí el que ha dado muestras evidentes de votar cosas distintas en un sitio y en otro, aquí y en Madrid, es el PP. Léase el Decreto Ley Antidesahucios, o el caso más evidente, el del papelón de doña Carolina Fernández Vigo, cuando tuvo que desdecirse en el Congreso de lo aprobado en esta Cámara en materia de competencias sobre el Guadalquivir.

O quizás puede ser porque el Partido Popular, en su línea de oportunismo o populismo, aprovecha la ocasión para apropiarse del trabajo de todos.

O quizás porque se quiere poner el acento en lo que tiene que hacer la consejería y no sobre lo que tiene que hacer el ayuntamiento, cuyas competencias en urbanismo son fundamentales en este tema. De hecho, la moción municipal, lógicamente, implica y compromete a las dos partes: consejería y ayuntamiento.

Pero el Partido Popular no tiene vergüenza en presentar una proposición que no es suya, con una exposición de motivos que no es suya, que es un plagio de la presentada en su momento por Izquierda Unida y PSOE, y que motivó que ustedes retiraran una moción sobre colaboración entre consejerías y ayuntamientos porque se les olvidó meter al ayuntamiento, e instaban solamente a la consejería a trabajar, olvidándose de sus propias obligaciones. Porque la solución no está en esta proposición no de ley, está en el trabajo conjunto.

Y viene ahora a hacer el Partido Popular lo que le dio vergüenza hacer en su momento: poner el acento en la labor de la consejería y no en la labor imprescindible del ayuntamiento. Porque, que quede claro, que la Junta ya está trabajando, pero que el ayuntamiento no ha movido ni una sola hoja, nada, desde la aprobación de la moción. Y digo yo que para pedirle a la consejería que trabaje en lo que ya está trabajando, pues habría que poner un poquito de parte del ayuntamiento también.

Dicho esto, solo nos queda señalar que, efectivamente, apoyaremos la moción de los vecinos y vecinas que hoy se trae a esta Cámara sesgada, porque la proposición no de ley no puede instar al ayuntamiento a cumplir sus acuerdos. Apoyaremos que la consejería siga trabajando para buscar todas las fórmulas posibles para no tratar a estos parcelistas, que no fueron los que parcelaron, como si fueran promotores inmobiliarios, para que puedan garantizarse condiciones de salubridad; para, en definitiva, culminar lo que planteaba el Plan General de Ordenación Urbana desde el año 2001, un plan que además vino a poner punto final a esta realidad que se ha descrito.

Y apoyaremos el estudio de medidas que trabajen por tratar de paliar la situación de peligro social, la eminente exclusión social de esta clase trabajadora, que mayoritariamente habita en esta zona, que en estos momentos no puede responder a un régimen sancionador, que no está teniendo un efecto disuasorio; porque se está convirtiendo en la puntilla de estas familias, en un momento muy duro para las mismas. Como apoyaremos —porque ya se está haciendo entre otras cosas— el desarrollo del órgano administrativo ya creado, que coordine los informes sectoriales a evacuar por el Gobierno andaluz.

Apoyaremos todo cuanto sea posible dentro de la legalidad, de esa legalidad que no dudan en esgrimir cuando hablamos de ocupación de espacios públicos, de uso y abuso de fuerzas de represión en el ejercicio de los derechos constitucionales por la ciudadanía, pero que desprecian cuando hablamos de conductores

temerarios, de amnistía fiscal, de sobres, de cuentas en Suiza, de evasión fiscal o, según las últimas noticias, de cajas B en las provincias.

Nada más, muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas Miranda.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, interviene la diputada señora Vioque Zamora.

Señora Vioque Zamora, tiene usted la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, presidente. Y, buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, también queremos saludar a los representantes de los vecinos afectados.

Debatimos hoy una proposición no de ley relativa a las dotaciones de servicios básicos y legalización de distintas urbanizaciones de la ciudad de Córdoba. Y es que el fenómeno de las parcelaciones urbanísticas afecta especialmente a los suelos no urbanizables periféricos de la ciudad.

El caso de Córdoba capital es el más notable en nuestra provincia por su extensión y por su intensidad, aunque, sin embargo, no es una situación excepcional, porque también se producen en otros centros regionales de Andalucía y en la mayor parte de ciudades andaluzas y de toda España. Por lo tanto, es un fenómeno general, persistente y acumulativo en los últimos cuarenta años.

La parcelación o urbanización, surgida al margen de los procedimientos legales establecidos, es un fenómeno que tiene un extraordinario dinamismo en el término municipal de Córdoba. Permítame que les haga un breve recorrido y que les dé también aquí algunos datos.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1986 recogía una relación de 21 parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable. Dos años después, el catálogo de parcelaciones urbanísticas de la provincia de Córdoba, realizado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, identificaba 36. Pero en 2001, según estudios realizados para la elaboración del PGOU, el número total de parcelaciones urbanizaciones duplicaba dicha cifra, y el suelo no urbanizable afectado por las parcelaciones suponía aproximadamente unas tres mil doscientas cincuenta y cinco hectáreas en las que se había ejecutado alrededor de cuatro mil seiscientos cincuenta viviendas.

En 2013 el avance de planeamientos, los efectos establecidos en el Decreto 2/2012, de 10 de enero, identificaba en suelo no urbanizable un total de 97 ámbitos, con una superficie aproximada o conjunta de 3.008 hectáreas y con 4.334 edificaciones contabilizadas.

Con todo esto, es fácil llegar a la conclusión de que estamos ante una situación compleja, con un número muy elevado de parcelaciones y con unas características bien diferentes entre unas y otras.

Pues bien, señorías, el ser conscientes de esta problemática de la ciudad de Córdoba, y tras el contacto con vecinos afectados, fue el Partido Socialista e Izquierda Unida quienes presentaron una moción en el

Ayuntamiento de Córdoba. Moción que, como ya se ha dicho aquí, han copiado literalmente. Ha copiado literalmente, y usted, señor Nieto, nos ha demostrado aquí, una vez más, su ausencia de iniciativa propia, y, permítame también que le diga, su falta de imaginación.

Yo entiendo que haya estado durante este tiempo muy preocupado, y ocupado, en su posible candidatura a presidir el Partido Popular Andaluz. También entiendo que su pluriempleo, como diputado en esta Cámara y como alcalde de Córdoba, le reste tiempo para dedicarse a lo que usted siempre ha predicado: a su compromiso con la ciudad, con Córdoba y con sus ciudadanos. Pero eso no justifica que traiga aquí una proposición no de ley copiada, un corta y pega, pero, claro, desvirtuando por completo la moción presentada en el ayuntamiento, donde se pretendía delimitar las competencias de su propio ayuntamiento y de la Junta de Andalucía.

Usted, que siempre dice que la Junta de Andalucía no hace nada en materia urbanística en la ciudad de Córdoba, sabe perfectamente que más del 80% es de su competencia, porque el modelo de ciudad —le recuerdo, señor Nieto— lo deciden los ayuntamientos. Intenta no asumir la responsabilidad que le compete como ayuntamiento y derivar todo lo que supone gestión a la comunidad autónoma.

Y es que hay un abandono, y vuelvo de decirle, de sus responsabilidades de gobierno tremendo, porque usted no asume el desarrollo urbanístico que le compete a la Administración local, y ello, permítame que le diga, no es serio. No es serio para una ciudad como Córdoba ni se lo merecen sus ciudadanos.

¿Quiere ejemplos? Pues yo le voy a citar aquí algunos. Cuando ustedes asumieron el gobierno de la ciudad de Córdoba, en junio de 2011, ya estaba la aprobación inicial del Plan Especial de Protección y Ordenación de la Sierra de Córdoba. Un plan que intenta dar respuesta a la problemática detectada en la sierra para definir, entre otras cuestiones, la ordenación, gestión y aprovechamiento, estableciendo como criterio general la preservación de la calidad de la cubierta forestal, así como de los valores intrínsecos y la obligación de garantizarlos a lo largo del tiempo.

¿Y qué han hecho ustedes? Absolutamente nada, a día de hoy y después de su aprobación inicial de este plan inicial..., de este plan especial, perdón, ni la provisional, ni por supuesto la aprobación definitiva. Está diciendo que no al desarrollo económico de la ciudad. Está diciendo que no, con la paralización de este plan, a la generación de empleo.

Pero sigo. Sigo poniendo de manifiesto su incapacidad para desarrollar un plan urbanístico de la ciudad de Córdoba. Hablamos también aquí del plan especial de Caballerizas Reales, que es su competencia y también está paralizado, aún no ha hecho nada, otra vez no ha hecho absolutamente nada. ¿Quiere que lo haga la Junta de Andalucía, que, por cierto, lo que era de su competencia ya está concluido? Pero, de verdad, lo que aquí nos preocupa es para cuándo. ¿Para cuándo se va a poner usted a trabajar en temas urbanísticos en la ciudad de Córdoba? Porque, sin duda, el desarrollo de todos estos planes especiales genera actividad económica, implica generación de empleo y más seguridad jurídica, porque con su paralización usted está paralizando la ciudad.

Y, mientras tanto, trae aquí una proposición no de ley para exigir a la Junta de Andalucía lo que usted, por su incompetencia, no resuelve en su ciudad. Quiere suplir aquí su falsedad, su falta de compromiso con sus ciudadanos, a los que en campaña electoral, y parcela por parcela, proponía realizar la legalización de estas mediante el sistema de cooperación. ¿Cuántos sistemas de compensación en el desarrollo de los planes parciales se han pasado al sistema de cooperación? Ninguno, fue su promesa estrella y es ahora su mentira

estrella. Ahora, que se le agota el tiempo y que se está dando cuenta de que tiene todas las promesas pendientes para con los ciudadanos de Córdoba, ahora viene aquí a que la Junta de Andalucía le resuelva su mala gestión. ¿Pero sabe? Desde la Junta de Andalucía y desde este Gobierno andaluz se es consciente de esta problemática y se trabaja día a día para llegar a la mejor solución posible.

Señorías, una prueba más de ello es el Decreto 2/2012, de 10 de enero, un instrumento que la consejería pone a disposición de los ayuntamientos y de los propios afectados para intentar solucionar un problema que se ha generado a lo largo del tiempo. Pero tenemos que ser conscientes de que no existen soluciones mágicas y que la solución del problema tiene que basarse en planteamientos rigurosos desde el ámbito legal y en la cooperación entre la Administración local, autonómica y los propios afectados. Somos conscientes también de que la crisis económica está frenando la aplicación de este decreto, y para que se desarrolle y se cumpla con la mayor efectividad debe haber una mayor implicación de los ayuntamientos, huyendo de las promesas electorales de regularización a bajo precio. ¿Está implicado usted? ¿Está implicado como alcalde de la ciudad de Córdoba?

Es triste, es triste reconocer, pero el Partido Popular sitúa siempre a la Junta de Andalucía como principal y prácticamente única responsable de las irregularidades urbanísticas cometidas a lo largo de los años en nuestra comunidad autónoma. Y es que el Partido Popular se olvida de que muchas de estas irregularidades han sido protegidas, amparadas e incluso impulsadas por gobiernos municipales de su propio partido. Ustedes se olvidan de que la Junta de Andalucía ha actuado siempre en defensa de la legalidad, adaptando y modificando las normas para luchar con la mayor eficacia contra las irregularidades.

Y termino, señor Nieto, diciéndole que asuma su responsabilidad como alcalde de Córdoba, que ejerza las competencias urbanísticas que le correspondan, que redacte y tramite los necesarios planes especiales que puedan dar una solución a este asunto y que deje de practicar, de una vez por todas, el escapismo político al que usted es tan aficionado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque Zamora.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Nieto Ballesteros.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias a la señora Doblas y a la señora Vioque, sobre todo por la amabilidad y por el tono de sus intervenciones. Estamos acostumbrados a que, además, se caractericen por esa actitud positiva, constructiva y elegante cada vez que intervienen en cualquier sitio, aquí o desde su escaño.

[Aplausos.]

Quiero, además, decirles que es un tono constructivo, que ayuda mucho a que se puedan crear consensos y trabajar en beneficio del conjunto de los ciudadanos, porque esa es la manera en la que todos, todos, entendemos el diálogo de la izquierda. Esa es la manera en la que ustedes tratan de hacerlo. Tienen un problema: que esta vez hay testigos y esto se graba. Y, miren, quiero que les queden claras algunas cosas para..., no a ustedes, que ya lo saben, otra cosa es lo que digan. Pero quiero que queden algunas cosas claras, para quien no lo sepa, para quien no les conozca. Quien no les conozca, que les compre, yo ya les conozco bien.

Miren, lo que estamos planteando hoy, y lo he dicho anteriormente, no es de Izquierda Unida ni es del PSOE, lo que hoy estamos aprobando no es una iniciativa de la que se tengan que apropiarse Izquierda Unida y PSOE, es el trabajo de muchos meses, de muchas familias que han propiciado que se llegue a un acuerdo y a un consenso. Pero es que resulta curioso, resulta curioso que la señora Doblas y la señora Vioque digan que el Partido Popular no puede presentar esta iniciativa aquí porque es de los vecinos, pero que Izquierda Unida y PSOE sí la pueden presentar en el ayuntamiento porque les da la gana. Eso sí lo pueden hacer y eso no es ningún problema.

Miren, lo que yo quiero y lo que yo quiero ver no es solo que se vote hoy esta iniciativa; lo que yo quiero ver es que se cumpla lo que se recoge en esta proposición no de ley y que se cumpla. Y espero y confío... Mire, confío mucho más, mucho más, en la actitud de la consejera que en las palabras de las dos intervinientes por Izquierda Unida y por el Grupo Socialista hoy, confío mucho más en esa actitud. Y, fíjense, quiero creerme que vamos a poder cumplir lo que se recoge en este documento.

Pero, fíjense, fíjense el nivel en el que estamos. La primera palabra, la primera frase de la señora Doblas ha sido: «Sssh, la medalla es mía, ¿eh? La medalla es de los míos, ¿eh? Cuidado, que esto es un corta y pega que..., cómo se te ocurre. Cuidado, que esto es un plagio». Pero, señora Doblas, ¿usted qué se atribuye? ¿Tiene el copyright de algo o qué? ¿Es que usted cree que, por haber sido la causa del problema, tiene la patente para hablar sobre parcelaciones? Pues se ha equivocado, señora Doblas, se ha equivocado.

[Aplausos.]

Y, mire, le voy a decir más cosas en las que se ha equivocado. ¿Es que usted puede venir a esta tribuna y decirles a los ciudadanos que, después de haber estado gobernando el Partido Comunista, luego Izquierda Unida, desde el año 1979 hasta el año 2011, con un pequeño paréntesis de cuatro años, la parcelación es un problema del Partido Popular? Hombre, señora Doblas, un mínimo de respeto a la inteligencia, por favor, le pido un mínimo de respeto a la inteligencia.

[Aplausos.]

A la verdad no, porque usted no es capaz de hacerlo, pero a la inteligencia, hombre. Es que no puede ser así, es que la señora Vioque, en esos datos que ha leído, que le han escrito y que alguno habrá entendido..., en esos datos que la señora Vioque había leído le había dicho que en el año 1988 había 36 parcelaciones, 36...

[Intervención no registrada.]

Mire, este no es un problema de sexo, no, no es un problema de sexo, le puedo asegurar que no, le puedo asegurar que no es un problema de sexo.

[Intervenciones no registradas.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

IX LEGISLATURA

10 de abril de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio. Señor Benítez, no dialogue con el interviniente.
Señora González Vigo, guarde silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Mire, hay cosas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo...

El señor NIETO BALLESTEROS

—No, no le he faltado al respeto, señora... Me han faltado al respeto a mí...
[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... con esa intervención.
[Rumores.]
Y llevan... Y llevan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... y llevan mucho tiempo faltándoles el respeto a muchos ciudadanos en la ciudad de Córdoba, con actitudes impresentables, impresentables. Impresentables como decir: «Oiga, la Junta de Andalucía siempre ha trabajado y ha velado por que se cumpla la legalidad. Izquierda Unida nunca ha tenido nada que ver con las parcelaciones». Han sido... Decía la señora Doblas: «Es que han sido las pobres familias, que solo tenían una posibilidad de tener una casa con las parcelaciones, y los desaprensivos usurpadores terratenien-

tes que les vendían la parcelación». Y el ayuntamiento de Izquierda Unida que lo permitía, señora Doblas, y el ayuntamiento de Izquierda Unida, que permitía que eso ocurriera, que esos desaprensivos se aprovecharan de esas familias.

[Aplausos.]

¿O quién gobernaba en Córdoba, señora Doblas? ¿Quién gobernaba en Córdoba mientras que ocurrían esas cosas? ¿Quién gobernaba?

Mire, ya está bien de utilizar esa actitud, ya está bien de pretender que traguemos con ruedas de molino permanentemente, que ustedes no pueden dar lecciones de casi nada, señora Doblas, que les hemos ofrecido acuerdos, consenso, sobre un tema en el que se suponía que existía acuerdo y consenso, que ha ido a un ámbito, el Ayuntamiento de Córdoba, donde se ha votado por unanimidad. Y queríamos que en el otro ámbito que tiene que ver en este tema, que es el Pleno del Parlamento de Andalucía, se aprobara también, y espero que se apruebe. Pero ya está bien de apuntarse medallas, vamos a trabajar para buscar las soluciones.

Y, mire, señora Vioque, yo sé que a usted le pilla lejos, le pilla lejos la gestión del día a día de la ciudad de Córdoba, le pilla muy lejos. Y después de oírla hoy, mucho más lejos. A usted le han dado un papel y le han pedido que lo lea, a usted le han dado un papel y le han pedido que lo lea. Y, mire, señora Vioque, le puedo asegurar, con todo el respeto, con todo el respeto, que le han colado muchos goles en ese papel. Porque quien le ha escrito ese papel ha pretendido que usted dé la cara con argumentos que él mismo o ella misma no sería capaz de decir. Ninguno de los que le han podido escribir ese documento vendría aquí a esta tribuna a decirlo públicamente, porque es falso.

Mire, aquí estamos hablando de las parcelaciones, y el desarrollo de la ciudad de Córdoba, que es complejo, que es difícil como el de cualquier otra ciudad, tiene que realizarse y tiene que desarrollarse cumpliendo un documento base que es el Plan General de Ordenación Urbana y una serie de medidas que se tienen que acordar, se tienen que pactar por la Junta de Andalucía. Claro que se tienen que pactar y se tienen que acordar. Y en esa línea estamos, y en esa línea venimos trabajando, ahora con la actual consejera y antes lo intentamos con el anterior consejero. Y, mire, me voy a callar por educación, me voy a callar por educación muchos de los temas a los que usted ha aludido, en los que llevamos mucho tiempo trabajando y no le voy a decir dónde están los problemas. Porque hay una cosa que se llama lealtad institucional que, por lo menos, yo sí practico. Ustedes muy poco, yo sí la practico y la voy a seguir practicando en el futuro.

Y, mire, cuando nosotros tenemos que buscar soluciones para un problema que afecta, como le digo, a miles, a miles de familias en el entorno de la ciudad de Córdoba, tratamos de hacerlo desde el compromiso con esos vecinos. Hoy hemos aprobado, o vamos a aprobar —espero que no se modifique ese voto que han anunciado antes— una proposición no de ley muy clara, con unos puntos muy concretos. Ya le anuncio hoy, ya le anuncio hoy, que en muy poco tiempo vamos a tramitar la reducción de las cesiones del 10% al 5%. A ver si es verdad que la Junta de Andalucía lo autoriza. Vamos a plantear un plan de reducción de sanciones. Señora Doblas, esas sanciones abusivas que las familias que están en situaciones precarias no pueden asumir las puso su gobierno, si es que las puso su gobierno, si todas las sanciones del 160% del valor... Es que usted era concejala, señora Doblas, si es que hay que ser... [Aplausos.] No lo voy a decir. Usted era concejala, señora Doblas, y esas sanciones eran del 160% del valor calculado del precio de la vivienda, que son ver-

daderas barbaridades. Ahí están los vecinos. Barbaridades. Yo le voy a proponer reducciones, como mínimo, del 50%. A ver lo que me dice la Junta de Andalucía. Porque si la Junta de Andalucía lo autoriza, reducimos las sanciones en un 50% a todos los vecinos. Y eso está aquí. [*Aplausos.*] A ver si luego son coherentes y están de acuerdo con lo que dicen.

Y les puedo asegurar que en muy pocos meses, en muy pocos meses, pero necesitábamos que esta proposición no de ley estuviera aprobada, en muy pocos meses vamos a traer un bloque de iniciativas amplio que van a responder a las demandas históricas de los vecinos de la ciudad de Córdoba, de esas parcelaciones, donde vamos a hacer un cambio radical en el planteamiento que hasta ahora han tenido en materia de regularización, dotación de servicios y prestación de ayudas, para conseguir que tengan esas viviendas dignas que se merecen estas familias y que ahora mismo no tienen, no las tienen. Ya estamos trabajando con los AFO, con los asimilados fuera de ordenación, y se está avanzando de una forma importante. Quiero trabajar sobre las parcelaciones, sobre los asentamientos. Y ahí espero que la actitud de la Junta de Andalucía sea la que se recoge en esta proposición no de ley. Ya está, no pido nada más.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, le ruego vaya concluyendo.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Concluyo, señor presidente.

No le pido nada más. Pero a lo mejor dentro de algunos meses tenemos que volver a debatir sobre este tema, y a lo mejor en esa ocasión queda claro quién está por la solución y quién está por el problema.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a dotación de servicios básicos y legalización de distintas urbanizaciones de la ciudad de Córdoba, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Salas Machuca?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

[Aplausos.]

Señorías, terminado el orden del día del Pleno, les deseo buen viaje a sus destinos.

Se levanta la sesión.

